

2018

INFORME
FINANCIERO

CONTENIDO

Junta Directiva	2
Dirección General	3
Informe de Gestión	4
Informe del Revisor Fiscal	67
Estados Financieros	71
Notas a los Estados Financieros	79

JUNTA DIRECTIVA

JAIME GILINSKI

JOSHUA GILINSKI

GABRIEL GILINSKI

OLIVERIO LEW

RICARDO DIAZ

ROBERT L. BROOKES

LUIS EDUARDO NIETO

DIRECCIÓN GENERAL

CAMILO VERÁSTEGUI CARVAJAL
Presidencia

LESBIA BENAVIDES LEÓN
Vicepresidencia Administrativa y de Operaciones

ANGÉLICA MARÍA MUÑOZ MANTILLA
Vicepresidencia de Tesorería

EFRAÍN CASTRO ALVAREZ
Vicepresidencia de Crédito

LUIS HERNANDO AGUILERA CUENCA
Vicepresidencia Banca de Libranzas

HENRY USME GÓMEZ
Vicepresidencia Banca de Empresas

FREDY AUGUSTO HERRERA KAIRUZ
Auditoría General

PATRICIA VILLAMIL GIRALDO
Secretaría General

INFORME DE GESTIÓN 2018

JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDENTE
BANCO GNB SUDAMERIS S.A.

1. Entorno Macroeconómico
 - 1.1 Comportamiento de la Economía
 - 1.2 Sistema Bancario

2. Temas Relevantes
 - 2.1 Calificación
 - 2.2 Creador de Mercado
 - 2.3 Cartera
 - 2.4 Normas Internacionales de Información Financiera
 - 2.5 Productos y Servicios
 - 2.6 Red y Oficinas
 - 2.7 Corporación Financiera GNB Sudameris

3. Resultados en el Año 2018
 - 3.1 Gestión Financiera
 - 3.2 Proyectos Estratégicos

4. Filiales

5. Gestión de Riesgos
 - 5.1 Riesgo de Crédito - SARC
 - 5.2 Riesgo de Mercado - SARM
 - 5.3 Riesgo de Liquidez - SARL
 - 5.4 Riesgo Operativo - SARO
 - 5.5 Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo- SARLAFT

6. Gobierno Corporativo

7. Sistemas y Organización

8. Evaluación del Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC
9. Hechos Importantes Después del Cierre del Ejercicio
10. Evolución Previsible del Banco GNB Sudameris
11. Informe Especial de Operaciones entre Vinculados
12. Operaciones Celebradas con Socios y Administradores
13. Evaluación Sobre el Desempeño de los Sistemas de Revelación y Control
14. Evaluación del Sistema de Control Interno
15. Información Prevista en el Numeral 3 del Artículo 446 del Código de Comercio
16. Estado de Cumplimiento de las Normas Sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor
17. Cumplimiento Normas Sobre Libre Circulación de las Facturas
18. Verificación de las Afirmaciones
19. Situación Jurídica
20. Consideraciones Finales
21. Reconocimiento

La Junta Directiva y el Presidente del Banco presentan el Informe de Gestión del ejercicio contable de enero a diciembre de 2018, en el cual se hace una exposición sobre el entorno macroeconómico, la evolución de los negocios y la situación general del Banco GNB Sudameris, en sus áreas económica, jurídica y administrativa, y demás temas indicados en la normativa vigente.

1. Entorno Macroeconómico

1.1 Comportamiento de la Economía

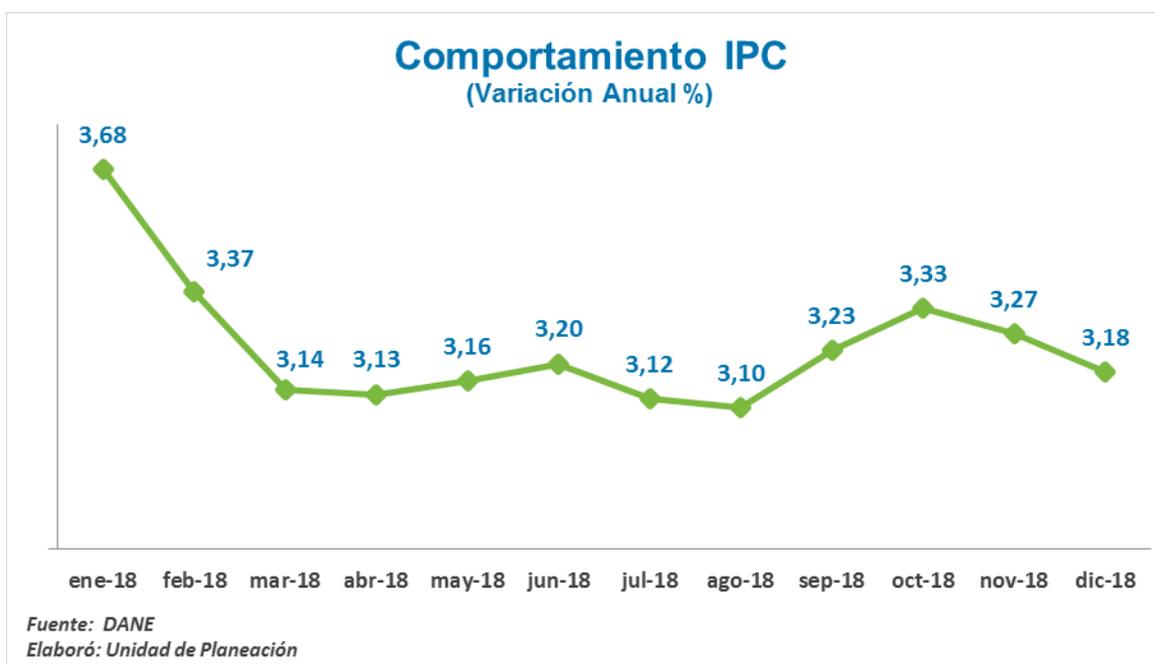
En 2018 la economía colombiana presentó una leve recuperación frente a la dinámica del año anterior. El discreto desempeño estuvo ligado a factores como la volatilidad de la moneda, que ocasionó una fuerte desvalorización del peso, el descenso de los precios del petróleo, el cambio en las condiciones financieras globales y la incertidumbre sobre la velocidad de la recuperación de la economía local, sin duda algunos de los hechos más relevantes que marcaron la tendencia del comportamiento económico del país.

El IPC (Índice de Precios al Consumidor) para el año 2018 cerró en 3,18%, ubicado en el rango meta propuesto por el Banco de la República (rango de 2% a 4%) y menor en 0,91 puntos porcentuales al registrado un año antes, cuando se ubicó en 4,09%. Los grupos del gasto que más aportaron a la variación anual del IPC corresponden a vivienda, alimentos y transporte, los cuales aportaron 2,51 puntos porcentuales de la variación total.

Vivienda, el grupo de gasto con más peso en la canasta, presentó una variación anual de 4,13% y una contribución de 1,27% frente al año anterior, explicadas principalmente por un mayor gasto en el rubro de gas y servicios públicos.

Por otra parte, el segundo grupo con más peso en la canasta es el de alimentos, el cual presentó una variación anual de 2,43% y una contribución de 0,71% frente al año 2017, explicadas principalmente por el incremento en el precio de las frutas.

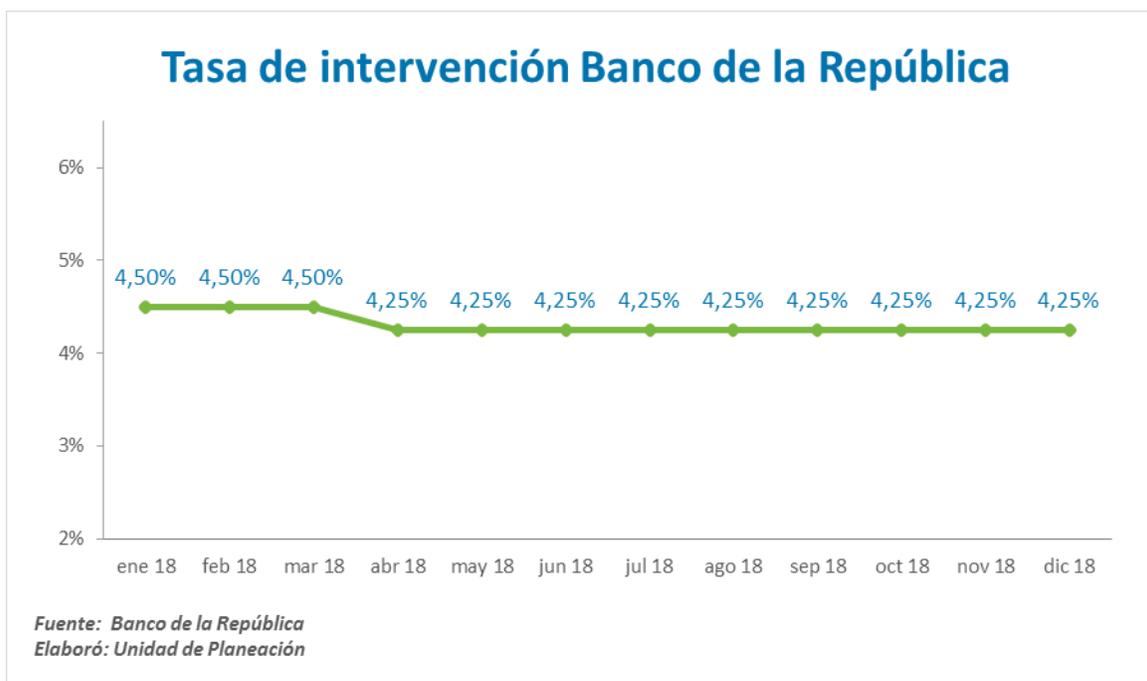
El grupo de transporte presentó una variación anual de 3,73% y una contribución de 0,53%, explicadas principalmente por el incremento en el precio del grupo de transporte público.



El Banco de la República efectuó solo un ajuste a la tasa de intervención de política monetaria durante el año 2018, retrocediendo 25 puntos básicos al pasar de 4,50% en enero de 2018 a 4,25% a partir del mes de abril y sostenida hasta finalizar el año 2018. Lo anterior sustentado por la estabilidad en la inflación presentada en cada periodo, cercana al 3% y su convergencia a la meta esperada, por la debilidad de la actividad económica, la incertidumbre sobre la velocidad de su recuperación y los efectos sobre la economía

Colombiana derivados de las cambiantes condiciones financieras internacionales¹. Aunque las expectativas de inflación del mercado para los cierres de los años 2018 y 2019 se ubicaron en 3,4% y 3,8% respectivamente, para el Banco de la República la meta se ubicó en un rango de 2% y 4%.

Las perspectivas para la tasa de intervención del Banco de República para el año 2019 apuntan a que ésta debería permanecer estable, aun cuando las condiciones en términos de inflación se ubiquen el rango meta establecido.



La base monetaria cerró el mes de diciembre de 2018 en \$98,08 billones, dato que presentó un aumento de \$9,2 billones con relación al mismo mes del año 2017 cuando se ubicó en \$88,81 billones.

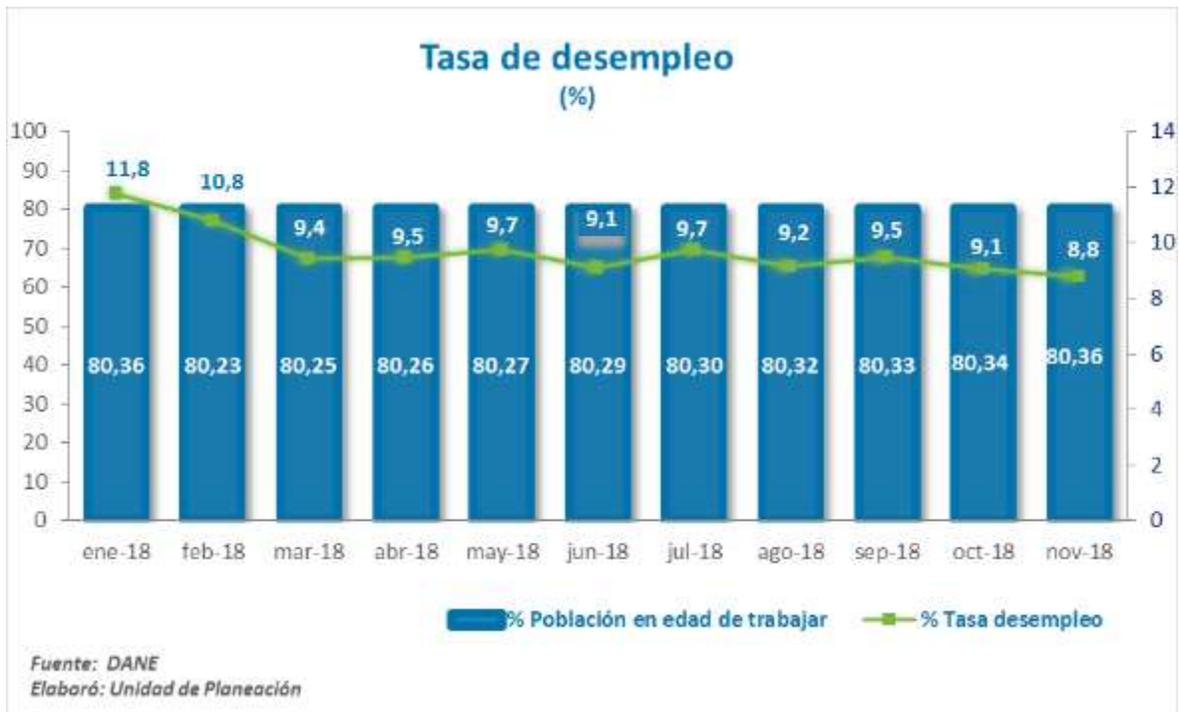
¹ Fuente: Banco de la República, Colombia.

La tasa DTF (Depósito a Término Fijo) a 90 días finalizó el mes de diciembre de 2018 en 4,54% E.A., presentando una disminución de 67 puntos básicos frente al mes de diciembre de 2017 cuando se ubicó en 5,21% E.A. Por su parte, la DTF a 360 días cerró diciembre en 5,16% E.A., disminuyendo en 75 puntos básicos frente a la presentada en el mismo periodo del año anterior.

La tasa interbancaria al cierre de diciembre finalizó en 4,25% E.A., inferior en 47 puntos básicos a la registrada al cierre de diciembre de 2017. Con referencia a la tasa de interés real, el mes de diciembre terminó en 1,32%, 24 puntos básicos por encima de la registrada un año antes, cuando se ubicó en 1,08%.

A diciembre de 2018 los Títulos de Deuda Pública TES, tasa fija, presentaron valorizaciones a lo largo de sus curvas. En la parte corta de la curva, entre diciembre de 2018 y diciembre de 2017, presentaron una disminución de las tasas del mercado en 7 puntos básicos y se ubicaron en 5,62%. En cuanto a la parte media de la curva, disminuyeron en 8 puntos básicos con relación al mismo periodo del año anterior y se ubicaron, a diciembre de 2018 en 5,10%. Finalmente, en la parte larga de la curva los TES a 10 años aumentaron en 28 puntos básicos en diciembre de 2018 con relación a diciembre de 2017, ubicándose en 6,75%.

La tasa de desempleo durante el último trimestre del año presentó una tendencia bajista, con 8,8% (a noviembre de 2018) frente al cierre del primer, segundo y tercer trimestre del año, cuando se ubicó en 9,4%, 9,1% y 9,5% respectivamente (para una población total de 48,58 millones de habitantes).



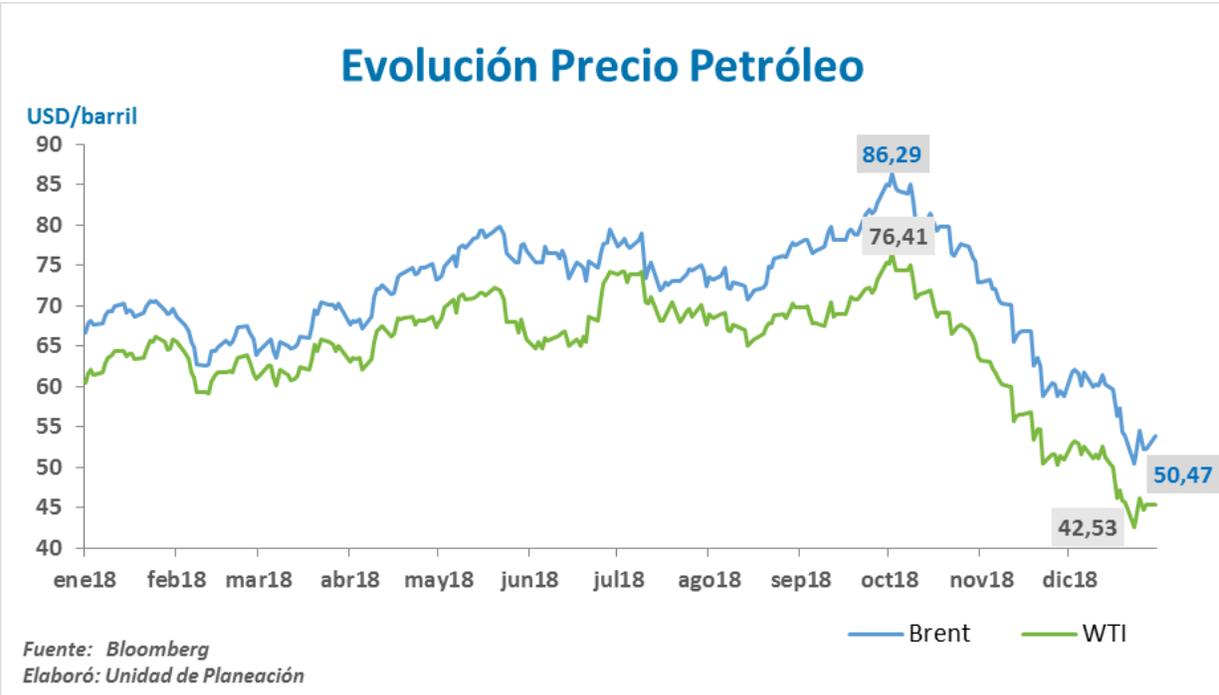
Respecto a la calificación de riesgo/país para Colombia, la agencia Calificadora de Riesgos Standard and Poor's Global Ratings (S&P) mantuvo la calificación crediticia para la deuda en moneda extranjera de largo plazo en "BBB-" con perspectiva estable (vigente desde diciembre de 2017). Se espera que esta calificación permanezca estable, apalancados en las perspectivas positivas de inversión, políticas consecuentes con crecimiento económico y capacidad para absorber los choques externos.

Por otra parte, la Agencia de Calificación Moody's, otorgó en el mes de febrero de 2018 la calificación en grado de inversión con una nota de "BAA2", con perspectiva negativa.

La Calificadora Fitch Ratings, en el mes de noviembre de 2018 ratificó la calificación de "BBB", con grado de inversión y con perspectiva estable; justificada en las políticas económicas sensatas y consistentes del país, que han respaldado la estabilidad macroeconómica y financiera.

Las exportaciones en dólares de productos tradicionales (petróleo y sus derivados, café, carbón y ferróníquel) presentaron un buen desempeño, principalmente por mayores volúmenes y aumento de los precios de los mismos. Por su parte, las exportaciones de productos no tradicionales no crecieron en forma importante, si bien el dólar mantuvo tendencia al alza después del segundo semestre del año mantuvo niveles positivos.

Los precios del petróleo presentaron un desempeño favorable durante la mayor parte del año 2018, alcanzando los precios máximos en el mes de octubre cuando se presentaron las máximas cotizaciones: La referencia Brent alcanzó un precio US\$86.29 por barril y la referencia WTI US\$76.41 por barril. A partir del mes de noviembre los precios presentaron caídas precipitadas llegando a su mínima cotización en el año, ubicándose la referencia Brent en US\$50.47 por barril y WTI US\$42.53 por barril.



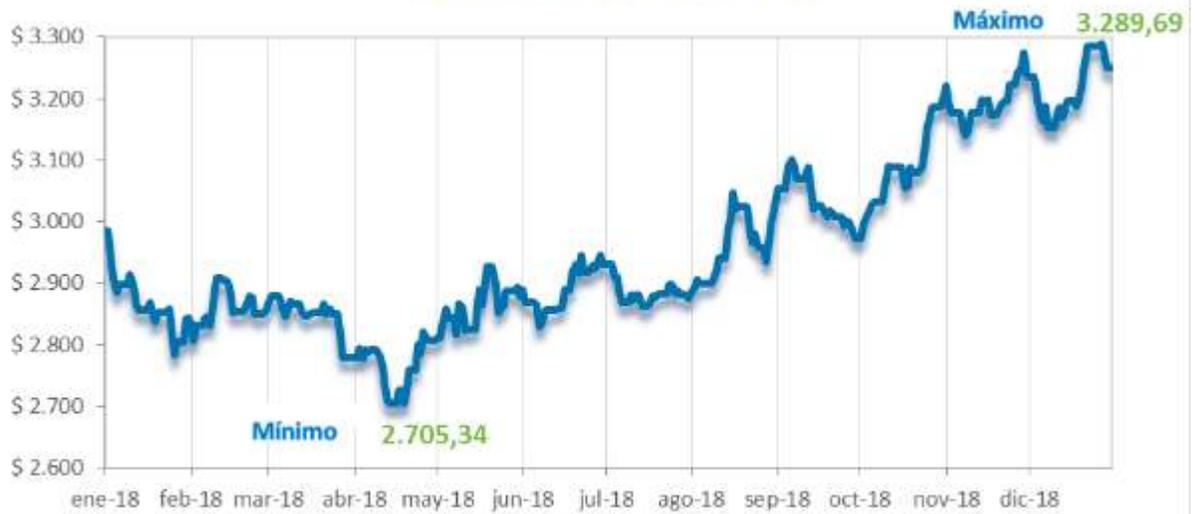
El sector financiero presentó un buen desempeño para el año 2018, con cifras disponibles a noviembre de 2018 (Superintendencia Financiera de Colombia). La utilidad presentó un crecimiento de 32,91% frente al mismo periodo del año anterior y por su parte, la cartera presentó un incremento anual de 5,8%.

Al finalizar el año 2018 el Sector Financiero fue sorprendido con la aprobación de la “Ley de Financiamiento” tramitada en el Congreso de la República; en la mencionada Ley se establece para este sector una sobretasa de 4 puntos de renta por encima de las demás empresas. La sobre tasa tendrá 3 vigencias: para el año 2019 será de 37% para el 2020 será de 35% y en el 2021 se apagará en 34%.

El peso colombiano en 2018 mantuvo una tendencia devaluacionista a partir del mes de mayo, en línea con el comportamiento de las monedas de los demás países emergentes y latinoamericanos, tendencia resultante principalmente por los siguientes factores: i) la variación del precio internacional del petróleo ii) la demanda de inversionistas extranjeros por dólares, concretamente para el reintegro de utilidades a inversionistas extranjeros e institucionales y iii) la incertidumbre generada por las tensiones geopolíticas y condiciones de crecimiento económicas a nivel mundial.

El mejor punto de revaluación del peso se dio en el mes de abril (14 abril de 2018), cuando se ubicó en COP \$2.705,34; el punto de mayor devaluación del peso se dio en el mes de diciembre, cuando se ubicó en COP\$3.289,69. El año 2018 cerró con una tasa de cambio de COP\$3.249,75.

Comportamiento TRM



Fuente: Banco de la República
Elaboró: Unidad de Planeación

Crecimiento del PIB (%)

% variación anual y año acumulado



Fuente: DANE
Elaboró: Unidad de Planeación

En el tercer trimestre de 2018 el Producto Interno Bruto creció el 2,7% respecto al mismo periodo del año anterior, las actividades que aportaron a este resultado fueron: administración pública y defensa, afiliación a seguridad social obligatoria, educación, servicios entre otros.

Por otra parte, el año corrido 2018 el crecimiento del Producto Interno Bruto fue de 2,5% respecto al mismo periodo del año anterior.

El año 2018 fue un año electoral, marcado principalmente por las elecciones presidenciales, cuyo resultado generó tranquilidad y confianza a los inversionistas y a la comunidad internacional.

Se proyecta que la economía colombiana crezca cerca del 3% en 2019, apalancada en el aumento del gasto de funcionamiento en inversión de la administración central y el incremento en el gasto direccionado a proyectos de infraestructura. El esfuerzo en el ajuste del marco fiscal es discreto para el año 2019, sin embargo, se espera a que este resultado esté alineado con la regla fiscal esperada.

1.2 Sistema Bancario.

Con la información más reciente reportada por la Superintendencia Financiera de Colombia a la fecha de elaboración de este informe, es decir noviembre de 2018, el sector bancario en materia de utilidades se ubicó en COP \$8,4 billones presentando un crecimiento de 32,9% respecto al mismo periodo del año 2017.

Los activos del sector a noviembre de 2018 se ubicaron en COP \$ 619,4 billones, superiores en 6,6% a los valores registrados un año atrás, con un fortalecimiento patrimonial de 8,1% al pasar de COP \$75,1 billones a COP \$81,2 billones y una rentabilidad patrimonial

promedio de 12,8%, superior a la registrada un año atrás cuando rondaba el 10,5%. El sistema mantiene un adecuado nivel de solvencia, 15,7%, inferior al registrado un año atrás cuando se ubicó en 15,9%, y controlados niveles de riesgo, presentando un indicador de calidad de cartera de 4,8%, índice que aumentó respecto a un año atrás cuando se ubicaba en 4,4% y un indicador de cobertura de 128,2%.

El Banco de la República, considerando algunos aspectos de la economía, especialmente el indicador de precios al consumidor, disminuyó durante el año 2018 la tasa de intervención, la cual en noviembre de 2018 se ubicaba en 4,25%, manteniéndose en este nivel al cierre del año 2018.

En concordancia con las medidas tomadas por el Banco de la Republica, los depósitos del sistema presentaron un crecimiento a noviembre de 2018 de 5,5% respecto a noviembre de 2017, ubicándose en niveles de COP \$394,32 billones.

Por otra parte, en la cartera de créditos, el sistema bancario creció 5,8%, pasando de COP \$417,1 billones en noviembre de 2017 a COP \$441,5 billones en el mismo periodo de 2018. La cartera comercial continúa siendo el rubro más representativo en cuanto a volumen, participando con el 54,9% de la cartera total del sector para el mes de noviembre de 2017, creciendo cerca de 3,1% anual, por su parte la cartera de consumo creció el 8,5% anual.

2. Temas Relevantes

2.1 Calificación

En septiembre de 2018 la Calificadora de Riesgos Value & Risk Rating, con motivo de la revisión anual de las calificaciones de Deuda de Corto y Largo Plazo del Banco GNB Sudameris S.A., decidió mantener las calificaciones Triple A (AAA) y VrR 1+ para Deuda de Largo y Corto Plazo respectivamente, las cuales corresponden a la más alta calificación

de acuerdo con sus metodologías. Con ella certifican la alta calidad crediticia de las operaciones del banco y la alta capacidad de pago de los compromisos y obligaciones de la entidad, la cual no se verá afectada ante variaciones en la industria o en la economía. La calificadora destaca en esta calificación el posicionamiento del Banco a través de políticas que permiten mantener adecuados niveles de rentabilidad y de liquidez con una mínima exposición al riesgo y una mejor eficiencia operativa, garantizando la estabilidad y crecimiento de la entidad en el tiempo.

Respecto a la Calificación Internacional, las agencias calificadoras Fitch Ratings y Moody's ratificaron la calificación otorgada al Banco y resaltaron como fortalezas crediticias de la entidad la calidad de los activos, adecuado control de riesgo, lo cual se ve reflejado en los indicadores de morosidad y cobertura, así como en los óptimos indicadores de liquidez.

2.2 Creador de Mercado

Durante el año 2018 el Banco GNB Sudameris participó activamente en las subastas de títulos de deuda pública manteniendo su participación en el programa de Creadores de Mercado. En el mes de diciembre el Banco ocupó la posición 7 del Ranking general de creadores de mercado y en el Ranking secundario que mide la gestión en el sistema transaccional SEN, ocupó el puesto 2. El Banco GNB Sudameris continuará participando para la vigencia del año 2019 como Creador de Mercado.

2.3 Cartera

De acuerdo la estrategia definida por el Banco respecto al remplazo de las compras de cartera de libranza a originadores por la colocación directa, se logró disminuir un 61,1% el saldo de la cartera de originadores entre diciembre de 2017 y 2018; para lo anterior, se fortaleció la colocación directa en 2018 logrando un crecimiento por este concepto de

23,6%; actualmente la cartera de convenios tiene una participación de colocación directa de 99,6% versus originadores del 0,4%.

2.4 Normas Internacionales de Información Financiera

El Banco preparó al 31 de diciembre de 2018 sus estados financieros de acuerdo con las Normas Colombianas de Información Financiera (NIIF plenas con excepción de la Cartera, Bienes Recibidos en pago e Inversiones, las cuales se continuarán manejando bajo normativa Circular Básica Contable 100 de 1995), comparativos con diciembre de 2017.

Así mismo, de acuerdo con la Circular Externa 038 del 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presentó sus Estados Financieros Consolidados con las controladas nacionales y del exterior, al 31 de diciembre de 2018 comparativo con diciembre de 2017. Trimestralmente, durante el 2018, los estados financieros consolidados se transmitieron bajo la taxonomía XBRL.

El Banco ha cumplido con la transmisión a la Superintendencia Financiera de Colombia de los reportes de los estados financieros individuales o separados en los formatos requeridos, y correspondientes a los tres primeros trimestres del año 2018, cumpliendo a cabalidad con lo establecido por esa entidad de control.

El Banco GNB Sudameris S.A. a partir del 1 de enero de 2018 adoptó la Norma de Información Financiera NIIF 15 - ingresos provenientes de contratos por clientes la cual determina el tratamiento contable para el reconocimiento y medición de los contratos con clientes. Debido a que la mayoría de los ingresos del Banco se obtienen por el manejo de la cartera de créditos e inversiones, no se generó un impacto significativo para el Banco, ya que los anteriores conceptos tienen un tratamiento contable diferente.

Adicionalmente, el Banco ha efectuado una evaluación de los impactos en los estados financieros sobre la aplicación de la Norma de Información Financiera NIIF 16 - Arrendamientos, que tiene aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

El impacto más significativo va a ser el reconocimiento y medición de activos y pasivos de los contratos de arrendamiento operativo, de propiedades usadas en el funcionamiento de oficinas y sedes administrativas. Desde el momento de aplicación, el gasto por arrendamiento cambiará a gasto por depreciación y a gasto financiero del activo y pasivo respectivamente. El Banco no espera un efecto en las utilidades acumuladas por la aplicación de esta nueva norma.

2.5 Productos y Servicios

Durante el año 2018 el Banco implementó nuevos productos y proyectos de innovación tecnológica a través de servicios de Banca Electrónica con los más altos estándares de calidad y seguridad:

- **Banca Móvil:** El Banco lanzó la plataforma tecnológica Banca Móvil, canal electrónico que le permite a los clientes realizar consultas, transacciones, de manera fácil y segura a través de un dispositivo móvil.
- **Portal de Pagos:** Sistema que permite recaudar a través de internet los recursos generados por ventas de productos o servicios (colegios, conjuntos residenciales, impuestos y seguridad social entre otros), con cargo a cualquier entidad financiera afiliada a ACH. Al finalizar el 2018, 60 establecimientos tenían el servicio activo.
- **Tecnología Contactless:** La filial Servibanca inició la instalación de dispositivos con tecnología Contactless en su red de cajeros, para que los usuarios del sistema integrado de transporte público (SITP) en Bogotá y municipios aledaños, puedan recargar su tarjeta “tullave” utilizando las tarjetas débito o crédito de cualquier entidad.

- Fondo Capital Privado Inmobiliario La filial Servivalores puso en marcha el “Fondo de Capital Privado Inmobiliario”, el cual tiene por objetivo administrar Activos Inmobiliarios, brindando a sus inversionistas una alternativa rentable y competitiva frente a productos similares en el mercado.

2.6 Red y Oficinas

Durante el año 2018 y en línea con la estrategia de crecimiento de la entidad se amplió la red de oficinas a nivel nacional en ciudades como Ibagué, Tunja, Sincelejo, Floridablanca, Envigado y Riohacha, logrando una cobertura a clientes y usuarios en 23 ciudades principales, y atendiendo a una población de más de 797 ciudades y municipios a través de los más de 2.670 cajeros de la red Servibanca.

2.7 Corporación Financiera GNB Sudameris

Mediante resolución número 1028 del 3 de agosto 2017, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la constitución de la **CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S.A.** con un capital de COP \$35.000 millones, con un aporte mayoritario de 94,99% del Banco GNB Sudameris S.A.

Mediante Resolución 0875 del 10 de julio de 2018, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el funcionamiento (certificado de autorización) de la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A., para funcionar y desarrollar en todo el territorio nacional, las actividades propias de su objeto social, de conformidad con lo autorizado por la ley a las corporaciones financieras.

Por otra parte, con el objetivo de fortalecer la operación de la entidad, en el mes de octubre de 2018 se efectuó una capitalización que estuvo por el orden de los COP \$ 565.000 millones.

3. Resultados en el Año 2018

3.1 Gestión Financiera

En materia económica durante el año 2018 el país presentó un mejor dinamismo que el año anterior y el Banco GNB Sudameris mantuvo su crecimiento y un resultado final positivo.

La entidad, al finalizar el año 2018, arrojó una utilidad neta de COP \$210.037 millones equivalente a una rentabilidad patrimonial promedio (²ROE) de 12,75%. Patrimonialmente el Banco GNB Sudameris continúa su fortalecimiento registrando un crecimiento de 8,9% frente al año anterior; al cierre de 2018 se ubicó en COP \$1,7 billones frente a COP \$1,6 billones de diciembre de 2017, lo que permitió mantener el nivel de solvencia en 23,17%, indicador muy superior al establecido por el regulador (Superintendencia Financiera de Colombia) que corresponde al 9%.

ACTIVOS

Los activos finalizaron el año 2018 en COP \$25,4 billones, presentando un crecimiento anual de 12,7%, comparados con los COP \$22,6 billones del año 2017. La cartera aportó el 33,8% de los activos con COP \$8,6 billones, manteniendo buenos niveles en los indicadores de calidad y cobertura, del orden de 1,85% y 186,1% respectivamente, frente a

² Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.
Cálculos Unidad de Planeación Banco GNB Sudameris.

los reportados por el sector bancario a noviembre de 2018 que rondan el 4,8% y 128,1% respectivamente.

El total de inversiones en diciembre de 2018 se ubicó en COP \$8,0 billones, presentando un incremento de COP \$2,1 billones frente a diciembre de 2017; por su parte las colocaciones netas a diciembre de 2018 se ubicaron en COP \$8,6 billones, presentando un incremento de COP \$1,0 billón frente al mismo periodo del año anterior, cuando se ubicaron por el orden de COP \$7,5 billones.

PASIVOS

En el mes de diciembre de 2018 el Banco mostró un volumen de depósitos de COP \$14,8 billones, lo que corresponde a un aumento de COP \$2,2 billones frente a diciembre de 2017.

Los créditos de bancos en diciembre de 2018 se ubicaron por el orden de COP \$1,5 billones, aumentando en COP \$502,283 millones respecto a diciembre de 2017, cuando estaban en COP \$1,0 billones; por su parte, los interbancarios y repos terminaron diciembre de 2018 en COP \$4,7 billones, presentando un aumento frente al mismo periodo del año anterior de COP \$537,923 millones, cuando se ubicaron en COP \$4,2 billones.

El Banco GNB Sudameris a diciembre de 2018, posee títulos de deuda por valor de USD 659 millones (bonos ordinarios y subordinados) que representan un valor de COP \$2,1 billones; frente a diciembre de 2017 presentaron una disminución de USD 309 millones que corresponde principalmente al vencimiento de Bonos Ordinarios en dólares, proceso llevado a cabo en el mes de mayo de 2018.

MARGEN DE INTERMEDIACIÓN

El margen de intermediación acumulado a diciembre de 2018 se ubicó en COP \$498,236 millones, aumentado en COP \$121,126 millones frente al valor registrado en diciembre de 2017, cuando se ubicó en COP \$377,110 millones; el aumento está representado por mayores ingresos recibidos por el margen de intermediación en moneda legal.

MARGEN FINANCIERO

El margen financiero acumulado a diciembre de 2018 fue de COP \$704.899 millones, margen que aumenta en COP \$136.651 millones frente al valor registrado un año antes cuando se ubicó en COP \$568.249 millones.

GASTOS

Los gastos totales acumulados a diciembre de 2018 se situaron en COP \$324.991 millones, aumentando en COP \$39.538 millones frente a diciembre de 2017, cuando se ubicaron en COP \$285.453 millones.

MARGEN OPERACIONAL

El margen operacional acumulado a diciembre de 2018 fue de COP \$379.908 millones, incrementándose en COP \$97.112 millones frente al registrado en el mismo periodo de 2017.

PRINCIPALES INDICADORES

En el año 2018 se destacaron algunos índices como el de eficiencia administrativa, calidad de la cartera, que continúan ocupando los primeros lugares en el sistema bancario; así como el buen nivel de solvencia, producto de los resultados obtenidos y el apoyo de los accionistas, soportando las inversiones y el crecimiento de la cartera. Resultado de lo anterior la entidad mantuvo una buena posición en el sector bancario.

³Con la última información publicada por la Superintendencia Financiera al mes de noviembre de 2018, el Banco permanece en el primer puesto en el análisis interno que efectúa el Banco respecto a la competencia.

⁴El índice de eficiencia administrativa ubica al Banco GNB Sudameris en el primer lugar de la competencia con el indicador más bajo de 1,41%, respecto al del sector bancario el cual se ubica en 3,86%.

A diciembre de 2018, el indicador de calidad de cartera (cartera vencida / cartera total bruta) se situó en 1,85% y el indicador de cobertura de cartera (provisiones / cartera vencida) en 186,11%, respectivamente; los del sector financiero que se ubicaron por el orden de 4,8% y 128,1% de acuerdo a la última información disponible del sector (ver nota al pie de página número 3).

En cuanto a la evolución de los activos, el Banco GNB Sudameris presenta un crecimiento anual de 15,0%, mientras que el sector crece al 6,6%.

El Banco GNB Sudameris se ubicó en el 3er puesto del sistema bancario en cuanto al indicador de solvencia, 22,06%, frente al del sector que se ubica en el 15,70%; esto evidencia el respaldo y fortalecimiento patrimonial de la entidad.

Por otra parte se destaca el indicador de ⁵quejas y reclamos del sector el cual ubica al Banco GNB Sudameris en el 3er lugar con el menor número de quejas del sistema bancario.

³ Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia, Informe de Sector Bancario a noviembre de 2018; Cálculos y análisis internos Unidad de Planeación Banco GNB Sudameris.

⁴ Calculado como: Total Gastos/ Activos productivos

⁵ Cálculos: Unidad de Planeación Banco GNB Sudameris.

Indicador de quejas y reclamos (calculado con cifras mensuales):

Total valor de depósitos + valor de la cartera total/ número de quejas y reclamos periodo

3.2. Proyectos y Objetivos Estratégicos

El Banco dentro de su plan de negocios proyectó objetivos y planes estratégicos que le permitieron tener un crecimiento gradual y sostenido en el corto y mediano plazo. La Junta Directiva a lo largo del año realizó seguimiento en forma periódica al avance de estos objetivos y planes.

Durante el año 2018 se llevaron a cabo proyectos y objetivos estratégicos entre los cuales se destacan: el fortalecimiento de los sistemas de Riesgo y Auditoría, la optimización de la red de oficinas, la implementación de proyectos de innovación tecnológica como Banca Móvil y Botón de Pagos, la participación en el programa de Creadores de Mercado, ser miembro del Comité Rector del IBR, el inicio de la operación de la Corporación Financiera GNB Sudameris, la puesta en marcha del Fondo de Capital Privado Inmobiliario, entre otros.

Durante el 2019, se continuará trabajando de manera coordinada para cumplir con los objetivos y proyectos estratégicos previstos en el plan financiero a tres años.

4. Filiales

Siendo uno de los objetivos estratégicos la complementación y profundización de la relación entre el Banco y sus Filiales, durante el año 2018 se llevó a cabo un seguimiento constante a los principales indicadores de gestión de las entidades.

BANCO GNB PERÚ

Sus activos se ubicaron al finalizar diciembre de 2018 en US \$1.650 millones; su resultado final acumulado a diciembre de 2018 fue US \$15,3 millones; su patrimonio se ubicó en US \$196,2 millones.

BANCO GNB PARAGUAY

Presentó un resultado positivo acumulado al cierre del año 2018 de US \$22,7 millones con un crecimiento frente al año anterior de 5,1% cuando se ubicó en US \$21,6 millones; los activos se ubicaron en niveles de US \$1.057 millones; el valor de cartera para el cierre de diciembre de 2018 se ubicó en US \$840,8 millones; y, por otro lado, el patrimonio de la filial se ubicó en US \$143,6 millones.

SERVITRUST GNB SUDAMERIS

La sociedad fiduciaria arrojó un resultado acumulado a diciembre de 2018 de COP \$6.173 millones. Sus activos finalizaron el año con COP \$58.094 millones. Así mismo su patrimonio ascendió a COP \$52.852 millones, obteniendo una rentabilidad patrimonial promedio de 11,94%.

SERVIBANCA

La entidad continuó con el fortalecimiento, ampliación y actualización de la red de cajeros automáticos, llegando a más de 797 ciudades y municipios, con 164 máquinas adicionales a la del año anterior. Así mismo, se afianzó el nivel de transacciones nacionales e internacionales lo cual generó ingresos importantes para la filial. A diciembre de 2018 presentó un resultado destacable con un crecimiento de 10,1% en utilidades por COP \$31.613 millones, frente a COP \$28.711 de diciembre de 2017. Por otra parte, sus activos finalizaron el año en COP \$153.428 millones frente a COP \$158.740 millones de diciembre de 2017. El patrimonio de la sociedad se ubicó al cierre del 2018 en COP \$118.844 millones, frente a COP \$115.250 de 2017, obteniendo una rentabilidad patrimonial de 29,10%.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS

La Comisionista de Bolsa presentó un resultado positivo al cierre del año 2018, con una utilidad de COP \$4.363 millones frente a COP \$2.354 millones del año anterior. Continúa posicionada entre las 10 primeras entidades del sector en cuanto a resultados se refiere.

Sus activos ascienden a COP \$50.712 millones y la entidad cerró con un patrimonio en niveles de COP\$36.766 millones, generando una rentabilidad patrimonial de 12,60%.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS

Con el inicio de la operación de la Corporación Financiera durante el año 2018, la sociedad al finalizar el año arroja un resultado positivo con una utilidad de COP \$ 14.438 millones. Sus activos ascienden a COP \$619.683 millones y la entidad cerró con un patrimonio en niveles de COP\$614.083 millones, generando una rentabilidad patrimonial de 8,12%.

SERVITOTAL GNB SUDAMERIS

Filial creada con el objeto de prestar servicios de tecnología. Se encuentra dentro de la planeación estratégica de tecnología para el 2019.

5. GESTIÓN DE RIESGOS

Durante el año 2018 el Banco mantuvo en forma permanente el control y monitoreo de los Riesgos, labor que realizó a través de los diferentes órganos involucrados, especialmente la Junta Directiva, la Presidencia, la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, las demás áreas involucradas y los entes de control, verificando en todo momento el cumplimiento de la normatividad vigente, las políticas y procedimientos adoptados por la Entidad, validando que no se presentaran excesos y se diera cumplimiento a los límites fijados por la Entidad, recomendando las medidas necesarias para mitigar la ocurrencia de posibles eventos.

Los principales cambios durante el año 2018 en la labor de administración del riesgo fueron:

- El Banco GNB Sudameris S.A., dentro de los proyectos institucionales para el año 2018, incorporó el relacionado con el Fortalecimiento de los Sistemas de Riesgos.

- La Junta Directiva del Banco GNB Sudameris como Matriz, definió para el Conglomerado un apetito de riesgo conservador y aprobó en el mes de abril, el Manual de Políticas Generales de Gobierno de Riesgos para el Conglomerado.
- Se redefinieron los límites de riesgo en cada uno de los sistemas de administración de riesgos (SARM, SARL, SARO y SARC), los cuales serán revisados anualmente.
- La Junta Directiva aprobó la Declaración de Apetito al Riesgo en el mes de mayo.
- Se actualizó el Reglamento del Comité de Riesgos del Banco, para alinearlo con el Manual de Políticas Generales de Gobierno de Riesgos.
- Se actualizaron los Manuales de Políticas y Procedimientos de cada uno de los Sistemas de Administración de Riesgos.

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes presentados en cada uno de los riesgos asociados.

5.1. Riesgo de Crédito – SARC

5.1.1. Límites de Exposición Crediticia y Pérdida Tolerada

Para el cuarto trimestre del 2018, los límites de exposición crediticia y pérdida tolerada en términos generales se comportaron dentro de los estándares debidamente aprobados por la Junta Directiva.

Los resultados al 31 de diciembre del 2018 se resumen en el siguiente cuadro:

BANCO GNB SUDAMERIS			
RIESGO CREDITICIO			
LÍMITES DE EXPOSICIÓN Y PÉRDIDA TOLERADA			
Millones de COP	dic-17	dic-18	LÍMITES
Exposición Crediticia (1)			
Cartera Comercial	51,64%	48,48%	50,00%
Cartera Consumo	48,36%	51,52%	50,00%
Indicadores de Riesgo			
Cartera Comercial			
Índice de Vencida	0,47%	1,85%	4,00%
Índice de Riesgo (2)	5,07%	8,19%	6,98%
Cartera Consumo			
Índice de Vencida	1,72%	1,85%	4,91%
Índice de Riesgo	2,74%	3,25%	6,61%
Cartera Total			
Índice de Vencida	1,08%	1,85%	
Índice de Riesgo	3,95%	5,64%	
Pérdida Tolerada			
Cartera Comercial (3)	19.399	-1.054	61.197
Cartera Consumo (4)	6.599	8.089	91.796

(1) Rango de Tolerancia de 15 puntos

(2) El sobrepasamiento en el Límite de Riesgo para la Cartera Comercial al 31 de diciembre de 2018, corresponde a la recalificación aplicada al Grupo Económico Eisenband del cual hacen parte principalmente FEDCO e INVERSIONES EILAT S.A., con saldo en capital total de \$72.000 Millones, al pasar de "A" a "C", producto del proceso de Calificación Semestral e ingreso a Ley 1116 de Fedco S.A. y otros clientes.

(3) Límite = 2% del Patrimonio Técnico

(4) Límite = 3% del Patrimonio Técnico

Las etapas definidas para la administración del Riesgo de Crédito (medición, identificación, monitoreo y control) se vienen desarrollando al interior del Banco, atendiendo los lineamientos establecidos en la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

5.1.2. Modelos de Referencia

Los Modelos de Referencia para la Cartera Comercial MRC y la Cartera de Consumo MRCO continúan funcionando de acuerdo con los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, con sus respectivos anexos 1 al 5, en donde se imparten las normas relacionadas con el Cálculo de Provisiones y Calificaciones de Riesgo para los clientes de cada modalidad de la cartera de créditos. Los Modelos de Referencia han sido objeto de validación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna del Banco, con resultados satisfactorios.

5.1.3. Modelos de Calificación de Otorgamiento y Seguimiento y Modelo Rating

Los Modelos de Calificación de Otorgamiento y Seguimiento de la Cartera Comercial continúan funcionando de acuerdo con la última actualización aprobada por Junta Directiva llevada a cabo en junio de 2018, en la cual para el Modelo de Calificación de Seguimiento se incluyó una variable de tipo cualitativo denominada situación actual y el comportamiento de las operaciones de crédito con prórrogas.

Así mismo, durante el cuarto trimestre del año en curso, se adelantó el proceso de revisión y calibración del Modelo de Calificación de Seguimiento, el cual fue debidamente aprobado en la Junta Directiva del mes de diciembre de 2018.

Estos modelos se han categorizado como herramienta de gran utilidad para la toma de decisiones en los Comités tanto de Crédito como de Préstamos, en la medida que permiten mejorar la predictibilidad relacionada con la probabilidad de incumplimiento de los clientes objeto de crédito y su correspondiente calificación.

5.1.4. Normatividad Interna

Con respecto al Manual del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio - SARC y el Manual de Procedimiento de la Dirección de Riesgos de Crédito, éstos se encuentran debidamente actualizados a diciembre de 2018.

5.1.5. Normatividad Externa

Al cierre del cuarto trimestre del año en curso, la Superintendencia Financiera no ha emitido normatividad que modifique o incluya nuevos temas relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio.

5.1.6. Comportamiento, Concentración y Pronósticos de Posibles Riesgos por Sector Económico

Los pronósticos y perspectivas de crecimiento de los diferentes sectores económicos son una herramienta importante en la toma de decisiones, dado que permiten reducir la incertidumbre y prever posibles situaciones adversas que afecten el normal comportamiento de la cartera comercial del Banco. Dado lo anterior a continuación se presenta un análisis del portafolio comercial del Banco bajo dos enfoques, como son:

Análisis Retrospectivo.

La cartera comercial del Banco a 31 de diciembre de 2018 no presenta concentración significativa en alguno de los sectores de la economía, siendo los principales: Actividades Varias (servicios a empresas), Actividades de Comercio en General, Intermediación Financiera y Actividades de Educación, que en conjunto abarcan el 55,23% del total de la cartera comercial, la cual, al compararla con el mismo período del año anterior, registra igual tendencia.

Con relación a estos mismos sectores, el comportamiento de los indicadores de gestión de riesgo de crédito fue así: Indicador de la Cartera Vencida cerró en 0,16%, 7,60%, 0,00% y 0,00%, respectivamente y el Indicador de Cartera en Riesgo fue de 4,01%, 10,30%, 1,61% y 2,31%, respectivamente. Al respecto, el indicador de mayor afectación está dado en el sector de Actividades de Comercio en General, por el cliente Fedco S.A, quien se encuentra admitido en proceso de Reorganización Ley 1116/2006.

El siguiente cuadro presenta la distribución de la cartera por las diferentes actividades económicas:

CALIFICACIÓN / ACTIVIDAD ECONÓMICA	Dic-17				Dic-18			
	SALDO CAPITAL	ICV (1)	ICR (2)	ICRS	SALDO CAPITAL	ICV(1)	ICR (2)	ICRS Sept. 18
A- Agricultura, Caza y Pesca	171.726	0,00%	4,08%	18,04%	185.450	3,65%	17,34%	19,39%
B- Industrias Extractivas	1.334	0,00%	0,00%	19,32%	1.760	0,00%	0,00%	35,56%
C- Industria de Alimentos, Bebidas, Tabaco y Concentrados	201.912	2,14%	2,24%	5,94%	203.374	1,52%	3,05%	6,30%
D- Industria de Textiles Cuero y Calzado	109.893	3,10%	10,07%	5,94%	127.022	13,26%	19,07%	6,30%
E- Industria Maderera, Cartón, Papel, Empaques e Impresos	28.550	0,00%	19,96%	5,94%	26.466	0,00%	21,54%	6,30%
F- Fabricación Derivados del Petróleo, Abonos, Químicos, Plástico y Caucho	129.650	0,00%	14,70%	5,94%	73.925	0,00%	30,99%	6,30%
G- Fabricación de Productos Farmacéuticos y Sustancias Químicas Médicas.	65.793	0,00%	0,00%	5,94%	47.990	0,00%	0,00%	6,30%
H- Fabricación de Productos Minerales y Metálicos	65.914	0,00%	16,69%	5,94%	98.063	0,00%	10,80%	6,30%
I- Fabricación de Maquinaria, Motores, Accesorios Para Vehículos y Otras Industrias	38.067	2,37%	40,73%	5,94%	44.629	6,21%	48,68%	6,30%

J- Producción y Distribución de Electricidad, Gas y Agua	61.806	0,00%	0,00%	12,44%	76.320	0,00%	0,00%	11,39%
K- Obras Civiles de Construcción	343.747	0,59%	21,64%	18,23%	381.463	1,15%	21,76%	18,67%
L- Comercio de Vehículos Nuevos y Usados , Repuestos y Mantenimiento	77.766	0,00%	5,74%	4,72%	69.988	0,02%	6,41%	13,07%
M- Comercio en General	471.161	0,29%	2,24%	4,72%	504.388	7,60%	10,30%	13,07%
N- Hoteles y Restaurantes	24.849	0,00%	0,00%	4,30%	38.452	0,00%	0,00%	13,07%
O- Transporte de Carga y Pasajeros y Actividades Conexas	182.288	2,97%	17,92%	27,98%	160.417	3,56%	17,26%	13,07%
P- Servicios de Telecomunicación	51.460	0,00%	3,73%	2,10%	47.370	0,00%	6,59%	3,32%
Q- Actividades de Intermediación Financiera	356.962	0,00%	0,02%	2,20%	438.551	0,00%	1,61%	2,38%
R- Administración Pública	50.576	0,00%	0,00%	3,49%	49.083	0,00%	0,00%	5,10%
S- Actividades de Seguridad Social y Servicios Sociales y de Salud	352.124	0,00%	0,00%	3,49%	164.839	0,00%	0,00%	5,10%
T- Actividades de Educación	288.757	0,00%	0,00%	3,69%	381.951	0,00%	2,31%	5,10%
U- Actividades de Organizaciones, Asociaciones de Esparcimiento, Cultural y Deportiva	66.874	0,00%	0,00%	2,70%	27.427	0,00%	0,00%	2,55%
V- Actividades Varias	786.994	0,04%	0,62%	2,38%	1.054.987	0,16%	4,01%	10,31%
W- Asalariados y Rentistas de Capital	91.527	1,13%	1,13%	0,17%	105.489	0,00%	0,98%	5,15%
TOTAL	4.019.729	0,47%	5,07%	9,86%	4.309.403	1,85%	8,19%	10,71%

(1) ICV = Indicador de Cartera Vencida

(2) ICR = Indicador de Cartera en Riesgo

Los Sectores Económicos presentados corresponden a la versión 4.0 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades, expedida por el DANE.

Análisis Prospectivo

Para los próximos cuatro trimestres, se espera que los diferentes sectores de la economía a niveles del PIB registren el siguiente comportamiento:

Concepto	Banco GNB Sudameris		Sector Financiero		Proyecciones		
	Cartera en Riesgo	Ind. de Riesgo	Cartera en Riesgo	Ind. de Riesgo	PIB % Sep. 2018 ³	Proy PIB % Sept 2019 ⁴	Evolución ⁵
Total	352.978	8,19	20.081.912	10,71	2,8	3,0	???
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	32.152	17,34	987.278	19,39	5,9	2,8	???
Explotación de minas y canteras	-	-	807.292	35,56	2,7	3,0	???
Industrias manufactureras	91.364	14,70	2.163.694	6,30	3,7	1,5	???
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	-	-	1.868.502	11,39	2,3	2,0	???
Construcción	83.011	21,76	5.664.754	18,67	-7,6	7,3	???
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida	84.095	10,88	5.770.345	13,07	3,6	3,2	???
Información y comunicaciones	3.123	6,59	150.684	3,32	2,3	3,8	???
Actividades financieras y de seguros	7.067	1,61	393.391	2,38	2,7	3,3	???
Actividades inmobiliarias	30.736	6,87	686.004	10,31	2,1	2,6	???
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo	11.578	1,91	689.076	7,85	6,6	3,2	???

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	8.821	1,48	818.572	5,10	5,3	3,5	???
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	-	-	39.898	2,55	3,4	5,0	???
Asalariados y Rentistas de Capital	1.031	0,98	42.419	5,15	-	-	

1. Total Cartera Comercial para el mes de diciembre de 2018. Banco GNB Sudameris
2. Total Cartera Comercial Sistema Financiero por calificación de riesgo para el mes de septiembre de 2018. Superintendencia Financiera de Colombia, <https://www.superfinanciera.gov.co/>
3. Crecimiento económico anual a septiembre de 2018. DANE <http://www.dane.gov.co/>
4. Pronósticos propios
5. La evolución se calcula con base en la proyección anual y el comportamiento trimestral promedio de los últimos 5 años

5.1.7. Seguimiento Semestral de la Concentración en el Sistema Financiero de las Principales Exposiciones de Cartera del Banco.

Los clientes importantes en el sistema financiero, corresponden a deudores con grandes exposiciones en sectores específicos que pueden impactar positiva o negativamente a las entidades financieras. Así las cosas y teniendo en consideración que el apetito de riesgo del Banco es conservador, se hace necesario realizar un monitoreo semestral que permita identificar si alguno de los clientes con mayor exposición dentro del Banco pueda considerarse como “Cliente Sistémico”.

Por lo anterior y luego de la evaluación adelantada al interior de la Dirección de Riesgos de Crédito a 31 de diciembre del 2018, se concluye que el Banco no posee clientes con grandes exposiciones que puedan afectar al sistema financiero en su conjunto.

5.2. Riesgo de Mercado – SARM

El Banco utiliza para la medición del Riesgo de Mercado, la metodología estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia definida en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, Anexo 1. Igualmente, dispone de un modelo interno de valor en riesgo EWMA, utilizando datos históricos con ponderación decreciente en el tiempo.

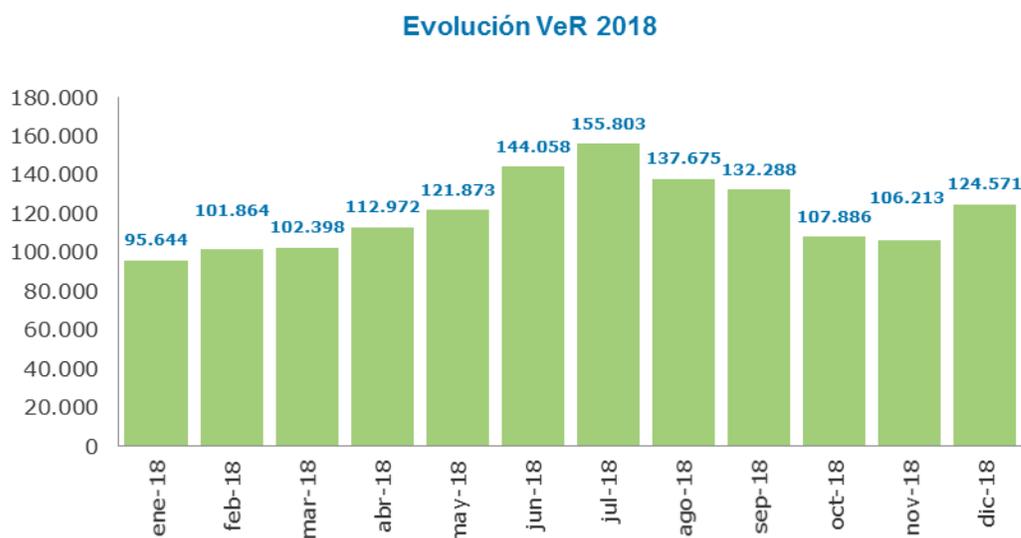
El Banco tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado que cumple con lo determinado en la normativa existente sobre la materia, contenida en el capítulo XXI y sus anexos de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El sistema cuenta con políticas y procedimientos de la administración del riesgo, así como la definición de límites y atribuciones establecidos para los diferentes tipos de operaciones, apoyado fundamentalmente por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos y el Comité de Riesgos, como órgano de control y cumplimiento. En el ámbito de Riesgos de Mercado se aprueban límites por VaR de acuerdo con la estructura de portafolio y negocios administrados, cupos de contraparte para el sector financiero y real, así como atribuciones para operaciones y trader.

5.2.1. Evolución del VeR

El VeR regulatorio al 31 de diciembre de 2018 fue de \$124.571 millones, presentando un aumento de \$36.413 millones respecto al año anterior. Esta variación obedece principalmente a aumentos en el VeR de tasa de interés y VeR de Fondos de Inversión Colectiva de \$5.998 millones y \$31.021 millones respectivamente, sumado a una disminución en el VeR de tasa de cambio de \$605 millones.

El VeR máximo del mes de diciembre de 2018 fue \$133.590 millones y el mínimo \$105.941 millones. El VeR máximo del año 2018 fue \$171.344 millones y el mínimo \$101.864 millones. El VeR máximo mensual del año 2018 fue \$155.803 millones y el mínimo \$ 95.644 millones.



Al 31 de diciembre de 2018, la medición del Valor en Riesgo por sus diferentes módulos, arrojó las siguientes cifras:

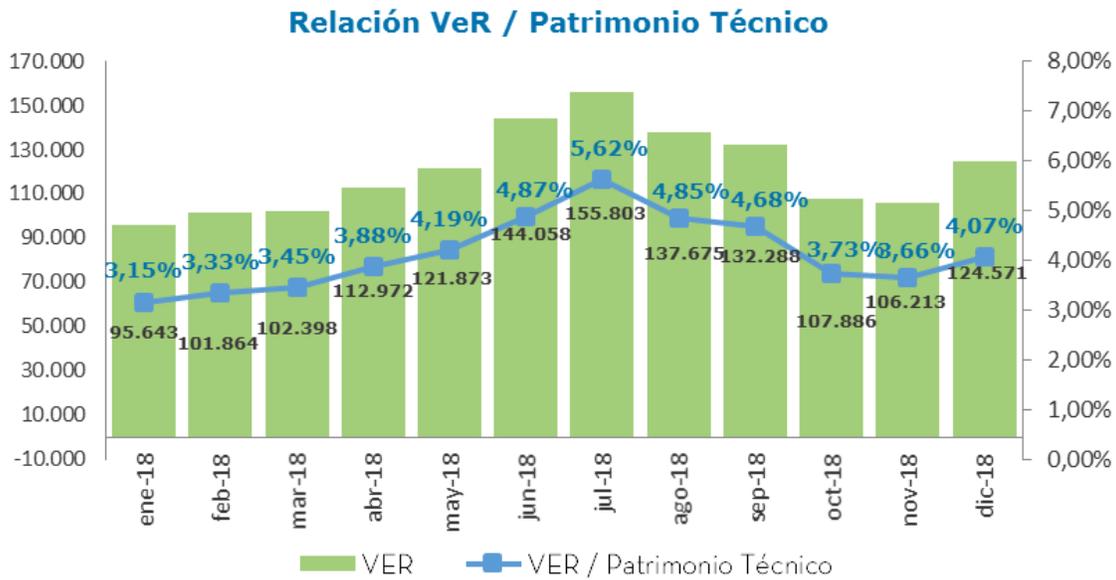
Cifras en millones COP

2018	
VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS	
RIESGO	VALOR
Tasa de Interés	93.194,5
Tasa de Cambio	188,62
Precio Acciones	69,68
Fondos de Inversión Colectiva	31.118,58
VALOR EN RIESGO	124.571,45

5.2.2 Impacto del VeR Sobre el Patrimonio Técnico

El capital dedicado a las Inversiones representó en promedio durante el año 2018 el 4,09% del Patrimonio Técnico, habiendo registrado su nivel más alto en los últimos cinco años,

en los meses de enero y febrero de 2014 cuando se ubicó en 6,73%. En diciembre de 2018 se ubicó en 4,07%.



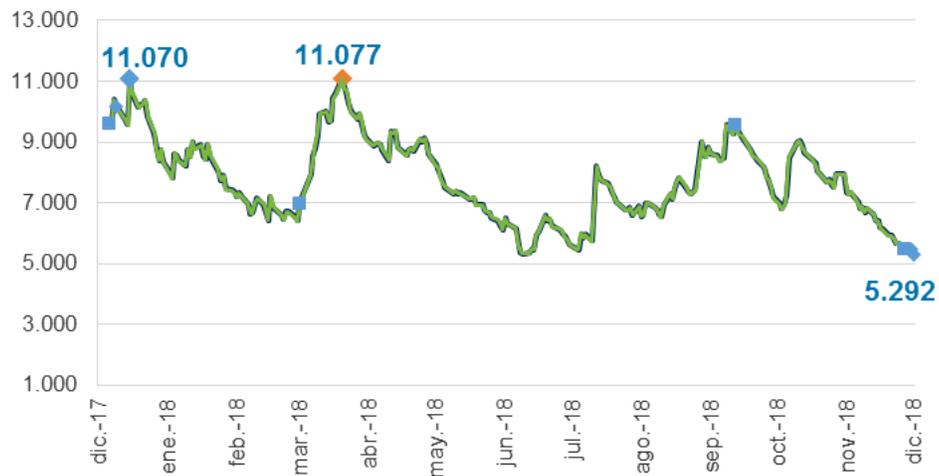
5.2.3 Evolución del VAR

De acuerdo con los resultados obtenidos a través del Modelo Interno Value at Risk (VaR) que emplea series históricas con ponderación hacia los datos más recientes, un nivel de confianza de 95%, 1,65 desviaciones estándar y un factor de decadencia Lambda de 94%, el comportamiento del VaR durante el año 2018 se detalla a continuación.

De acuerdo con la Declaración de Apetito de Riesgo del Banco GNB Sudameris, los siguientes son los límites de VaR que aplicaron durante el año 2018:

Fecha	Límite VaR
Hasta mayo 2018	5,62%
Desde junio 2018	1,06%

Evolución de VaR



	Portafolio de Inversiones	VaR 10 días	Duración
Promedio	5.060.831	7.754	0,97
Máximo	5.693.415	11.077	1,29
Mínimo	4.391.160	5.292	0,75

Durante el período de evaluación no se presentaron sobrepasos al límite de VaR aprobado por la Junta Directiva del Banco GNB Sudameris.

5.2.4 Normatividad Interna

Con respecto al Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, el mismo se encuentra debidamente actualizado a diciembre del 2018.

5.2.5 Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad de Riesgo de Mercado, el Banco respeta y cumple con todo lo establecido en los Capítulos 18 y 21 de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995 y demás normas que lo adicionen o modifiquen. A la fecha cumple con todo lo definido sobre Riesgo de Mercado por los entes de control.

5.3 Riesgo de Liquidez – SARL

El Banco GNB Sudameris, durante el año 2018, dio cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) sobre la administración del Riesgo de Liquidez, sin que se presentaran excesos en los límites internos ni reglamentarios y manteniendo altos niveles de liquidez.

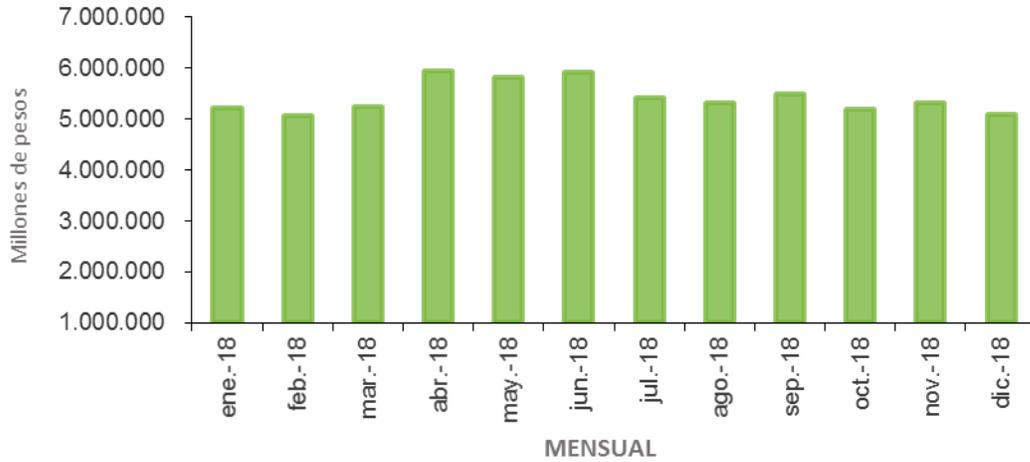
En el año 2018 el Banco GNB Sudameris creó la Dirección de Riesgo de Liquidez independizándola de la dirección de Riesgo Financiero.

5.3.1 Indicador de Riesgo de Liquidez

Durante este periodo se mantuvo un IRL positivo y favorable, que se dio como consecuencia de una adecuada estrategia, la cual se explica por el mantenimiento de un portafolio estructural de alta liquidez que permite cubrir cualquier eventualidad.

En el año 2018, el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) a 7 días del Banco GNB Sudameris presentó el siguiente comportamiento:

EVOLUCIÓN DEL IRL A 7 DÍAS



INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ

(Cifras en millones de pesos)
Últimos 12 meses

	IRL 7 días
Máximo	5.946.965
Mínimo	5.074.285
Promedio	5.420.961
Último	5.091.968

5.3.2 Indicadores Internos de Medición de Riesgo de Liquidez

- Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL)

Este indicador mide la relación que tienen el fondo de activos líquidos de alta calidad (Activos nivel 1, 2A y 2B) y las salidas de depósitos netas, en un horizonte de tiempo de 30 días bajo un escenario normal.

Para determinar el impacto, se asume que los saldos en depósitos vista se reducen en el cálculo de la volatilidad de 30 días y no se prorroga ningún depósito a plazo en el horizonte de análisis, lo que constituye el máximo retiro probable normal en 7 días (MRPN

30). Este indicador debe mantenerse por encima de 100% o mayor a 1, $ICL = (ALM + ACM) / MRPN30$.

La evolución mensual de este indicador durante el año 2018 se mantuvo por encima del límite con un promedio de 2,53 (253%), un máximo de 2,86 (286%) un mínimo de 2,31 (231%) y un cierre de 2,31 (231%).



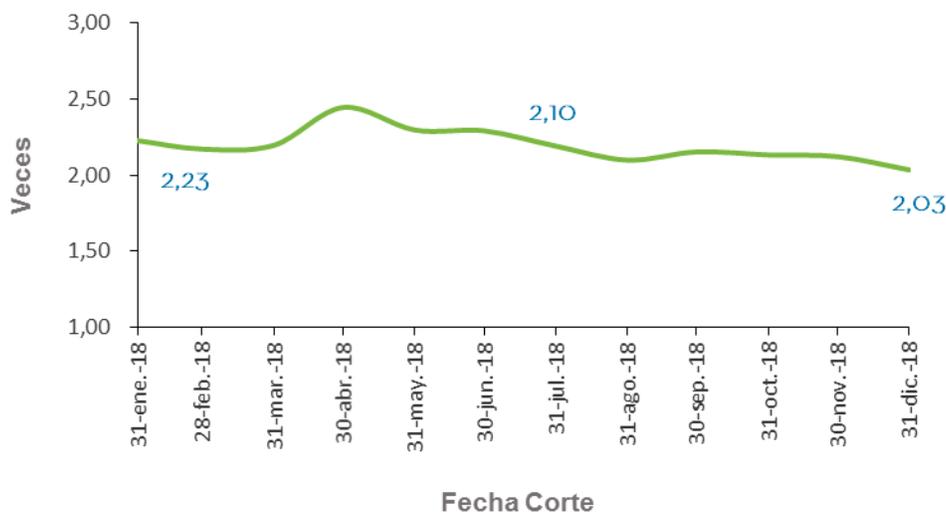
- **Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) Estresado**

Este indicador mide la relación que tienen el fondo de activos líquidos de alta calidad (Activos nivel 1, 2A y 2B) y las salidas de depósitos netas, en un horizonte de tiempo de 30 días bajo un escenario de stress.

Este tiempo es asumido como el necesario para que la entidad o el supervisor tomen las acciones requeridas para ejecutar de una manera ordenada sus planes de contingencia de liquidez.

Para determinar el impacto de la situación de stress, se asume que se estresa la volatilidad de los depósitos vista y no se prorroga ningún depósito a plazo en el horizonte de análisis, lo que constituye el máximo retiro probable en 30 días (MRPS 30s). Este indicador debe mantenerse por encima de 100%, $ICL = (ALM + ACM) / MRPS30s$.

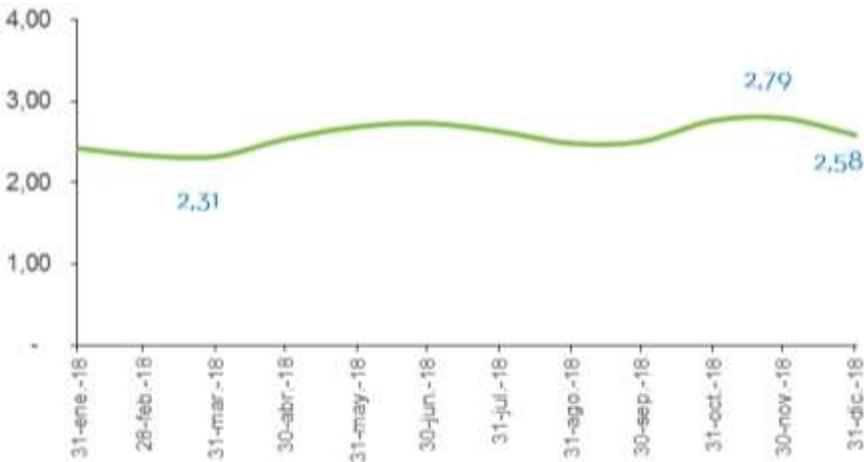
La evolución mensual de este indicador durante el año 2018 se mantuvo por encima del límite con un promedio de 2,20 (220%), un máximo de 2,45 (245%), un mínimo de 2,03 (203%) y un cierre de 2,03 (203%).



- **Indicador de Excedentes de Depósitos / Depósitos (EDD)**

Este indicador mide la capacidad que tiene el Banco GNB Sudameris para mantener Activos Líquidos, indicador que resulta del valor o monto sobrante de depósitos después de fondear la cartera con recursos propios, dividido entre el valor total de estas exigibilidades. Este indicador debe mantenerse por encima de los requerimientos de liquidez netos de 30 días.

Durante el año 2018, este indicador se mantuvo por encima de los RLN a 30 días con un promedio de 2,56 (256%), un máximo de 2,79 (279%), un mínimo de 2,31 (231%) y un cierre de 2,58 veces (258%).



5.3.3. Normatividad Interna

El Manual de Administración de Riesgo de Liquidez del Banco GNB Sudameris se actualizó incluyendo los cambios organizacionales y las nuevas normativas.

5.3.4. Normatividad Externa

Se dio cumplimiento a lo establecido en la Carta Circular No. 54 de septiembre de 2018, referente al requerimiento de información financiera relacionada con el coeficiente de financiación estable neto.

5.3. Riesgo Operativo – SARO

El Banco GNB Sudameris da cumplimiento a todas las disposiciones relacionadas con la Administración y Gestión del Riesgo Operativo, establecidas en el Capítulo XXIII “Reglas

Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”, expedido en la Circular Externa 041 de 2007, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo, ha desarrollado y mantenido un Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO, que le permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz este riesgo, el cual es revisado permanentemente.

Los factores de riesgo asociados a su operativa, están cubiertos por el sistema y los controles establecidos son aplicables y se encuentran alineados con los planes de tratamiento para la mitigación de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos establecidos al interior de la Entidad.

Para el Banco GNB Sudameris, el riesgo operativo tiene un papel fundamental dentro de la gestión, manteniendo un monitoreo permanente a los diferentes eventos que pueden o no implicar pérdidas resultantes de las fallas de los procesos internos, recursos humanos y/o sistemas o derivado de circunstancias externas.

5.4.1. Gestión de Riesgo Operativo

Durante el año 2018, la Dirección de Riesgo Operativo, adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operativo, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

- Se consolidó y fortaleció la administración de los Riesgos Operativos del Banco GNB Sudameris y sus Filiales por medio de la aprobación de una nueva estructura organizacional, la cual cuenta con profesionales especializados para reforzar el desarrollo de las actividades de las etapas que componen el SARO.

- Finalizó el desarrollo de una nueva herramienta tecnológica GNB SARO, la cual permite la administración y seguimiento de los riesgos operativos, reporte de eventos y monitoreo a los planes de tratamiento establecidos al interior de las áreas. El aplicativo se encuentra disponible para todos los funcionarios del Banco GNB Sudameris, desde el mes de septiembre de 2018.

Como parte importante de la puesta en producción del aplicativo y fortaleciendo la cultura de riesgo, se desarrollaron sesiones de capacitación presencial dirigidas a todos los colaboradores, mediante ejercicios prácticos que permitieron reforzar conocimientos de riesgo operativo, así como la funcionalidad y manejo de la herramienta, destacando la importancia de realizar el reporte de eventos de riesgo operativo.

- En conjunto con las respectivas áreas, se culminó la revisión y actualización de matrices de evaluación de riesgos de los procesos del Banco GNB Sudameris y/o aquellos que se tienen en sinergia con las filiales nacionales. De esta manera, se determinaron e identificaron los riesgos a los que está expuesta la entidad y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.

De otra parte, con el apoyo a las áreas del Banco GNB Sudameris, culminó la identificación de los procesos/actividades críticos, mediante la actualización del BIA (Business Impact Analysis), verificando que se encuentren alineados con el plan de continuidad del negocio.

- El Banco GNB Sudameris atendió requerimientos de la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna en el tema relacionado con la Gestión y Administración del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, con resultados satisfactorios.

- En el mes de octubre se atendió la visita de la Superintendencia Financiera de Colombia en el tema relacionado con la aplicación de políticas de gestión del SARO. Se espera el informe correspondiente por parte de este Organismo de Control.
- Con relación a la participación en los proyectos, productos y servicios nuevos, la Dirección de Riesgo Operativo elaboró las matrices de riesgos de Banca Móvil, Facturación Electrónica, Plan de Asistencias a Pensionados - Colpensiones, Servicio de Cobertura y Transferencia de Fondos - Cuenta Centralizadora.
- Se desarrolló la capacitación periódica presencial y virtual, con el fin de reforzar los conceptos básicos de SARO e identificar más fácilmente los eventos de riesgo operativo e incentivar la participación activa de todos los colaboradores del Banco GNB Sudameris en el reporte de eventos presentados en las áreas a las que pertenecen. Se aplicó la evaluación correspondiente con el fin de efectuar la retroalimentación sobre el grado de entendimiento del tema.
- Durante este período, el Conglomerado continuó con el fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio, mediante pruebas a la funcionalidad de la infraestructura en contingencia interna, así como la contratada externamente y definida en la estrategia de continuidad del Conglomerado GNB Sudameris. Para dichas pruebas se ha contado con la participación activa de todas las áreas involucradas en estos procesos, quienes han certificado la conectividad y funcionalidad de los servicios y aplicaciones.
- Adicionalmente, se han efectuado pruebas funcionales operativas, desarrolladas en las instalaciones del Centro de Computo Alterno (CCA) y el Centro de Operación en Contingencia (COC). Los usuarios participantes consideraron que los tiempos de ejecución de transacciones, en aplicaciones y en los procesos fueron exitosos, determinando las oportunidades de mejoramiento para cada uno de los casos.

5.4.2. Eventos de Riesgo Operativo

En el año 2018, se presentaron eventos de riesgo operativo con impacto en los estados financieros del Banco GNB Sudameris por \$376 millones, los cuales tienen su origen en fraude externo en un 82% (principalmente por transacciones fraudulentas mediante el uso de tarjetas débito y crédito) y por ejecución y administración de procesos un 18%, sin que los mismos ameriten planes de tratamiento específicos.

Así mismo, se presentaron eventos Tipo B y C, asociados principalmente a “Ejecución y Administración de Procesos”, los cuales fueron corregidos oportunamente y no ameritan planes de tratamiento.

5.4.3. Perfil de Riesgo Operativo

El apetito de riesgo operativo del Banco GNB Sudameris es conservador y fue actualizado y aprobado por Junta Directiva al pasar del 0,5% al 0,053% del patrimonio técnico de la Entidad, suma que cubre sin mayor inconveniente los eventos de riesgo tipo “A” que se presentaron durante el año 2018.

Teniendo en cuenta los riesgos identificados en las diferentes áreas del Banco GNB Sudameris, se puede observar que el nivel de riesgo residual para la entidad es BAJO.

5.4.4 Normatividad Interna

La Junta Directiva aprobó la actualización de la Norma para la Administración de Riesgo Operativo del Banco GNB Sudameris, donde se incluyeron las definiciones del nivel de tolerancia del Conglomerado y el nuevo límite de apetito de riesgo operativo, así como la metodología para la realización del BIA (Business Impact Analysis), la metodología para la

verificación de los controles, la responsabilidad de la Dirección de Riesgo Operativo relacionada con el apoyo y asesoría para la identificación de los riesgos de los nuevos proyectos, productos, canales o servicios y las modificaciones en los procedimientos por la implementación de la herramienta GNB SARO.

5.4.5 Normatividad Externa

Durante el cuarto trimestre del año en curso, la Superintendencia Financiera no emitió normatividad que modifique o incluya nuevos temas relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo.

5.5 Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT

El Banco GNB Sudameris S.A. consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo pueden estar presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a: lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; a la Parte 1, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 055 de 2016); a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); y, a todas aquellas normas complementarias y recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco GNB Sudameris S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a

activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Presidencia y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, SARLAFT, los cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza el Banco GNB Sudameris S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que lo protegen de ser utilizado en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y demás vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría Fiscal, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y de promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con un programa de capacitación anual coordinado por la Gerencia Nacional de Recursos Humanos y el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios; el último proceso se realizó en septiembre de 2018, en el cual se reforzaron aspectos relacionados con las Políticas Generales de Gobierno de SARLAFT Para el Conglomerado.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

El Banco GNB Sudameris en cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con las Operaciones en Efectivo, Operaciones en Moneda Extranjera, Clientes Exentos, Reporte de Campañas Políticas y Reporte de Operaciones Sospechosas.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Cartas Circulares números 109 y 110 de 2015 reiteró la obligación de mantener la confidencialidad de las operaciones que se reporten como sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y presentó aspectos relacionados con el convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIAF, ante lo cual el Banco continúa con el manejo de la información dentro del más alto nivel gerencial y con toda la reserva y confidencialidad requeridas.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco GNB Sudameris S.A. no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

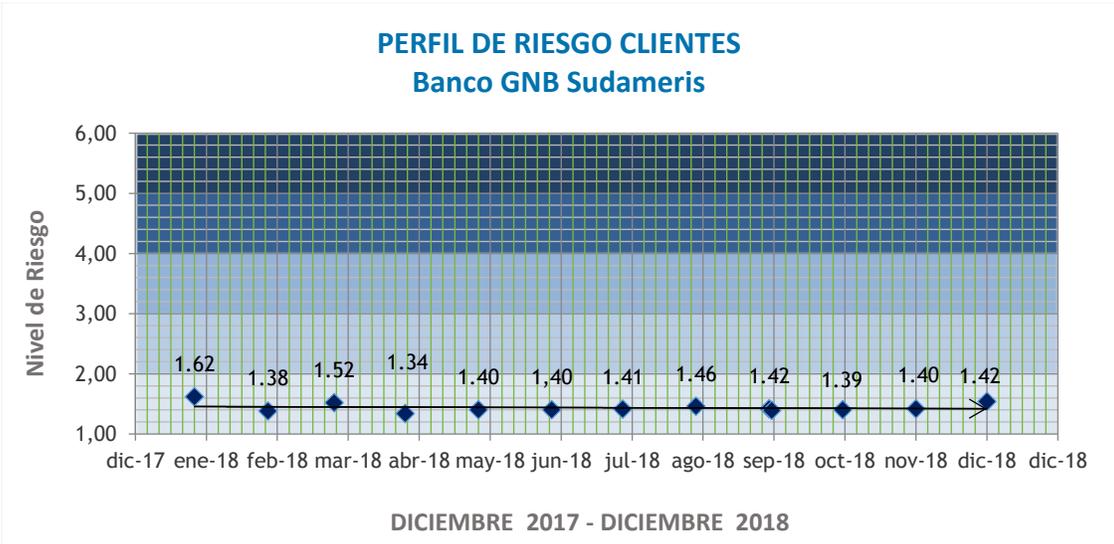
EVOLUCIÓN PERFIL DE RIESGO

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos de la entidad, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad en la evaluación realizada a corte del 31 de diciembre de 2018, se determinó que el 6% de los riesgos

residuales se encuentran clasificados en riesgo medio, el 88% en riesgo bajo y el 6% en riesgo muy bajo.

En lo que tiene que ver con la segmentación de los Factores de Riesgo, para los cuales se deben tener en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4.2.2.3.2 de la Circular Externa 055 de 2016, mediante los cuales se define el perfil individual del cliente, se observa que el nivel de riesgo consolidado promedio para el año 2018 fue de 1,44. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo, se evidencia que el perfil de riesgo general de la entidad es bajo.

A continuación, se detalla la evolución del riesgo mensual comparativo entre el 1º de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.



5.5.1 CRS (Common Reporting Standard)

Durante al año 2018, el Banco GNB Sudameris S.A. cumplió con todos los requerimientos legales relacionados con el intercambio automático de información para efectos fiscales, de conformidad con el estándar de la OCDE (CRS - Common Reporting Standard) y

transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales).

5.5.2 FATCA

Durante al año 2018, el Banco GNB Sudameris S.A. cumplió con todos los requerimientos legales para efectos de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras de los Estados Unidos de América (Foreign Account Tax Compliance Act- FATCA) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales).

6. Gobierno Corporativo

El cumplimiento a lo requerido por la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera, se presentó el Reporte de Mejores Prácticas Corporativas correspondiente al año 2018, informando la situación de la Entidad durante el período enero a diciembre del año 2018 - Encuesta Código País - (Anexo 1).

7. Sistemas y Organización

Durante el año 2018 el Banco GNB Sudameris, realizó diversas actividades tendientes al aseguramiento y optimización de sus procesos de operación, para fortalecer y/o incrementar el nivel de eficiencia, calidad y productividad de la entidad, dentro de las cuales se resaltan las siguientes:

PROCESOS

Aseguramiento y Mejoramiento de Procesos Internos

Entre los temas más relevantes en esta materia desarrollados en el 2018, se destacan:

Como parte del Proyecto de Fortalecimiento de los Sistemas de Riesgos y Auditoría, se revisaron y ajustaron las estructuras y los procesos de las áreas que los administran, a saber: Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, Unidad de Cumplimiento y Auditoría Interna, lo cual consideró:

- Diseño, elaboración e implementación de los Manuales de Políticas de Gobierno de Riesgos, SARLAFT y Auditoría respectivamente, para el Conglomerado.
- Rediseño de la estructura organizacional y funciones de cada área.
- Definición e implementación de comités, metodologías y herramientas para el aseguramiento de los procesos.
- Implementación de políticas y procedimientos de Ciberseguridad, según lo previsto en la CE-007 de 2018 – emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Aseguramiento del esquema de atención, ejecución y control de embargos y desembargos proferidos por entidades judiciales o administrativas, mediante la definición, documentación y puesta en marcha de políticas y procedimientos para su debida atención a través de los diferentes canales dispuestos: Red Nacional de Oficinas y Centros de Procesos.

Así mismo se implementaron mecanismos al interior de la Entidad para garantizar oportunidad y calidad en la atención y cumplimiento de las medidas decretadas y para la identificación de la condición de inembargabilidad de los recursos de los Clientes.

Como parte del Proyecto de implementación de la nueva versión del Sistema de Libranzas, se revisaron los procesos operativos asociados para garantizar una mejor atención al cliente, reducir tiempos de respuesta y costos en las diferentes etapas, así:

- Unificación de formatos de vinculación para el nuevo proceso de Libranzas (Reglamento Para la Utilización del Productos y Servicios Financieros de Libranza, Solicitud de Libranza Libre Inversión, Autorización de Descuento y Desembolso).
- Optimización y ajuste en los procedimientos operativos considerando que el nuevo proceso de digitalización de documentos de Libranzas, elimina el uso de papel en las diferentes etapas del proceso.
- Actualización de la documentación normativa para todas las áreas involucradas en el proceso de Libranzas.

Definición e implementación de la facturación electrónica, para el Banco y las Filiales Nacionales, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2242 de 2015 a través del cual se obliga a generar, recibir, aceptar y conservar en medios y formatos electrónicos las facturas que soporten las transacciones de venta y compra de bienes y/o servicios.

OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS

Entre los temas más relevantes en esta materia, se destacan el estudio, análisis e identificación de medidas que permitan optimizar recursos y reducir los costos asociados en temas como: impresión de formatos, insumos de oficina, suministros de aseo y administración de archivos físicos.

DOCUMENTACIÓN NORMATIVA

- Durante el año 2018, se elaboró y/o actualizó la normativa interna asociada a los procesos de aseguramiento, mejoramiento y optimización antes indicados, y a aquellos afectados por reglamentación externa o cambios reportados en los procesos internos.

- Se adelantó la actualización de la documentación normativa institucional y manual de algunas de las áreas del Banco y sus Filiales.

TECNOLOGÍA

El Banco ha trabajado de manera permanente en el fortalecimiento de niveles de revisión y supervisión de los sistemas de información con controles generales y de aplicación para garantizar la integridad y oportunidad de la información, considerando la seguridad, calidad de los procesos y confidencialidad, entre otros.

Se realizaron pruebas a los planes de continuidad del negocio para evaluar y asegurar la ejecución de los procesos que se realizan en cada una de las áreas que conforman el Banco.

La Organización continúa trabajando en el fortalecimiento de niveles de automatización, disponibilidad de canales, seguridad informática y cumplimiento a los entes de control, con el fin de generar mayor efectividad, calidad, seguridad e integridad en los procesos, por lo cual se apoyó el desarrollo e implementación y/o formalización de las siguientes mejoras y aseguramientos, en donde se destacan:

- Aseguramiento de servicios Swift para la transferencia de fondos al exterior e interior del país realizando actualización en el software a nivel del módulo de autorizaciones, seguridad, parametrización e implementación del sistema de Sanctions Screening para cumplimiento de SARLAFT.
- Afinamiento del proceso de enmascaramiento de tarjetas de crédito en los procesos de intercambio de información con terceros, a fin de garantizar la confidencialidad de la información de número de tarjeta y mitigar riesgos asociados a fraudes.

- Implementación de la Circular Externa 026 de 2017 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia sobre el proceso de refinanciación de obligaciones de cartera en los sistemas de información aplicativo, de acuerdo a las necesidades del cliente y basados en las políticas del Banco y los lineamientos de la norma.
- Implementación de consulta y transacciones del Fondo de Inversión Colectiva Rentaval de la Sociedad Comisionista Servivalores GNB Sudameris en los canales del Banco como Banca Virtual, oficinas, cajeros automáticos y puntos de venta (a través del uso de tarjetas débito), basados en el acuerdo de uso de red.
- Adecuaciones en los sistemas del Banco para atender las cuentas maestras pagadoras, de acuerdo con la normatividad establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia y el Gobierno Nacional.
- Mejoras en el sistema de administración de tarjetas de crédito de acuerdo a los requerimientos mandatorios definidos por las franquicias Mastercard y Visa.
- Mejoramientos en el sistema de Banca Virtual y PSE para habilitar nuevas funcionalidades solicitadas por los clientes y fortalecer aspectos de seguridad lógica.
- Mejoramiento del proceso de monitoreo de servidores con herramientas especializadas para la presentación de los servicios de negocio y su arquitectura tecnológica involucrada.
- Revisión de políticas y mejoramiento de la parametrización de seguridad lógica de la plataforma AS400 que soporta el Core principal del Banco.
- Habilitación en producción del botón de pagos PSE en el sitio web del Banco desde el cual clientes propios y externos pueden realizar pagos de distintos convenios, así como pago de obligaciones con el Banco.

- Implementación del nuevo canal Banca Móvil que cuenta con servicios para clientes de Banca de Personas para realizar consultas y transacciones de sus productos desde su celular.
- Adecuaciones en la plataforma para soportar el recaudo en línea de impuestos nacionales de aduanas DIAN, de acuerdo con los lineamientos tecnológicos y de seguridad emitidos por la entidad.
- Ajustes en la plataforma PSE sobre la mensajería y recertificación del sitio ante ACH para el pago de impuestos distritales de Bogotá con tarjeta de crédito en el marco de botón de pagos para la Secretaría de Hacienda Distrital.
- Implementación del Sistema de Monitoreo de transacciones de Clientes SARLAFT, a través de adquisición e instalación del sistemas aplicativo Effidetec AML teniendo en cuenta los requerimientos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Automatización de procesos y mejoras en las herramientas tecnológicas de la Dirección de Riesgo Operativo - SARO con el fin de generar mayor eficiencia y establecer los controles necesarios en los eventos de riesgo operativo.
- Avances en el proyecto de migración de los esquemas de transferencia segura de información con la herramienta SecureFile entre clientes, entidades y transportadoras, cargue de archivos en la Banca Virtual, entre otros.
- Adquisición de la solución de software de Auditoría General con el fin de asegurar y centralizar la información de ejecución de trabajo y actividades de seguimiento y control en las áreas del Banco y sus filiales.
- Fortalecimiento y mejoramiento de los equipos de ofimática, tales como estaciones de trabajo y telefonía IP para las áreas de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento.

- Apoyo tecnológico en la apertura de nuevas oficinas en Cañaveral, Sincelejo, Riohacha, Envigado, Tunja Ibagué en la puesta en marcha de los servicios tecnológicos, estaciones de trabajo, enlaces de comunicaciones y telefonía IP.
- Renovación del sistema de almacenamiento central del Banco y sus filiales y avances en la migración de la información a la nueva infraestructura tecnológica.
- Avances en la modernización de la arquitectura tecnológica (software, hardware, telecomunicaciones) y los servicios de operación de tecnología que soportan el producto de Libranzas garantizando mejoras en la calidad, oportunidad, productividad, eficiencia y seguridad de los procesos asociados a nivel comercial, ventas, operativos y financieros de la Fuerza Comercial y de Ventas.
- Actualización plataforma tecnológica Central del Banco y sus Filiales, almacenamiento, equipos de telecomunicaciones e infraestructura de respaldos de información mejorando los niveles de procesamiento, la capacidad, disponibilidad y confiabilidad de los datos.
- Avances en la implementación Sistema Nacional de Pagos SNP - Pensionados Colpensiones.
- Avances en la atención a la Circular Externa 054 de la Superintendencia Financiera de Colombia correspondiente al Requerimiento de información financiera relacionada con el Coeficiente de Financiación Estable Neto (CFEN).
- Implementación de IFRS o NIIF 9 Nueva normativa contable cuyo objetivo principal es potenciar la estabilidad financiera como una fórmula para evitar futuras crisis y obliga a reflejar más fielmente el riesgo de crédito y calcular las provisiones para insolvencias siguiendo un modelo de pérdida esperada (vs. pérdida incurrida con la norma anterior).

- Implementación de Alta Disponibilidad Servicio de Filtrado de contenido (ASN para Usuarios Financieros que transan a través de internet).

8. Evaluación del Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Durante el año 2018, la administración del SAC gestionó las diferentes etapas del Sistema de Atención al Consumidor Financiero, a nivel de políticas, estructura y procedimientos definidos por la entidad, orientados a ofrecer y garantizar la debida atención, protección y respeto a los Consumidores Financieros.

De igual manera, se realizó el seguimiento periódico al comportamiento estadístico e indicadores relacionados con los casos de Quejas y Reclamos y se llevaron a cabo actividades de seguimiento y aseguramiento sobre las tipologías que presentaron un incremento en cada trimestre.

Actividades de Aseguramiento y Optimización:

- Aseguramiento del proceso de retención de clientes del producto crédito de libranzas en la Red Nacional de Oficinas y las Líneas de Atención, estableciendo protocolos para apoyar la estrategia comercial de fidelización de clientes.
- Ejecución de actividades de mejoramiento de la calidad de la información reportada por el Banco a las Centrales de Información Financiera.
- Implementación del envío de mensajes de texto a los clientes de libranzas notificando el desembolso de los créditos, a partir del mes de enero de 2018.
- Ampliación del canal de atención presencial, con la apertura de nuevas oficinas bancarias y puntos de atención durante el año 2018:

NUEVAS OFICINAS AÑO 2018	NOMBRE DE LA SUCURSAL	FECHA DE APERTURA
Bucaramanga	Oficina Cañaveral	Abril 9/2018
Riohacha	Oficina Riohacha	Abril 23/2018
Sincelejo	Oficina Sincelejo	Abril 30/2018
Ibagué	Oficina Plaza de Bolívar	Mayo 7/2018
Envigado	Oficina Envigado	Octubre 5/2018
Tunja	Oficina Tunja	Octubre 22/2018
Bogotá	Puntos Gas Natural (3)	Febrero 26/2018

- Implementación de Banca Móvil del Banco GNB Sudameris con fecha de salida 14 de agosto de 2018, con la cual se ampliaron los canales virtuales para los clientes.
- Ajustes a la funcionalidad de la Línea Telelibranzas, “Línea de Atención Para Clientes de Convenios de Libranzas” contemplando opciones de consulta según el tema, con el fin de reducir la pérdida de llamadas y mejorar así los indicadores de atención.
- Definición de protocolos de “Atención Preferencial Clientes GNB Premier”, los cuales serán implementados durante el año 2019.
- Ajustes en la operación del Call Center con el fin de mejorar los indicadores de atención frente a los Consumidores Financieros.

Plan de Capacitación:

Durante el primer trimestre del año 2018, se llevó a cabo capacitación del SAC, dirigida a los Gerentes y Coordinadores de la fuerza de ventas de libranzas y Cajeros Principales de los Puntos de Recaudo, para sensibilizar y concientizar sobre la debida atención a los consumidores financieros.

De igual manera, a través de la Gerencia Nacional de Recursos Humanos se realizó la

capacitación virtual del SAC, dirigida a todos los colaboradores de la entidad, para reforzar los conceptos sobre la Debida Atención al Consumidor Financiero en condición de discapacidad.

Así mismo, la Gerencia Nacional de Recursos Humanos capacitó sobre aspectos del SAC, dentro del proceso de inducción a los colaboradores que ingresaron al Banco durante el año 2018.

En el último trimestre del año, se coordinó capacitación con el Defensor del Consumidor Financiero el Dr. Luis Humberto Ustáriz, dirigida a los coordinadores de la Fuerza de Ventas, sobre las generalidades del SAC, resaltando la importancia de brindar una debida atención al Consumidor Financiero, dentro de la cual se encuentra el tener pleno conocimiento sobre los procesos de la Entidad.

Programa de Educación Financiera:

Para el año 2018, la Gerencia Nacional de Desarrollo de Productos y Mercadeo, adelantó en el Programa de Educación Financiera dirigido al Consumidor Financiero, planes y programas utilizando como canales principales el sitio WEB con Banners y Mailing en los siguientes temas:

TEMAS
<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento sobre Centrales de Información Financiera• Información sobre el manejo de Crédito Rotativo• Información sobre los tipos de cuentas de ahorros• Tips de ahorro• Concepto de Audiorespuesta e información sobre las bondades que ofrece.• Conocimiento sobre la Banca por Internet• Tips de rutina de gastos para los jóvenes• Concepto de prórroga CDT

- Concepto de crédito de consumo, hipotecario y microcrédito
- Hábitos de buenas prácticas sobre las finanzas personales
- Recomendaciones de seguridad para el uso de tarjetas de crédito en navidad.
- Concepto de transferencias electrónicas

Así mismo, se remitió información sobre los canales dispuestos por la entidad para el pago de sus impuestos.

9. Hechos Importantes Después del Cierre del Ejercicio

Después del cierre del ejercicio 2018, no hay hechos relevantes que mencionar en este informe.

10. Evolución Previsible del Banco GNB Sudameris

Para el año 2019 el Banco espera un entorno económico dinámico. Se continuará con los lineamientos de crecimiento manteniendo los nichos de mercado y fortaleciendo las líneas de negocio actuales, todo lo anterior enmarcado en una política de adecuados márgenes de rentabilidad con mínima exposición al riesgo, para mantener apropiados niveles de cartera y de capital, que aseguren la permanencia y crecimiento del Banco en el largo plazo.

11. Informe Especial de Operaciones Entre Vinculados

Al cierre del ejercicio a diciembre de 2018 el Banco GNB Sudameris registró operaciones con sus vinculados, todas dentro del marco legal que regula su actividad, cuyos sustentos reposan en los estados financieros y en las correspondientes notas.

12. Operaciones Celebradas con Socios y Administradores

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 de 2000, se certifica que, a diciembre de 2018, las operaciones realizadas por el Banco GNB Sudameris S.A. con sus socios se ajustan a las políticas generales de la entidad y todas dentro del marco legal que regula su actividad. Por su parte se efectuaron operaciones con Administradores correspondientes a créditos de empleados, las cuales se realizaron cumpliendo las políticas y procedimientos de la Entidad y cuyo detalle se encuentra a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se señala que en lo que respecta a las operaciones con sus vinculados y relacionadas, directa o indirectamente, las condiciones contractuales fueron aprobadas con criterios normales de negociación, con criterios normales de riesgo y a las tasas de mercado, o eventualmente, a las condiciones de las operaciones similares realizadas con los demás clientes, siguiendo para el efecto, las reglas y excepciones previstas en las normas legales y con las autorizaciones pertinentes.

13. Evaluación Sobre el Desempeño de los Sistemas de Revelación Y Control

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 47 de la Ley 964 de 2005, se informa que el Banco GNB Sudameris cuenta con un adecuado sistema de revelación y control de la información financiera, lo cual le permite hacer un seguimiento permanente de los resultados, así como de los diferentes riesgos a que está expuesta la entidad, con lo cual se controla de manera eficiente el cumplimiento de los planes y presupuestos establecidos y se pueden tomar decisiones oportunas ante cualquier eventualidad. Permanentemente se verifica la operatividad de los controles y se revisan los procesos de consolidar, construir y remitir los reportes de la información financiera del Banco de

acuerdo con la estructura y horarios establecidos por lo entes internos y externos de vigilancia y control, así como los informes gerenciales relacionados con la posición propia, balance, estado de resultados y resultados de la operación de tesorería con el fin de mantener informados a los directivos respecto de la operación del Banco y permitir el análisis y la toma de decisiones.

14. Evaluación del Sistema de Control Interno

Respecto a la evaluación del Sistema de Control Interno, se presenta un aparte independiente en el cual se informa la evaluación sobre el desempeño del SCI en cada uno de los elementos señalados en la Circular 029 de 2014, incluyendo la evaluación sobre la eficacia del SCI en las entidades subordinadas (Filiales o Subsidiarias del Banco) - (Anexo 2).

15. Información Prevista en el Numeral 3 del Artículo 446 del Código de Comercio

Toda la información indicada en el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio será presentada a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y se encontrará a disposición en la Secretaría General del Banco.

16. Estado de Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

El Banco GNB Sudameris ha adquirido legalmente el software utilizado, contando con las licencias correspondientes en concordancia con lo establecido en la Ley 603 de 2000 de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. Así mismo, tiene diseñados, reglamentados y documentados los mecanismos de control para la adquisición, desarrollo y mantenimiento

del mismo. Adicionalmente, se cuenta con la documentación que evidencia que el software instalado y en uso cuenta con las licencias correspondientes.

Sobre el particular, en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Carta Circular No. 16 del 2011, se adjunta a este documento como **(Anexo 3)**, la certificación emitida por el Auditor General de la Entidad en la que se deja constancia que el software utilizado por el Banco ha sido adquirido legalmente y que cuenta con las licencias correspondientes, en concordancia con lo establecido en la Ley 603 de 2000 de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

17. Cumplimiento Normas Sobre Libre Circulación de las Facturas

Dando cumplimiento a lo consagrado en las disposiciones legales vigentes y en especial lo dispuesto por la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013 que adicionó el artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, el Banco no ha retenido factura alguna ni ha efectuado acto alguno para impedir la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores o vendedores.

18. Verificación de las Afirmaciones

La Junta Directiva y el Presidente del Banco GNB Sudameris, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.3.7 del Capítulo IX de la Circular Externa No. 100 de 1995, dejan constancia expresa de que la administración está cumpliendo con todo lo señalado en el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, sobre verificación de las afirmaciones.

19. Situación Jurídica

El Banco cumple con las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, así como con los estatutos sociales, y durante el año 2018 no se tuvo conocimiento de procesos o

actuaciones de carácter administrativo o judicial de importancia material o que hayan tenido incidencia en el desarrollo de las actividades para el ejercicio reportado.

20. Consideraciones Finales

En el campo jurídico no se presentaron situaciones que afectaran el normal desenvolvimiento de las operaciones del Banco, ni se presentaron circunstancias que constituyan una amenaza real y objetivamente determinable para la continuidad del banco.

21. Reconocimiento

La Junta Directiva y el Presidente del Banco agradecen el apoyo decidido y el trabajo en equipo altamente comprometido de los funcionarios para cumplir con los objetivos para el año 2018.

JUNTA DIRECTIVA

CAMILO VERÁSTEGUI CARVAJAL
Presidente

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Informe del revisor fiscal sobre los estados financieros separados

A los señores Accionistas de
Banco GNB Sudameris S. A.

5 de marzo de 2019

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Banco GNB Sudameris S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2018 y los estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los Accionistas y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia del Banco en relación con los estados financieros separados

La gerencia es responsable de la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados adjuntos de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros separados de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la gerencia consideró necesarias, para que la preparación de estos estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha valoración, el revisor fiscal considera el control interno relevante del Banco y las políticas de administración de riesgos implementadas de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Banco GNB Sudameris S. A. al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones

y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros separados de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La gerencia del Banco también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable y la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior en mi concepto:

- a) La contabilidad del Banco durante el año 2018 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en

dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2018 el Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Otros asuntos

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 5 de marzo de 2019.

Los estados financieros separados del Banco por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otro revisor fiscal, vinculado a PricewaterhouseCoopers Ltda., quien en informe de fecha 28 de febrero de 2018 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos. Mi opinión no es calificada con respecto a este asunto.

Edgar Augusto Pedraza Pulido

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 19555-T

Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.



ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera Separado

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en millones de pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	(9)	<u>8.177.067</u>	<u>8.355.468</u>
ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN			
A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	(10)		
En títulos de deuda		60.510	279.273
En instrumentos de patrimonio		18.742	12.960
A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN ORI			
En títulos de deuda		4.865.118	3.621.595
En instrumentos de patrimonio		<u>34.565</u>	<u>34.923</u>
		4.978.935	3.948.751
Instrumentos derivativos y operaciones de contado	(10)	25.971	15.051
Total Inversiones		5.004.906	3.963.802
EN TITULOS DE DEUDA A COSTO AMORTIZADO, NETO	(10)	<u>569.651</u>	<u>491.204</u>
Comercial	(11)	4.309.403	4.019.729
Consumo	(11)	4.587.289	3.770.581
Vivienda	(11)	36.680	37.715
Provisión para protección	(11)	<u>(307.968)</u>	<u>(265.882)</u>
Total cartera de créditos, Neto		8.625.404	7.562.143
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO	(12)	<u>293.496</u>	<u>184.827</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO	(13)	<u>55.303</u>	<u>73.960</u>
INVERSIONES EN COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS y ENTIDADES ESTRUCTURADAS	(15)	<u>2.427.841</u>	<u>1.386.937</u>
ACTIVOS TANGIBLES, NETO			
Propiedades y equipo de uso propio, neto de depreciación	(14)	39.901	382.293
ACTIVOS INTANGIBLES, NETO			
Plusvalía	(16)	15.756	15.756
Otros activos intangibles	(16)	<u>4.037</u>	<u>1.780</u>
		19.793	17.536
ACTIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA			
Corriente	(17)	192.463	157.017
Diferido	(17)	<u>32.763</u>	-
OTROS ACTIVOS	(18)	<u>1.889</u>	<u>2.156</u>
TOTAL ACTIVOS		25.440.477	22.577.343

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	Notas	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
PASIVO			
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE			
Instrumentos derivativos negociables y operaciones de contado	(10)	22.289	14.353
PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO			
DEPOSITOS DE CLIENTES			
Cuentas corrientes		1.063.290	941.684
Cuentas de ahorro		9.090.220	7.362.280
Certificados de Depositos a Termino		4.567.188	4.165.100
Total Depositos	(19)	14.720.698	12.469.064
OBLIGACIONES FINANCIERAS			
Obligaciones financieras de corto plazo		4.867.384	4.338.274
Obligaciones con entidades de redescuento y banco del exterior		1.538.560	1.036.276
Total deuda	(20)	6.405.944	5.374.550
TITULOS DE INVERSIONES EN CIRCULACION			
	(20)	2.142.283	2.889.252
Total pasivos financieros		8.548.227	8.263.802
BENEFICIOS A EMPLEADOS	(21)	46.767	48.889
PROVISIONES			
Para contingencias legales	(22)	7.644	8.084
Otras provisiones	(22)	9.494	9.531
		17.138	17.615
PASIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA			
Diferido	(17)	-	23.449
Anticipo Incremento de Capital	(23)	162.488	-
OTROS PASIVOS	(23)	157.946	137.175
TOTAL PASIVOS		23.675.553	20.974.346
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital suscrito y pagado	(24)	66.020	66.020
Prima en colocación de acciones		469.433	469.433
Utilidades Retenidas	(24)		
Reservas		1.018.619	880.455
Resultados acumulados		56.403	-
Utilidad del ejercicio		210.037	194.532
Adopcion por primera vez		6.678	6.678
Otros Resultados Integrales		(62.266)	(14.121)
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		1.764.924	1.602.997
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		25.440.477	22.577.343

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Camilo Verástegui Carvajal
Representante Legal

David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador

Edgar Augusto Pedraza Pulido
T.P. 19555-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
(Véase mi informe adjunto)

Estado de Resultados Separado

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en millones de pesos colombianos)

	1 de enero al 31 de diciembre	1 de enero al 31 de diciembre
Ingreso por intereses de activos financieros a costo amortizado		
Intereses sobre cartera de créditos	1.010.612	926.461
Valoración Activos Financieros de Inversion en títulos de deuda a costo amortizado	10.014	26.408
Otros intereses	159.453	150.623
Total ingreso por intereses	1.180.079	1.103.492
Gastos por intereses de depósitos que financian activos financieros a costo amortizado		
Depósitos		
Cuentas corrientes	17.382	23.499
Certificados de depósito a término	260.421	316.890
Depósitos de ahorro	371.958	420.156
Total gastos por Intereses depósitos	649.761	760.545
Gastos Obligaciones financieras y otros intereses		
Obligaciones financieras de corto plazo	413	1.232
Créditos de bancos y otros	59.406	30.684
Bonos ordinarios y títulos de inversión	95.290	83.678
Obligaciones con entidades de redescuento	60.337	72.821
Total gasto por intereses	865.207	948.960
Ingresos neto de intereses de activos financieros a costo amortizado	314.872	154.532
Pérdida por deterioro de activos financieros a costo amortizado		
Cartera de créditos e intereses por cobrar	(281.620)	(277.284)
Bienes recibidos en pago y restituidos	(25.566)	(24.830)
Recuperaciones cartera de créditos y cuentas por cobrar	129.275	121.706
	(177.911)	(180.408)
Comisiones y honorarios		
Ingresos por comisiones y honorarios	30.166	26.052
Gastos por comisiones y honorarios	58.464	43.923
Gasto neto por comisiones y honorarios	(25)	(17.871)
Valoraciones de activos financieros a valor razonable		
Valoración Activos Financieros de Inversion en títulos de deuda a valor razonable, Neto	217.457	244.409
Valoración Activos Financieros de Inversion en Instrumentos derivados de negociación, Neto	(2.272)	(10.057)
Valoración Activos Financieros de Inversion en instrumentos de patrimonio a valor razonable, Neto	15.488	238
Total Ingresos por Valoraciones de activos financieros a valor razonable	230.673	234.590
Ingresos neto de intereses, comisiones, honorarios y valoraciones	339.336	190.843
Participación utilidades de compañías registradas por método de participación patrimonial	186.176	165.059
Intereses de obligaciones financieras (bonos) que financian inversiones en subsidiarias	(57.787)	(57.105)
	128.389	107.954

Otros ingresos		
Ganancia en venta de inversiones	24.655	45.114
Ganancia en venta de cartera	-	63.936
Dividendos y participaciones	2.143	873
Diferencia en cambio, neta	19.623	10.377
Otros	(26) 74.091	62.936
Total Otros Ingresos	120.512	183.236
Otros egresos		
Gastos de personal	127.210	119.698
Pérdida en venta de inversiones	25.411	12.269
Gastos generales de administración	132.497	93.938
Gastos por depreciación y amortización	4.046	3.801
Otros	(27) 76.685	71.760
Total Otros Egresos	365.849	301.466
Utilidad antes de impuestos sobre la renta	222.388	180.567
Impuesto corriente y diferido	(17) 12.351	(13.965)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	210.037	\$ 194.532
Utilidad neta por acción de los accionistas (en pesos colombianos)	1.273	\$ 1.179

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Camilo Verástegui Carvajal
Representante Legal

David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador

Edgar Augusto Pedraza Pulido
T.P. 19555-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
(Véase mi informe adjunto)

Estado de Flujos de Efectivo Separado
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 210.037	194.532
Conciliación entre la utilidad neta del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Gastos de impuesto corriente y diferido	12.351	(13.965)
Gastos de depreciación	3.703	3.663
Gastos de amortización	343	138
Pérdida por deterioro de activos financieros	281.621	277.284
Recuperaciones de pérdidas por activos financieros	(129.275)	(121.706)
Pérdida en Valoración en instrumentos derivados	8.849	12.148
Utilidad en valoración de inversiones a costo Amortizado	(10.014)	(26.408)
Utilidad valoración de inversiones a valor razonable	(232.946)	(244.647)
Utilidad en venta de inversiones	(5.822)	(32.534)
Intereses pagados Titulos de Inversión en Circulacion	208.115	128.682
Ingresos por metodo de participación	(186.176)	(165.059)
Ingresos por dividendos	(2.143)	(873)
Ingresos por comisiones	(30.166)	(26.052)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Intereses recibidos Cuentas por Cobrar	1.144.218	1.082.678
Intereses pagados Obligaciones Financieras	(122.792)	(77.936)
Aumento en cartera de creditos	(1.209.161)	(452.864)
Aumento de otras cuentas por cobrar	(1.227.024)	(897.946)
Aumento de depósitos de clientes	2.251.634	1.560.490
Disminución (aumento) de otros activos	267	(286)
Aumento de otros pasivos	20.771	39.739
Disminución de las provisiones	(477)	(17.674)
Aumento (disminución) en planes de beneficios a empleados	352	(8.261)
Variación de las inversiones - títulos de deuda a valor razonable	(799.780)	(217.226)
Variación de inversiones - valores de renta variable	(13.174)	(13.949)
Aumento de obligaciones a corto plazo	790.370	82.641
Pagos de capital obligaciones a corto plazo	(216.613)	(263.652)
Aumento obligaciones con entidades de desarrollo	1.388.321	211.132
Pagos de capital préstamos con entidades de desarrollo	(807.890)	(221.704)
Disminución (aumento) de los activos no corrientes mantenidos para la venta	18.656	(28.085)
Variación del impuesto a las ganancias	(59.083)	(44.515)
Variación en operaciones con derivados	(11.831)	(13.551)
Pago impuesto a la riqueza	-	(4.823)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1.275.241	699.411

Flujos de efectivo de las actividades de inversión:

Adquisición de planta y equipo	(6.741)	(182.116)
Producto de la venta de propiedades y equipo	218	16
Utilidad en venta de PPYE	(73)	(11)
Aumento de los activos intangibles, neto	(2.599)	(1.918)
Variación de inversiones - títulos de deuda a coste amortizado	(68.422)	565.412
Variación Inversiones en Subsidiarias	(435.948)	(3.425)

Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	(513.565)	377.958
--	------------------	----------------

Flujos de efectivo de las actividades de financiación:

Pasivos financieros de Largo Plazo	(895.200)	1.214.227
Intereses Pagados por Pasivos Financieros a Largo Plazo	(150.996)	(118.709)
Dividendos Pagados	(56.369)	-
Incrementos de Capital	162.488	-

Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación	(940.077)	1.095.518
--	------------------	------------------

(Disminución) Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(178.401)	2.172.887
---	-----------	-----------

Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	8.355.468	6.182.581
---	-----------	-----------

Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 8.177.067	8.355.468
---	---------------------	------------------

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Camilo Verástegui Carvajal
Representante Legal

David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador

Edgar Augusto Pedraza Pulido
T.P. 19555-T
Revisor Fiscal

Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
(Véase mi informe adjunto)

Estado de Otros Resultados Integrales Separado

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en millones de pesos colombianos)

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	\$ 210.037	194.532
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados		
Ganancias (pérdidas) de inversiones medidos al valor razonable con cambios en el ORI	1.355	(770)
Participación de otro resultado integral de subordinadas contabilizadas utilizando el método de la participación que no se reclasificará al resultado del periodo	(44.212)	(9.986)
Pérdidas por coberturas de flujos de efectivo, neto de impuestos	(91.112)	(2.910)
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión	91.112	(5.729)
Impuesto Diferido de partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados	37.940	(36.818)
	(4.917)	(56.213)
Partidas que no serán reclasificadas a resultados		
Revaluación de activos	(63.263)	72.090
Ganancias (pérdidas) en planes de Beneficios a empleados	7.860	(11.286)
Impuesto Diferido de partidas que no serán reclasificadas a resultados	12.175	(18.355)
Total otros resultados integrales durante el año, neto de impuesto	\$ (48.145)	(13.764)
Total Otros Resultados Integrales del año	\$ 161.892	180.768

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Camilo Verástegui Carvajal
Representante Legal

David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador

Edgar Augusto Pedraza Pulido
T.P. 19555-T
Revisor Fiscal

Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
(Véase mi informe adjunto)

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas - Separado

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Utilidades Retenidas								
	Capital Suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Adopción por primera vez	Utilidad del Ejercicio	Resultados Acumulados	Total Utilidades Retenidas	Otros resultados Integrales	Total Patrimonio de los accionistas
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 66.020	469.433	713.805	6.678	171.474	-	891.957	(357)	1.427.053
Traslado de resultado del ejercicio	-	-	-	-	(171.474)	171.474	-	-	-
Apropiación de la utilidad para incrementar reserva legal	-	-	171.474	-	-	(171.474)	-	-	-
Movimiento neto de otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	(13.764)	(13.764)
Pago impuesto a la riqueza	-	-	(4.824)	-	-	-	(4.824)	-	(4.824)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	194.532	-	194.532	-	194.532
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 66.020	469.433	880.455	6.678	194.532	-	1.081.665	(14.121)	1.602.997
Traslado de resultado del ejercicio	-	-	-	-	(194.532)	194.532	-	-	-
Apropiación de la utilidad para incrementar las reservas	-	-	138.164	-	-	(138.164)	-	-	-
Movimiento neto de otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	(48.145)	(48.145)
Reclasificación ORI por	-	-	-	-	-	66.978	66.978	-	66.978
Reclasificación ORI por	-	-	-	-	-	(3.609)	(3.609)	-	(3.609)
Impuesto de Renta Corriente	-	-	-	-	-	(6.965)	(6.965)	-	(6.965)
Pago Dividendos	-	-	-	-	-	(56.369)	(56.369)	-	(56.369)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	210.037	-	210.037	-	210.037
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 66.020	469.433	1.018.619	6.678	210.037	56.403	1.291.737	(62.266)	1.764.924

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Camilo Verástegui Carvajal
Representante Legal

David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador

Edgar Augusto Pedraza Pulido
T.P. 19555-T
Revisor Fiscal

Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
(Véase mi informe adjunto)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

NOTA 1. Entidad que Reporta

El Banco GNB Sudameris S.A. es una sociedad anónima de carácter privado, constituida por Escritura Pública número 8067 del 10 de diciembre de 1976 en la Notaría Quinta de Bogotá, D.C., con una duración establecida en los estatutos hasta el 1 de enero del año 2076, pero que podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social la celebración, ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rigen en Colombia.

Por Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 la Superintendencia Financiera de Colombia, le renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento.

La última reforma estatutaria se protocolizó mediante la Escritura Pública número 3506 de la Notaría 13 de Bogotá D.C. del 25 de julio de 2018, en la cual se modificaron los estatutos para aumentar el capital autorizado del Banco a Cien Mil Millones de Pesos, y se modifican los Artículos 5º, 19 y 46 para cierres anuales y se compilaron los estatutos sociales.

La Matriz del Banco es la sociedad Gillex Holding S.ar.l, sociedad con domicilio en Luxemburgo.

El Banco tiene cinco (5) filiales nacionales, Servitrust GNB Sudameris S.A., Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Tecnibanca S.A. – Servibanca S.A.,

Servivalores GNB Sudameris S.A. – Comisionista de Bolsa, Servitotal GNB Sudameris S.A., Corporación Financiera GNB Sudameris S.A.; todas con domicilio en Bogotá, D.C. y dos filiales internacionales, Banco GNB Perú S.A. y Banco GNB Paraguay S.A.

El Banco tiene su domicilio principal en la Carrera 7 N° 75-85 en Bogotá D.C. y opera con una Dirección General, veintidós (22) sucursales, cuarenta y cinco (45) agencias, ocho (8) agencias satélites, siete (7) extensiones de caja, treinta y seis (36) puntos de recaudo, cuatro (4) SuperCADES, dos (2) puntos de pago, dos (2) puntos de enrolamiento, veinticuatro (24) puntos de venta de libranzas, un (1) centro premier y un (1) centro de pagos y recaudos.

El Banco al 31 de diciembre de 2018 contaba con mil seiscientos dieciocho (1.618) empleados contratados de forma directa, cincuenta y dos (52) temporales y tres (3) practicantes; a diciembre 31 de 2017 contaba con mil cuatrocientos noventa y ocho (1.498) empleados contratados de forma directa, noventa y siete (97) temporales y un (1) practicante.

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal, el 26 de febrero de 2019, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

NOTA 2. Bases de Preparación de los Estados Financieros Separados

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros separados que se acompañan han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, según lo dispuesto por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420

de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y el Decreto 2131 de 2016. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2016, así como la reglamentación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante los Decretos 1851 y 2267 de 2013 y 2014 respectivamente y las circulares externas 034 y 036 de 2014 y Decreto 2483 de 2018. Salvo en lo dispuesto respecto al tratamiento de: la clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y NIIF 9, la cartera de crédito y su deterioro, reconocimiento de deterioro de los bienes recibidos en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, para las cuales se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

La implementación parcial de las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades de interés público, como son los bancos, está reglamentada por el Decreto No. 2420 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2015 y es mandatorio para el manejo de la contabilidad y preparación de los estados financieros de las entidades de interés público.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

b) Presentación de los Estados Financieros

Las observaciones siguientes se aplican a la presentación de los estados financieros separados adjuntos:

- El estado de situación financiera presenta los activos y pasivos en función de su liquidez, ya que proporciona información relevante y fiable, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) "Presentación de Estados Financieros".
- Las cuentas de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales se presentan separadamente en dos estados como lo permite la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Asimismo, la declaración de ingresos es presentada por la naturaleza, ya que proporciona información relevante y fiable.
- Los estados de flujo de efectivo se presentan utilizando el método indirecto, mediante el cual los flujos de efectivo netos de las actividades operacionales se determinan conciliando la utilidad neta del ejercicio, los cambios debidos a los efectos de las partidas no monetarias, las variaciones netas de activos y pasivos derivados de operaciones activas y cuyos efectos procedan de actividades de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades operativas.

c) Bases de Medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable con cambios en el estado de resultados.
- Los instrumentos financieros en títulos de deuda con cambios en resultado son medidos al valor razonable.

- La propiedad en bienes inmuebles se mide al valor revaluado.
- Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.
- Las obligaciones financieras a largo plazo se miden al costo amortizado por el método de tasa efectiva.

d) Moneda Funcional y de Presentación

Las actividades primarias del Banco son el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE- en pesos colombianos; y en menor medida en el otorgamiento de créditos también a residentes colombianos en moneda extranjera e inversión en valores emitidos por entidades bancarias en el exterior, valores emitidos por empresas extranjeras del sector real cuyas acciones aparezcan inscritas en una o varias bolsas de valores internacionalmente reconocidas, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito, gobiernos extranjeros o entidades públicas. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos.

Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es su moneda funcional, teniendo en cuenta que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco.

NOTA 3. Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables que se enumeran a continuación, han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados y al preparar el estado de situación financiera de apertura para propósitos de transición a las NCIF:

a) Moneda Extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico a la fecha de la transacción. Al 31 de diciembre de 2017 y 2018, las tasas fueron de \$2.984,00 (en pesos) y \$3.249,75 (en pesos) respectivamente.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

ii. Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero

Se aplica contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda funcional de la controladora, independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una controladora intermedia.

Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en otros resultados integrales (ORI) en la medida que la cobertura sea efectiva y se presenta en la reserva de conversión del patrimonio. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas en resultados. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente reconocido en otros resultados integrales se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida en la disposición.

b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos a tres meses o menos. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente de efectivo, debe mantenerse para cumplir los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión o similares, poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

c) Inversiones en Subsidiarias

Los estados financieros separados del Banco son aquellos estados financieros sin consolidar, en los cuales las inversiones en subsidiarias se registran de la siguiente manera:

A partir del 1 de enero de 2017, entró en vigencia la NIC 27 modificada, la cual indica que las inversiones en subsidiarias se podrán contabilizar utilizando el método de participación patrimonial. Bajo este método, la inversión es ajustada por los cambios posteriores a la adquisición, en función del porcentaje de participación. El resultado del periodo del Banco

incluye su participación en el resultado del periodo de la subsidiaria y el otro resultado integral del Banco incluye su participación en el otro resultado integral de la subsidiaria.

Desde enero de 2015, el Banco registraba las inversiones en subsidiarias bajo este método, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, según el Capítulo I -1 adicionado a la Circular Básica Contable y Financiera mediante la Circular Externa 034 de 2015. Por este motivo, la implementación de la NIC 27 no tuvo impactos significativos en los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2017.

d) Instrumentos Financieros

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido aprobado por la Junta Directiva del Banco, las inversiones podrán ser clasificadas en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

i. Activos financieros de inversión

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Banco valora la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios PRECIA S.A. El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por el Banco:

Activos Financieros de Inversión a Valor Razonable con Cambios en Resultados		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferentes de acciones con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos.</p> <p>Se da lugar a compras y ventas activas.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable de-terminado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Activos Financieros de Inversión medidos al Costo Amortizado		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Plazo hasta su vencimiento</p> <p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito y la capacidad legal, contractual,</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”, del Catálogo</p>

<p>financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>	<p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
--	---	--

Activos Financieros de Inversión a Valor Razonable con Cambios en el ORI		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o</p>	<p>La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia que exista entre el valor de mercado de dichas</p>

<p>cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance del Banco.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>inversiones, y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.</p>
--	---	---

Activos Financieros de Inversión Aplicando el Método de Participación Patrimonial		
Características	Valoración	Contabilización
<p>No tiene plazo</p> <p>Forman parte de esta categoría las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p>	<p>De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.</p> <p>En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir con lo establecido 27, NIC 28 y NIC 11, entre otras, según corresponda.</p>	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

ii. Reclasificación de las Inversiones

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

a) De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una o cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b) De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.

- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en otros resultados integrales (ORI) como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en otros resultados integrales (ORI), se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

iii. Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación del mercado monetario.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

iv. Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para la cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial, deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos.
- Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

- El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI), excepto los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFÍN.
- A partir del 1 de enero de 2015, la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se realiza de acuerdo con la NIC 36.

v. Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

vi. Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificados por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración:

Clasificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

e) Instrumentos Financieros Derivados y Contabilidad de Coberturas

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a una o más variables subyacentes (una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero o una materia prima cotizada, un tipo de cambio de moneda extranjera, etc.), que tiene una inversión neta inicial menor que la que se requeriría para otros instrumentos que tengan una respuesta similar a la variable y que se liquiden en una fecha futura.

El Banco comercializa lo siguiente en los mercados financieros: contratos a plazo, contratos futuros y swaps que cumplan con la definición de un derivado.

Las transacciones derivadas se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los cambios posteriores en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, a menos que el instrumento derivado se designe como instrumento de cobertura y, en este caso, los criterios contables dependerán de la naturaleza del elemento cubierto, tal como se describe a continuación:

- Para la cobertura de valor razonable de activos o pasivos y compromisos firmes, las variaciones en el valor razonable del instrumento derivado se reconocen en el estado de resultados, así como cualquier otra variación en el valor razonable del activo, pasivo o compromiso firme atribuible al riesgo cubierto.
- Cobertura de flujos de efectivo de un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, la parte efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en el otro resultado integral en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida relacionada con la porción que no es efectiva para la cobertura o que no se relaciona con el riesgo cubierto se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Los valores acumulados en otros resultados integrales (ORI) se transfieren a resultados en el mismo período en que la partida cubierta se registra en resultados.

La cobertura de las inversiones netas en una operación en el extranjero se reconoce de manera similar a la cobertura de flujos de efectivo: la parte efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura se reconoce en otros ORI y la parte ineficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados se reconocen en el estado de resultados. Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura acumuladas en patrimonio se reconocerán en el estado de resultados cuando la inversión neta en operaciones en el extranjero se venda total o proporcionalmente cuando se venda en parte.

El Banco aplicó la contabilidad de cobertura para las diferencias de cambio originadas entre la moneda funcional y la moneda de operación de inversión en las subsidiarias del extranjero. Las diferencias de cambio que surgen al convertir las inversiones de cobertura designadas en una inversión neta fuera de Colombia se reconocen en ORI en la medida en que la cobertura sea efectiva. En la medida en que la cobertura no sea efectiva, las

diferencias se reconocen en resultados. En la situación en que se elimina una parte de la cobertura de la inversión neta, la cantidad reconocida en ORI se transfiere a resultados.

Provisión de cartera de crédito

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco revisa regularmente su portafolio de cartera de crédito, para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del periodo siguiendo las pautas establecidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. El Banco hace juicios para el caso de la cartera de créditos comerciales, en la determinación de su calificación por riesgo de crédito de acuerdo con su capacidad de pago evaluada con base en estados financieros del deudor y el valor razonable de las garantías otorgadas para evaluar si hay un dato observable que indique una disminución en el flujo de caja estimado del cliente. En el caso de la cartera de consumo en el proceso de su otorgamiento, el Banco utiliza modelos internos de scoring que le asignan una calificación por nivel de riesgo. Dicha calificación es posteriormente ajustada teniendo en cuenta fundamentalmente el comportamiento histórico de los créditos, las garantías que los respaldan, el comportamiento del deudor en otras entidades y su información financiera. La calificación por niveles de riesgo de la cartera hipotecaria para vivienda se basa fundamentalmente en el número de días de mora que presenta el cliente.

Una vez realizada la calificación de los diferentes portafolios de cartera por niveles de riesgo se procede al cálculo de las provisiones usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito por la Superintendencia Financiera de Colombia también indicadas en el literal e. Cartera de créditos.

Adicionalmente y también por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realiza una provisión general para cartera de créditos de vivienda del 1% del total de la cartera con cargo a resultados.

El Banco estima que las provisiones por cartera de crédito al 31 de diciembre 2018 y 2017, son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas.

f) Cartera de Créditos

Para el tratamiento contable de la cartera de crédito se aplican las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia establecidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Las siguientes transacciones se presentan en la cartera de créditos:

- Préstamos a clientes
- Intereses por cobrar
- Créditos a empleados (en la Modalidad de Libranza)
- Cartas de crédito convenio colateral
- Cartas de crédito de pago diferido
- Pagos por cuenta de clientes

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso. Para las compras de cartera se calcula el valor presente de los flujos a comprar en una fecha determinada, con la tasa de descuento correspondiente y este es el valor que se registra.

Para la medición de la provisión, se consideran adicionalmente los saldos que fueron reclasificados de otras cuentas a la cartera de crédito, de acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera “CBCF”.

La clasificación de la cartera de créditos contempla tres (3) modalidades:

Comerciales

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los créditos que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituidas sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y veinte (20) años como máximo. Los créditos pueden pre pagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la

cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

I. Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones.

Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación.

Al 31 de diciembre de 2018 existen transacciones de cartera comercial con el tercero Southstone S.A. que representan el 11.61% del total de la exposición de la cartera comercial a dicho corte (12.86% al 31 de diciembre de 2017).

Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

ii. Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación

el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

No obstante, el Banco evalúa y recalifica la cartera i) Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente y ii) Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, registrando los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

iii. Calificación del riesgo crediticio

La cartera comercial y de consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las disposiciones normativas contenidas en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, detalladas en el Anexo 3 referido a la aplicación del Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y el Anexo 5 que contiene las instrucciones relativas al Modelo de Referencia de Cartera de Consumo (MRCO). La evaluación de riesgo de crédito se fundamenta, entre otros criterios, en la altura de mora, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, su comportamiento crediticio en otras entidades y la información financiera, así como las variables sectoriales y macroeconómicas, como se indica a continuación:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".

"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	-	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categoría de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0 - 30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de evaluación.

El Banco debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Vivienda
"A" Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo Apreciable	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses

iv. Procesos de reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad

de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones. No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco aquellas modificaciones originadas bajo los criterios de la CEO26 de 2017 subnumeral 1.3.2.3.2.1.

v. Saneamiento fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo “E”.

vi. Acuerdos de reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. **No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo “A”, era reclasificado al menos a categoría “B” y se constituía una provisión equivalente al cien punto cero por ciento (100.0%) de las cuentas por cobrar.**

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

vii. Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla

períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital e intereses, por seis meses para la modalidad de microcrédito y un año para las demás modalidades (comercial, consumo y vivienda).

viii. Política de Modificaciones de obligaciones de crédito bajo la Circular Externa 026 de septiembre del 2017.

La Circular Externa 026 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia en septiembre del 2017, vigente a partir del 31 de octubre del mismo año, tiene como propósito estandarizar las políticas para la adecuada gestión de los créditos que presentan modificaciones en sus condiciones por presentar potencial o real deterioro de la capacidad de pago de sus deudores. Para dar cumplimiento a la mencionada norma, el Banco tiene definido claramente las políticas relacionadas con la aprobación, seguimiento y monitoreo de los clientes acogidos a esta disposición, así como los mecanismos de divulgación de las condiciones para acceder a una “modificación”.

A 31 de diciembre del 2018 el Banco ha aprobado “modificación” de condiciones de crédito a quince (15) clientes con saldo en capital de \$770 millones.

ix. Castigos de cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles,

de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades originadas por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren con una baja probabilidad de recuperación.

x. Venta de Cartera

Las operaciones de cartera susceptibles de venta, de acuerdo con los lineamientos de la Administración del Banco, corresponden a aquellos créditos productivos o improductivos, los cuales deben ser aprobados por la Junta Directiva del Banco. La baja de la cartera se realiza por el valor en libros a la fecha de la negociación, y la venta se realizará por el valor de mercado de dicha cartera. El resultado de la venta se registrará en las cuentas de Otros ingresos/egresos en el periodo de la transacción.

xi. Provisión para cartera de créditos y cuentas por cobrar

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisión, el cual calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

xii. Cartera comercial y de consumo

El Banco adoptó los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de la provisión que resulte de su aplicación.

Las provisiones en los modelos de referencia se calculan como la suma del “componente individual pro cíclico (CIP)” y “componente individual contra cíclico (CIC)”, cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por el Banco que incorpora indicadores relacionados con las provisiones, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos.

CIP: Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

CIC: Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

En el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas y se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la Cartera Comercial por Niveles de Activos	
Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

La Probabilidad de Incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Créditos de Consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,0%	100,0%	100,0%	100,00%	100,00%	100,00%

Según la definición de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Matriz A refleja la PD en un escenario económico creciente, mientras que la Matriz B refleja la PD en un

escenario económico que empeora. La Matriz A se utiliza para calcular el componente procíclico de la asignación individual mientras que la Matriz B se utiliza para calcular el componente contracíclico.

Créditos de Vivienda

	Microcrédito	Préstamos de Vivienda	
Categoría de Riesgo	Provisión como % del capital	Provisión como % del capital cubierto por la garantía	Provisión como % del capital no cubierto por la garantía
A	1.00%	1.00%	1.00%
B	3.20%	3.20%	100.00%
C	20.00%	10.00%	100.00%
D	50.00%	20.00%	100.00%
E	100.00%	30.00%	100.00%

De esta manera, para cada deudor segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como la provisión económica en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y 31 de diciembre de 2018 la PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral Financiero Admisible	0.12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías Idóneas	50%	360	80%	720	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	55%	270	70%	540	100%
SIN GARANTIA	55%	210	80%	420	100%

La Circular Externa No. 013 de junio del 2018 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia tiene como objetivo establecer una Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) para los préstamos otorgados mediante la modalidad de Libranzas a partir del 1° de Julio del 2018, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
Colateral financiero admisible	0.12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
- Garantía por Libranza	45%	-	-	-	-
SIN GARANTIA	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

Garantías Idóneas: Se entienden como garantías idóneas, aquellas que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Derechos de cobro: corresponde a las garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.

Otras garantías idóneas: Se clasifican dentro de esta categoría aquellas que no se enuncian en los literales anteriores y las garantías a que se refiere la Ley 1676 de 2013 (garantías mobiliarias).

Garantía no Idónea: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como avalistas y codeudores.

Sin Garantía: Se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Asimismo, la Circular Externa 013 de junio del 2018, imparte instrucciones para el manejo de las operaciones de consumos consideradas como “Exlibranzas”, es decir aquellas en las que la entidad no pueda efectuar el descuento en los términos de la Ley 1527 del 2012 y el crédito presente más de 90 días de mora, se debe estimar la pérdida esperada aplicando la PDI que corresponda a créditos “sin garantía” o con “garantía no idónea”, cuando el crédito cuente con codeudores o avalistas.

El impacto en provisiones producto de la implementación de la Circular Externa en mención, en lo pertinente a operaciones exlibranzas a 31 de diciembre del 2018 fue de \$4.250 millones de pesos, los cuales se registraron en los Estados Financieros al cierre del año fiscal.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación, se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

i. Política para admisión y manejo de garantías

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago.

ii. Política de exigencia de constitución de garantías adicionales

- Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.
- Los créditos que excedan de tres (3) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible.
- Que no sean compartidas con otros acreedores del cliente, a no ser que sean compartidas en el mismo grado con sus subordinadas del Banco radicadas en el exterior, con sus filiales o en créditos sindicados.

iii. Formalidades para la constitución de garantías, en el otorgamiento de crédito

- Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse a las minutas elaboradas para tal efecto por la Gerencia Jurídica.
- Las garantías al momento de otorgamiento corresponden a:
- En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, cuya vigencia será de un (1) año para inmuebles ubicados en Bogotá D.C y de máximo tres (3) años para inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C.
- En garantías mobiliarias constituidas sobre maquinaria y/o equipo, su valor se determina en atención a la antigüedad de la misma, esto es, antigüedad menor a un año será el valor de la factura de compra por tres años, mayor a un año será un avalúo técnico en la fecha de otorgamiento.

- En garantías mobiliarias constituidas sobre vehículos se toman las guías de valores de Fasecolda en su defecto avalúos comerciales publicados en el Ministerio de Transporte.
- En garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

iv. Administración de garantías

Es obligación del deudor velar por el apropiado mantenimiento de la garantía. El encargado comercial del cliente debe verificar el cumplimiento de esta norma, así:

- Supervisar constitución de garantías.
- Verificar existencia y validez de pólizas de seguros.
- Verificar documentación e información requerida y velar por su adecuado archivo.
- El Sistema de Control de Garantías, facilita la labor de control, así:
- Información de vencimientos de pólizas de seguros.
- Información de documentos.

El Centro de Administración Documental vela por la adecuada custodia de las garantías.

v. Distribución de garantías

Un crédito puede estar respaldado por una garantía propia o puede respaldarse como amparado de una garantía cuyo propietario es diferente al deudor del crédito.

La asignación de garantías se hace hasta completar el cien por ciento (100%) del saldo de los créditos.

vi. Garantías abiertas

Cuando una garantía ampara varios deudores la asignación se hace prioritariamente a los de mayor PI.

Cuando varios créditos tienen la misma PI, por ser del mismo deudor, se asigna prioritariamente al crédito de mayor saldo.

Las garantías disponibles para ser asignadas a créditos amparados por estas se asignan en orden ascendente de PDI.

vii. Garantías cerradas

Sólo se cubre el crédito indicado hasta el cien por ciento (100%) del saldo y sin exceder el valor del límite legal de la garantía.

viii. Valoración de garantías

La política de valoración de garantías del Banco para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2018 se fundamenta en los lineamientos establecidos en la Circular Externa No. 043 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia, atendiendo los siguientes criterios:

- Bienes inmuebles destinados a vivienda

Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de 1 año, al cabo de este periodo se deberá actualizar anualmente el valor del mismo mediante los siguientes índices:

- IVIUR para inmuebles ubicados en Bogotá D.C.
- IVP para el resto del país.

- Bienes inmuebles no destinados a vivienda

Al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia no mayor a tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor del inmueble.

- Garantías mobiliarias maquinaria y equipo

Maquinaria y equipo nuevo o con una antigüedad menor a un año: Se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente o en la contabilidad del deudor.

Maquinaria y equipo con una antigüedad mayor a un año: Se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico.

Este valor será válido por tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor de la garantía.

- Garantías mobiliarias sobre vehículos

Vehículos clasificados en la guía de valores de Fasecolda: Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.

Vehículos no clasificados en la guía de valores de Fasecolda: Para determinar el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte o aplicar el procedimiento descrito previamente para maquinaria y/o equipo.

- Garantías sobre títulos valores

Utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia

- Garantías sobre otros bienes

Deberá corresponder al valor obtenido en el avalúo técnico realizado y su actualización, deberá llevarse a cabo dependiendo de las características propias del bien.

A partir del 24 de septiembre de 2015 el Banco implementó la Circular Externa No. 032 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia la cual contiene las siguientes modificaciones en materia de valoración de garantías:

- Bienes inmuebles destinados a vivienda

Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de 1 año, al cabo de este periodo se deberá actualizar anualmente el valor del mismo mediante los siguientes índices:

- IVIUR para inmuebles ubicados en Bogotá D.C.
- IVP para el resto del país.

- Bienes inmuebles no destinados a vivienda

Para inmuebles ubicados en Bogotá D.C al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico, cuya vigencia máxima es de un (1) año, al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente aplicando los valores de reajuste del Índice de Valoración inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR).

Para inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico, cuya vigencia máxima es de tres (3) años al cabo de este periodo se debe realizar nuevo avalúo técnico por lo menos cada tres (3) años.

- Garantías sobre bienes

La siguiente metodología de constitución de garantía aplica para Software y Hardware, Muebles y Enseres, Electrodomésticos y Gasodomésticos, Maquinaria y Equipo Industrial, Maquinaria Amarilla, Maquinaria Agrícola y Barcos, Trenes y Aeronaves.

- Para garantías constituidas sobre bienes nuevos o antigüedad menor a un (1) año el Banco utiliza como valor de garantía al momento del otorgamiento el valor de compra registrado en la factura cuya vigencia máxima es de un (1) año, el cual debe ser actualizado anualmente aplicando la metodología de depreciación en línea recta y de acuerdo con la vida útil del respectivo bien.
- Para garantías constituidas sobre bienes con antigüedad mayor a un (1) año el Banco utiliza como valor de garantía al momento del otorgamiento el valor obtenido en un avalúo técnico cuya vigencia máxima es de un (1) año, el cual debe ser actualizado anualmente aplicando la metodología de depreciación en línea recta y de acuerdo con la vida útil del respectivo bien.

La siguiente tabla corresponde a la vida útil de cada bien la cual debe ser utilizada para la aplicación de la depreciación en línea recta:

Tipo de Bien	Vida Útil (Años)
Software	3
Hardware	5
Muebles y Enseres	
Electrodomésticos y Gasodomésticos	

Maquinaria y Equipo Industrial	10
Maquinaria Amarilla	
Maquinaria Agrícola	
Barcos, trenes y aeronaves	

- Garantías mobiliarias sobre vehículos

Vehículos clasificados en la guía de valores de Fasecolda: Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.

Vehículos no clasificados en la guía de valores de Fasecolda: Para determinar el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte. Para aquellos casos en que el vehículo no esté incluido en la publicación de Fasecolda, el valor de la garantía corresponderá al registrado en la factura de venta el cual tiene una vigencia de tres (3) meses, la actualización de este valor se debe realizar de acuerdo al valor contenido en Fasecolda o la información de avalúos comerciales publicado por el Ministerio de Transporte.

- Garantías sobre títulos valores

El valor de esta garantía debe corresponder al suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Garantías sobre de derechos de cobro derivados de contratos

Debe corresponder al reconocido y revelado en los estados financieros del deudor al momento del otorgamiento, valor que tendrá una vigencia de un (1) año y debe ser actualizado anualmente conforme a lo reconocido y revelado en los estados financieros al momento de la actualización.

- Garantías sobre otros bienes

Para aquellas garantías que no se encuentren incluidas en las garantías anteriormente descritas, el valor de la garantía al momento del otorgamiento deberá corresponder al valor obtenido en el avalúo técnico y su actualización deberá llevarse a cabo dependiendo de las características propias del bien.

Provisión Adicional Cartera de Consumo

La Circular Externa 026 expedida en junio de 2012 por la Superintendencia Financiera de Colombia en la cual se impartieron instrucciones relacionadas con la constitución de una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo, equivalente al 0,5% del saldo de capital de cada crédito de consumo del mes, multiplicado por la pérdida esperada del valor del activo dado el incumplimiento (PDI), el Banco continúa aplicando dicha provisión y reconociéndolas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

Provisión de Ajustes por Plazo para la Cartera de Consumo

La Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular Externa 047 del 22 de noviembre del 2016 introdujo un nuevo factor denominado ***“Ajuste por Plazo”*** aplicable para el cálculo de la Pérdida Esperada en el Modelo de Referencia de la Cartera de Consumo MRCO, el cual se determina así:

$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}] \times [\text{Ajuste por Plazo}]$
--

Al respecto, el Banco continúa realizando la debida aplicación de ésta norma con reconocimiento en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

El Valor Expuesto del Activo

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Cartera de Vivienda

Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda.

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría de Crédito	% Sobre la Parte Garantizada	% Sobre la Parte No Garantizada	% Sobre Intereses y Otros Conceptos
A - Normal	1%	1%	1%
B - Aceptable	3.2%	100%	100%
C -Apreciable	10%	100%	100%
D - Significativo	20%	100%	100%
E - Incobrable	30%	100%	100%

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento punto cero por ciento (100.0%).

Efecto de las garantías Idóneas sobre la constitución de provisiones individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.

i. Reglas de alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

ii. Reconocimiento de ingresos por rendimientos

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos, se reconocen en el momento en que se causan:

Suspensión de la causación de intereses

Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de Crédito	Mora Superior a
Comercial	3 Meses
Consumo	2 Meses
Vivienda	2 Meses

Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

Igualmente suspende la causación de rendimientos a partir del primer día de mora para aquellos créditos que en el pasado habían registrado suspensión de causación de rendimientos.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Regla especial de provisiones de cuentas por cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado

y no recaudado correspondiente a tales conceptos; excepto cuando se presentan los siguientes casos:

- Operaciones que registran partidas en el abono diferido no cuentan con provisión por encontrarse compensadas en el pasivo.
- Clientes que son calificados en categorías de riesgo “C” ó “D”, que pueden estar causando, en razón a que no es la calificación sino la mora el factor que activa la regla de suspensión de causación, incluso mora de un día para reincidentes.

g) Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta

Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considere altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta”, dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta; si transcurrido el plazo los activos no son vendidos se reclasifican a las categorías donde se originaron (BRP´s, propiedades y equipo, y otros activos)

Bienes recibidos en pago

Se registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

El reconocimiento inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores, teniendo en cuenta su valor razonable y las diferencias resultantes se reconocen según correspondan, como un gasto con cargo a los resultados del período o como una cuenta por pagar a favor del deudor.

Independientemente de su clasificación, para el cálculo de la provisión para bienes recibidos en dación en pago se aplica el capítulo III de la Circular Básica Contable Financiera de la siguiente manera:

Depreciación y provisión

El Banco no deprecia (o amortiza) el activo no corriente mientras esté clasificado como mantenido para la venta, o mientras forme parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta. No obstante, continuarán reconociéndose tanto los intereses como otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta.

El Banco reconoce en el estado de resultados las pérdidas por provisión debida a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta.

El Banco reconoce una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por provisión acumulada que haya sido reconocida.

Provisión para bienes recibidos en pago

- Bienes inmuebles

Las provisiones individuales son constituidas aplicando el modelo desarrollado por el Banco y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mediante un factor que relaciona el tiempo transcurrido desde la recepción y hasta alcanzar el ochenta por ciento (80.0%) de provisión en un término máximo de cuarenta y ocho (48) meses; sin embargo, en caso de no solicitarse una prórroga o no otorgarse la misma antes del vencimiento del plazo para enajenarse se constituye una provisión adicional hasta alcanzar el ochenta por ciento (80.0%) del valor del activo una vez cumplidos los dos años.

- Bienes muebles

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35.0%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35.0%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70.0%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100.0%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento (30.0%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes muebles recibidos en dación en pago que correspondan a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

La provisión que se haya constituido sobre bienes recibidos en pago se revierten cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son vendidos a crédito, colocados en cartera o en operaciones de arrendamiento financiero, las utilidades que se generen se difieren en el plazo en que la operación haya sido pactada.

Reglas en materia de plazo legal para la venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo.

El Banco puede solicitar a la Junta Directiva prórroga para la enajenación de Bienes recibidos en dación de pago, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que, no obstante, se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible realizar su venta. En ningún caso, la ampliación del plazo no puede exceder de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos.

h) Propiedades y Equipo

Las propiedades y equipos incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Los bienes inmuebles (terrenos y edificios) se registran bajo el modelo de revaluación a valor razonable, tomando el valor del avalúo comercial. Las otras propiedades y equipo, diferentes a los bienes inmuebles, se registran por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación se registra con cargo a resultados y se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Cuenta	Vida Útil
Edificios	60 a 80 Años
Maquinaria y Equipo	Entre 9 y 25 Años
Hardware - Infraestructura TI	
PC Portátiles Móviles	3 a 7 Años
Servidores	3 a 5 Años
Comunicación	6 a 8 Años
Equipos de ampliación específica	5 a 7 Años
Cajeros automáticos ATM	5 a 10 Años
Equipos de media y alta capacidad : Planta Eléctrica mayor a 40 KW/UPS MAYOR A 30 KVA/Aire Acondicionado en sedes	10 a 12 Años
Planta eléctrica /UPS/ Aire Acondicionado en sedes	5 a 10 Años
Muebles y enseres	3 a 10 Años
Vehículos	5 a 10 Años

El criterio del Banco para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos de administración”.

Las propiedades y equipo se miden inicialmente a su costo, el cual incluye:

- a) Su precio de compra, incluyendo los costos de importación y de impuestos no descontables, después de deducir los descuentos comerciales.
- b) Cualquier costo directamente atribuible para traer el activo a la locación y condiciones necesarias para su correcta y adecuada operación.
- c) Costos por préstamos: Los costos que se relacionan con un activo apto, que es aquel que requiere, necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta, son capitalizados y, en los demás casos, se reconocen en los resultados del período. en concordancia con los costos de financiación.
- d) Las propiedades y equipo se miden por su costo menos la depreciación acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, en casos que apliquen.

Baja de Activos Tangibles

El valor en libros, incluido el valor residual de un ítem de propiedad y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del periodo.

Deterioro de elementos de propiedades y equipos

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiera reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

j) Arrendamientos

- Bienes entregados en arrendamiento

Los bienes entregados en arrendamiento por parte del Banco son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros son incluidos en el balance dentro del rubro de “activos financieros por cartera de créditos a

costo amortizado” y se contabilizan de la misma forma que los demás créditos otorgados. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son incluidos dentro de la cuenta de propiedades planta y equipo y se contabilizan y deprecian de la misma forma que esta clase de activos. El Banco solo tiene arrendamientos operativos.

- **Bienes recibidos en arrendamiento**

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial también son clasificados en arrendamientos financieros u operativos de la misma forma que los bienes entregados en arrendamiento descritos en el numeral anterior.

Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades planta y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que coloca el Banco en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de éste.

k) Activos Intangibles

i. Plusvalía

De acuerdo con NIIF 3, la plusvalía representa el exceso del precio pagado sobre el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios (con algunas excepciones, en las que se utiliza el valor en libros). De acuerdo con NIC 38 y NIC 36, la plusvalía se considera de vida útil indefinida y no se amortiza, sin embargo, está sujeta anualmente a evaluación por deterioro de la unidad generadora de efectivo (UGE), para lo cual el Banco realiza una valoración por un perito independiente y con base en dicha valoración determina si existe algún deterioro, que, en caso de existir, se registra con cargo a resultados. Una vez se reconoce una pérdida por deterioro ésta no se reversa en periodos posteriores.

ii. Deterioro

Para fines de probar el deterioro, se utiliza el método de valoración denominado como costo de capital del accionista, que se calcula por medio del modelo CAMP. Si el valor presente neto de los flujos futuros descontados es menor a su valor en libros se registrará un deterioro. Cualquier pérdida de deterioro se reconocerá en los estados de resultados del ejercicio y una vez la pérdida por deterioro se ha reconocido no se reversa en periodos posteriores.

iii. Otros intangibles

Comprenden principalmente programas informáticos (software), que se miden inicialmente al costo incurrido durante la adquisición o durante su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en el estado de resultados.

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de software identificables se reconocen como activos intangibles cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción de activos intangibles para que pueda estar disponible para su uso;
- La administración tiene la intención de completar el activo intangible correspondiente para su uso.
- El Banco tiene la capacidad de utilizar el activo intangible;
- Es probable que los beneficios económicos futuros que son atribuibles al activo fluyan a la entidad;
- Hay disponibilidad de recursos técnicos o financieros adecuados u otro tipo para completar el desarrollo y para usar el activo intangible; y
- Los costes atribuibles a activos intangibles durante su fase de desarrollo pueden estimarse de manera fiable y pueden medirse con fiabilidad.

Los costos directamente atribuibles y capitalizados como parte de los programas informáticos incluyen los gastos de personal de las personas que desarrollan dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan con estos criterios se reconocen como gastos en base al devengo. Los desembolsos sobre activos intangibles se reconocen inicialmente como gastos del período y no serán posteriormente reconocidos como activos intangibles.

Posteriormente a su reconocimiento inicial, estos activos se valoran al costo menos la amortización, que se realiza durante su vida útil estimada de la siguiente manera: Programas informáticos y licencias: 10 años. La amortización se reconoce por el método de línea recta según la vida útil estimada.

I) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, excepto por los derivados que se miden al valor razonable sobre la base de la sustentación disponible sobre el cumplimiento de los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

El costo amortizado de los pasivos financieros cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito a término títulos de inversión en circulación, bonos moneda legal y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Para los pasivos financieros correspondiente a títulos de inversión en circulación, bonos en moneda extranjera se reconocen como una deducción del pasivo los costos de transacción asociados a la obtención de pasivos financieros que clasifican como costos incrementales y se recalcula la tasa de interés efectiva, con base en la cual se reconocen los gastos financieros correspondientes en los resultados del período, excepto en los casos en que se hayan designado como instrumentos de cobertura en cuyo caso se aplica la política contable correspondiente.

m) Beneficios a Empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a Empleados”, para su reconocimiento contable, todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro categorías:

i. Beneficios a Corto Plazo

El pago de dichos beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese), debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación, con cargo a resultados. De acuerdo con las normas laborales colombianas, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, dichos beneficios corresponden a: Sueldos básicos, salarios integrales, cesantías régimen Ley 50 de 1990, intereses a las cesantías, vacaciones, prima legal, primas extralegales, auxilios, permisos remunerados, al igual que los aportes al sistema de seguridad social en pensiones y salud, así como los aportes parafiscales.

ii. Beneficios Post - Empleo

Estos son los beneficios que el Banco paga a sus empleados cuando se jubilan o al completar su período de empleo, diferentes de las indemnizaciones. De acuerdo con las normas laborales colombianas, tales prestaciones son pensiones de jubilación que son asumidas directamente por el Banco, pendientes de pago de indemnizaciones a empleados pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50/1990 ya ciertos beneficios extra-legales convenidos en convenios colectivos de trabajo.

Los pasivos por beneficios posteriores al empleo se determinan sobre la base del valor actual de los pagos futuros estimados calculados sobre la base de los exámenes actuariales elaborados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, las hipótesis actuariales sobre la tasa de mortalidad, el aumento de los salarios, la rotación de personal y las tasas de interés, Devuelve los efectos de los bonos en la fecha de cierre por los bonos del gobierno colombiano o pasivos comerciales de alta calidad. Con arreglo al

método de la unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados se asignarán a cada período contable en el que el empleado preste el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente a estos beneficios reconocido en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio actual asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero de los pasivos calculados. Los cambios en los pasivos debido a cambios en los supuestos actuariales se reconocen en el otro resultado integral.

Los cambios en el pasivo actuarial debido a los cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen un efecto retroactivo se reconocen como gastos en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando se produzca una modificación de los beneficios de empleo concedidos o
- Cuando las provisiones para costos de reestructuración son reconocidas por una subsidiaria o una empresa del Banco

El Banco no efectúa pagos por beneficios a los empleados en forma de acciones.

El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de Beneficios Post- empleo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

iii. Otros beneficios a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados, diferentes de los beneficios de corto plazo y de los beneficios post empleo e indemnizaciones por cese. Acorde con las normas laborales colombianas, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo y en los beneficios extralegales vigentes, dentro de dichos beneficios encontramos: la prima de antigüedad y las cesantías a empleados con régimen anterior a la Ley 50 de 1990.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post - empleo, es decir mediante la elaboración de cálculos actuariales, en la forma descrita anteriormente. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados del Banco, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero del pasivo calculado.

El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de otros beneficios a largo plazo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

iv. Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)

Indemnizaciones por cese son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de:

(a) la decisión de la empresa de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien

(b) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones.

El Banco no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo, el Banco, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente, deberá realizar el pago de la indemnización correspondiente.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

Cálculos Actuariales

La medición de las obligaciones por pensiones de jubilación, auxilio de jubilación, prima de antigüedad y cesantías con retroactividad, depende de una gran variedad de premisas y supuestos de largo plazo, las cuales son determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros tales como los incrementos salariales, así como las variaciones en la planta de personal etc. Las eventuales variaciones en las premisas y supuestos de largo plazo, pueden tener un efecto significativo en el monto de los cálculos actuariales y por ende en las contribuciones futuras, con la consecuente variación del costo por intereses y de servicio de dichos cálculos actuariales.

Los estudios actuariales son realizados con el método de la unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales como el porcentaje de costo de vida, tasas de mortalidad, promedio de vida laboral, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de descuento.

La tasa de descuento utilizada en la elaboración de los cálculos actuariales, con el fin de establecer el valor presente de los flujos de caja futuros, corresponde a una tasa para las inversiones de largo plazo. Dicha tasa, representa la tasa de mercado de inversiones de

renta fija o para bonos del Gobierno, que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado y considera la oportunidad y monto de los pagos de los beneficios futuros.

n) Impuestos

i. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. El Banco, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Con la Reforma Tributaria estructural, Ley 1819 del 2016, se creó la sobretasa al impuesto de la renta y complementario aplicado a las personas jurídicas, para los años 2017 y 2018.

Igualmente, la Ley 1819 del 2016, en su artículo 376, eliminó a partir del año 2017, el impuesto sobre renta para la equidad CREE y con ello se suprimió la autorretención a título del mismo.

ii. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de Plusvalía; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que estaban vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por el Banco y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un futuro previsible. Generalmente el Banco no tiene la habilidad para controlar la reversión de diferencias temporales de inversiones en asociadas.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles de inversiones en subsidiarias, en asociadas y negocios conjuntos únicamente

en la extensión en que es probable que la diferencia temporal reversará en el futuro y hay suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporal puede ser utilizada.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

o) Provisiones y Contingencias

Una provisión se reconoce si: es el resultado de un suceso pasado, el Banco tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) que puede ser estimada en forma fiable y es probable que sea necesario desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones.

Las provisiones se actualizan periódicamente al menos a la fecha de cierre de cada período y son ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. La actualización de las provisiones para reflejar el paso del tiempo se reconoce en los resultados del período como gastos financieros. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se reversa la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizan en forma prospectiva como cambios en la estimación contable, de acuerdo a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

p) Ingresos

Hasta el 31 de diciembre de 2017

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes o servicios prestados. El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco.

i. Prestación de servicios

El Banco presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

ii. Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en los resultados del período como sigue:

- a) Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados.
- b) Las comisiones de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante el período al cual corresponden.

A partir del 1 de enero de 2018

1. Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho del Banco a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que el Banco ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). El Banco percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si el Banco espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

2. Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación del Banco a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales el Banco ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

3. Ingresos provenientes de contratos con clientes

El Banco reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que el Banco espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, el Banco distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que el Banco espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Banco cumple una obligación de desempeño.

El Banco cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño del Banco no crea un activo con un uso alternativo para el Banco, y el Banco tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño del Banco crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Banco a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando el Banco cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración

obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. El Banco reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior del Banco.

El Banco evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Banco y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales el Banco genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

(i) Servicios financieros

Los bancos por lo general firman contratos que cubren varios servicios diferentes. Dichos contratos pueden contener componentes que están dentro o fuera del alcance de la NIIF 15. Por tal razón, los bancos solo aplican las indicaciones de la NIIF 15 cuando tiene todos o parte de sus contratos por fuera del alcance de la NIIF 9.

Las fuentes de ingresos obtenidos por el Banco mediante contratos con clientes son las siguientes:

- Tarjetas de crédito: Honorarios de intercambio, honorarios generales (anuales, trimestrales, mensuales), esquemas de fidelización.

Hay contratos que crean derechos y obligaciones exigibles entre el banco y los tarjetahabientes o comerciantes, bajo los cuales el Banco presta servicios generalmente a cambio de honorarios anuales o de otros tipos. A continuación, aparecen algunos de los servicios que pueden existir en el contrato con el tarjetahabiente:

- Emisión de puntos de fidelización (opciones para adquirir bienes/servicios gratis o con descuento en un futuro), los cuales suelen basarse en el volumen monetario de las transacciones con tarjeta.
- Servicio de procesamiento de pagos,
- Seguro, donde el banco no es el asegurador,
- Protección contra fraude, y
- Procesamiento de ciertas transacciones, tales como compras en moneda extranjera y retiros de efectivo.

El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en los precios de venta relativos de los bienes o servicios que se brindan al cliente. La asignación del precio de transacción a cada obligación de desempeño individual no es del todo necesaria cuando hay más de una obligación de desempeño, pero todas se cumplen al mismo tiempo o de manera equitativa durante el periodo.

- Comisiones:

Los bancos reciben comisiones de seguro cuando remiten clientes nuevos a terceros vendedores de seguros, cuando el banco no es en sí mismo el asegurador de la póliza. Dichas comisiones suelen ser pagas de forma periódica (mensualmente, por ejemplo) a los bancos con base en el volumen de pólizas nuevas (y/o renovación de pólizas existentes)

generadas con clientes presentados por el banco. El precio de transacción puede incluir un elemento de consideración que es variable o está sujeto al resultado de eventos futuros, tales como cancelaciones de póliza, y dicho elemento se estima e incluye en el precio de transacción con base en el monto más probable, para así incluirlo en el precio de transacción solo cuando sea muy probable que la resolución de dicha incertidumbre no llevará a una reversión significativa en el ingreso.

Los honorarios de compromiso están dentro del alcance de la NIIF 15 cuando es poco probable que se genere un acuerdo de préstamo específico y que dicho compromiso de no se mida a valor razonable a través de resultados.

La NIIF 15 contempla los honorarios por sindicación de préstamo recibidos por un banco que acuerda un préstamo y no retiene parte alguna del paquete de préstamo para sí mismo (o retiene una parte al mismo EIR (Tasa Efectiva de Interés) para fines de riesgo comparable con otros participantes).

- Cuentas de ahorros y cuentas corrientes: Cobros transaccionales y de cuenta

Los contratos de cuentas de ahorros y cuentas corrientes por lo general les permiten a los clientes acceder a una serie de servicios, los cuales incluyen el procesamiento de transferencias electrónicas, uso de cajeros automáticos para retirar efectivo, la emisión de tarjetas débito, y la generación de extractos bancarios. A veces incluyen otros beneficios. Los cobros se hacen de forma periódica y le brindan acceso al cliente a los servicios bancarios y a beneficios adicionales.

(ii) Programas de fidelización de clientes

El Banco administra programas de fidelización en que los clientes acumulan puntos por sus compras, lo que les da derecho a redimir dichos puntos bajo las políticas y el plan de

premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como un componente identificable aparte del ingreso por los servicios prestados, a valor razonable. Los ingresos por los programas de fidelización son diferidos y se reconocen en el estado de resultados cuando la entidad ha cumplido sus obligaciones de brindar los productos bajo los términos del programa o cuando no sea probable que se vayan a redimir los puntos bajo las reglas del programa. Se reconoce un pasivo de contrato hasta que los puntos sean redimidos o venzan.

El Banco actúa como principal en un programa de fidelización de clientes si obtiene el control de los bienes o servicios de otra parte por adelantado, o si transfiere el control de dichos bienes o servicios a un cliente. El Banco actúa como agente si su obligación de desempeño es organizar el que otra parte brinde los bienes o servicios.

a) Entidades Estructuradas

La entidad deberá revelar información cuantitativa y cualitativa sobre sus participaciones en entidades estructuradas, incluido, pero no exclusivamente, sobre la naturaleza, finalidad, tamaño y actividades de la entidad estructurada, así como la forma en que se financia dicha entidad; estas se miden a valor razonable.

b) Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción básica durante los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se calculó con base en el promedio ponderado de acciones suscritas y pagadas en circulación, los cuales corresponden a 165.049.441 para cada periodo. La utilidad neta por acción básica durante los años terminados el al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a \$1.272,57 (en pesos) y \$1.178,63 (en pesos), respectivamente.

c) Cambios en políticas contables

El Banco adoptó a partir del 1 de enero de 2018 las normas internacionales de información financiera que entraban en vigencia a partir de citada fecha:

NIIF 9:

En cumplimiento de la norma NIIF 9, para los estados financieros se hace necesario calcular el valor de la pérdida esperada para los activos financieros de la Entidad representados en cuentas por cobrar, la metodología de deterioro se basó en el método simplificado para NIIF 9 sin cambios o efectos significativos en la posición financiera o los resultados del Banco. Según lo permitido por las disposiciones transitorias de la NIIF 9, la Compañía decidió no reexpresar las cifras comparativas, y el ajuste de deterioro se reconoció en el resultado del año 2018.

Según la metodología mencionada anteriormente se tuvo como resultado a diciembre de 2018 un incremento de deterioro en las otras cuentas por cobrar de diciembre de 2017 por \$6,369 millones.

NIIF 15:

Al adoptar la norma NIIF 15, el Banco a partir del 1 de enero del 2018 reconoce el ingreso cuando la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los clientes reflejen la contraprestación a que él espera tener derecho, a cambio de dichos bienes y servicios mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- Identificación del contrato con clientes.
- Identificación de las obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción.
- Reconocer el ingreso cuando el Banco satisface la obligación de desempeño.

El Banco efectuó una revisión de sus transacciones y operaciones para identificar los potenciales impactos de la adopción de NIIF 15 en sus Estados Financieros, y estableció que al 31 de diciembre de 2017 y 2018 las operaciones sujetas a esta norma no tienen impactos significativos en sus Estados Financieros.

NOTA 4. Juicios y Estimaciones Contables Críticas en la Aplicación de Políticas Contables

Uso de estimaciones y juicios

El Banco hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia del Banco y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

El Banco también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos.

La administración del Banco realiza estimaciones y supuestos que afectan los importes reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio. Los juicios y estimaciones se evalúan continuamente y se basan en la experiencia de gestión y otros factores, incluyendo la ocurrencia de eventos futuros que se cree que son razonables en las circunstancias actuales. La administración también hace ciertos juicios además de aquellos que implican estimaciones durante el proceso de aplicación de políticas contables. Las sentencias que tengan los efectos más significativos

sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados y las estimaciones que puedan causar un importante ajuste en el valor en libros de los activos y pasivos del año siguiente incluyen lo siguiente:

Observación: La administración del Banco prepara estados financieros sobre la base de una empresa en marcha. En la ejecución de esta sentencia, la administración considera la situación financiera, sus intenciones reales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha de este informe, la administración no tiene conocimiento de ninguna situación que haga que el Banco crea que no tiene la capacidad de continuar como un negocio en curso durante el año.

1) Modelo de negocio para activos financieros en inversiones

El Banco aplica niveles significativos de juicio para determinar su modelo de negocio para la administración de activos financieros y para evaluar si los activos financieros cumplen con las condiciones definidas en el modelo para que puedan clasificarse como "valor razonable" o "costo amortizado". Por lo tanto, en general, el Banco ha clasificado sus activos financieros en títulos de deuda en sus carteras de inversión a su valor razonable y otra porción menor al costo amortizado. Estos últimos corresponden básicamente a inversiones en títulos de deuda pública colombiana e inversiones obligatorias bajo regulaciones locales.

Los activos financieros a costo amortizado, en los términos del modelo de negocio, sólo pueden venderse en circunstancias limitadas, que son irrelevantes en relación con la cartera total. Esto puede ocurrir cuando un activo deja de satisfacer la política contable para la inversión del Banco o para cualquier ajuste en la estructura de los vencimientos

de activos y pasivos, la necesidad de financiar importantes desembolsos de capital y las necesidades estacionales de liquidez. Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no realizó cambios significativos en el modelo de negocio y no se han realizado ventas significativas de activos financieros clasificados al costo amortizado.

2) Provisión para pérdidas por deterioro de préstamos

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera y la NIIF 9 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición, el Banco revisa periódicamente sus carteras de préstamos para evaluar el deterioro y determinar si debe registrarse en el resultado del ejercicio. La administración ejerce juicio para decidir si hay datos observables que indicarían una reducción en el flujo de efectivo estimado de su cartera de préstamos antes de que se pueda identificar una reducción en ese flujo para un préstamo específico.

El proceso utilizado para calcular la asignación incluye un análisis de componentes específicos, históricos y subjetivos.

Los métodos utilizados por el Banco incluyen los siguientes:

- Un análisis detallado regular de la cartera de préstamos.
- Un sistema de clasificación de préstamos según niveles de riesgo.
- Una revisión periódica del resumen de provisiones para pérdidas.
- Identificación de los préstamos que se evaluarán individualmente por deterioro.
- Consideración de factores internos como el tamaño, la estructura organizativa, la estructura de la cartera de préstamos, el proceso de gestión de préstamos, el análisis de tendencias de los préstamos morosos y las experiencias históricas de pérdidas.
- Consideración de los riesgos inherentes a los diferentes tipos de préstamos.
- Consideración de factores externos - tanto locales, regionales y nacionales - como factores económicos.

Principales fuentes de incertidumbre

En el proceso de cálculo de las provisiones contra préstamos individuales consideradas significativas, utilizando el método de los flujos de efectivo descontados, la administración del Banco hace suposiciones con respecto al monto a recuperar de cada cliente y el tiempo durante el cual se realizará dicha recuperación. Cualquier variación en esta estimación puede generar variaciones significativas en el valor de la provisión realizada. La administración estima que el cálculo de las provisiones contra préstamos individuales considerados significativos sobre la base de garantías relacionadas para establecer el valor razonable de dichas garantías, con la asistencia de expertos independientes, y cualquier variación en el precio que finalmente se obtenga en la recuperación de la garantía puede generar variaciones significativas en el valor de las provisiones.

En el proceso de cálculo de las provisiones por deterioro colectivo para préstamos que no se consideran individualmente o aquellos préstamos individuales que no están deteriorados y se evalúan colectivamente por deterioro, las tasas de pérdidas históricas utilizadas en el proceso se actualizan regularmente para incluir los datos más recientes que reflejan las condiciones económicas actuales, las tendencias del desempeño de la industria, las concentraciones geográficas o las concentraciones de prestatarios dentro de cada segmento de la cartera y cualquier otra información pertinente que pudiera afectar la estimación de la provisión por deterioro del crédito. Muchos factores pueden afectar las estimaciones de las provisiones para pérdidas en préstamos otorgados por el Banco, incluyendo volatilidad en la probabilidad de deterioro, migración y estimaciones de la severidad de las pérdidas.

Para cuantificar las pérdidas incurridas en las carteras colectivamente evaluadas, el Banco tienen métodos de cálculo que toman en cuenta cuatro factores principales: la exposición, la probabilidad de impago, el período de identificación de la pérdida y la gravedad de la pérdida. Para estos fines, los préstamos se consideran incumplidos cuando están vencidos

por más de 90 días, reestructurados por problemas financieros de los deudores, clientes en quiebra y clientes incluidos en las categorías de riesgo de crédito D o E, según modelos internos de riesgo crediticio evaluación.

- La exposición al default (EAD) es la cantidad del riesgo si el deudor no paga.
- La probabilidad de incumplimiento (PD) es la probabilidad de que un deudor no cumpla con sus obligaciones de capital y/o intereses. La probabilidad de impago está asociada con la calificación o puntaje o envejecimiento de la demora en el pago de cada deudor u operación. En el caso específico de los préstamos en mora, la PD asignada es del 100%. La clasificación del préstamo como "dudosa" surge cuando un préstamo es vencida por 90 días o más y casos en los que, aunque no hay falta de pago, hay dudas sobre la solvencia del deudor (duda subjetiva).
- Pérdida por defecto (LGD) es la pérdida estimada que se supondrá en caso de incumplimiento. Esto depende principalmente de la característica del deudor y de la valoración de las garantías o garantías asociadas con la operación.
- Período de identificación de pérdidas (LIP) corresponde al tiempo transcurrido entre la ocurrencia de un evento que causa una pérdida dada y el momento en que dicha pérdida se hace evidente a nivel individual. El análisis de los LIP se realiza a partir de carteras de riesgo homogéneas.

3) Impuesto sobre la renta diferido

El Banco evalúa la realización en el tiempo de los activos por impuestos diferidos. Estos activos representan el impuesto sobre la renta recuperable mediante deducciones futuras de los beneficios imponibles y se registran en el estado de situación financiera. Son recuperables en la medida en que es probable que habrá beneficios fiscales relacionados,

los ingresos fiscales futuros y el monto de los beneficios fiscales que son probables en el futuro se basan en los planes de mediano plazo de la administración. El plan de negocios se basa en expectativas de gestión que se consideran razonables dadas las circunstancias actuales.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la administración del Banco calcula que las partidas del activo por impuestos diferidos serán recuperables en función de la utilidad fiscal estimada futura y el ajuste de conversión de los estados financieros. No se ha registrado ningún pasivo por impuestos diferidos para las inversiones en subsidiarias que el Banco no espera repatriar en un futuro próximo, porque el Banco controla la política de dividendos de las subsidiarias y no tiene intención de vender las inversiones en un futuro próximo.

4) Plusvalía

Anualmente, la administración del Banco realiza una evaluación de la pérdida de valor de la plusvalía reconocida en sus estados financieros. Dicha valoración se efectúa a partir de una valoración de líneas de negocio relacionadas con la revalorización, utilizando el método del flujo de caja descontado y teniendo en cuenta factores como la situación económica del país, el sector en el que opera, la información financiera histórica y el crecimiento rechazado en los ingresos y costes durante los próximos cinco años y, posteriormente, en el futuro indefinido, teniendo en cuenta los índices de capitalización de los beneficios, descontados a tasas de interés libres de riesgo para las primas de riesgo exigidas por las circunstancias. Los principales supuestos utilizados en dichas valoraciones y su análisis se encuentran en las notas adjuntas.

5) Provisiones para contingencias

El Banco calcula y registran una estimación de contingencias para cubrir posibles pérdidas por litigios laborales, civiles y mercantiles, demandas tributarias y otras materias en

función de las circunstancias que, en opinión de los asesores jurídicos externos o internos, se consideren son probables las pérdidas y pueden ser razonablemente cuantificadas.

Dada la naturaleza de muchas de estas reclamaciones o casos, a veces no es posible hacer una previsión precisa o cuantificar razonablemente el monto de la pérdida y, por lo tanto, el monto real de los desembolsos efectivamente efectuados para reclamaciones o litigios es constantemente diferente de los montos inicialmente estimados y proporcionados en contra. Estas diferencias se reconocen en el ejercicio en que se identifican.

6) Planes de pensiones

La medición de las obligaciones por pensiones, costos y pasivos depende de una amplia variedad de supuestos a largo plazo determinados sobre una base actuarial, incluyendo el valor actual estimado de los pagos futuros proyectados de pensiones para los miembros del plan, considerando la probabilidad de posibles eventos futuros tales como aumentos en el salario urbano mínimo, y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto sobre el monto y las contribuciones futuras si se produce alguna variación.

La tasa de descuento utilizada permitió que los flujos de efectivo futuros se representaran como un valor presente en la fecha de medición. El Banco establece un tipo de interés a largo plazo que representa la tasa de mercado para las inversiones de alto rendimiento de calidad fija o para los bonos denominados en pesos del gobierno – por ejemplo, para la moneda en la que se pagará el beneficio - los pagos de los beneficios futuros. Los bonos del gobierno colombiano han sido seleccionados para este propósito.

El Banco utiliza otras suposiciones clave para valorar sus pasivos actuariales que se calculan sobre la base de la experiencia específica combinada con estadísticas e indicadores de mercado publicados (las hipótesis más importantes utilizadas en los cálculos actuariales y el análisis de sensibilidad relacionado se describen en la nota 21).

7) Reconocimiento de Ingresos

Aplicable a partir del 1 de enero de 2018

La aplicación de la NIIF 15 le exige al Banco hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

8) Programas de fidelización

Respecto a los programas de fidelización de clientes, el valor razonable atribuido a los puntos de recompensa se difiere como pasivo y se reconoce como ingreso al momento de redención de los puntos y prestación del servicio a los participantes a quienes se entregan los puntos. El valor razonable de los créditos de recompensa se estima como referencia al valor razonable de los premios que se pueden reclamar, y se reduce para tener en cuenta la proporción de créditos de recompensa de los que no se espera una redención por parte de los clientes. El Banco ejerce su juicio al determinar las suposiciones que se adoptarán para respetar la cantidad de puntos de los que no se espera redención, mediante el uso de modelado estadístico y de un histórico de tendencias, para determinar la mezcla y el valor razonable de los créditos de recompensa.

Los puntos brindan un derecho material a los clientes, al cual no tendrían acceso si no firmaran un contrato. Por tal razón, la promesa de brindar puntos a los clientes se considera una obligación de desempeño individual. El precio de transacción se asigna al producto y los puntos con base en el precio individual de venta. El precio de venta individual del producto vendido se estima con base en el precio en el mercado.

NOTA 5. Cambios Normativos

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2019 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada.

El Decreto 2483 de 2018 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, incluyendo una nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2019, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La evaluación del impacto de esta nueva norma de acuerdo con los análisis efectuados por el Banco se describe a continuación.

NIIF 16 Arrendamientos

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario

reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

El Banco ha comenzado una evaluación potencial de los impactos en sus estados financieros, hasta ahora el impacto más significativo identificado es el reconocimiento de activos y pasivos de sus contratos de arrendamiento operativo especialmente de propiedades usadas en el funcionamiento de oficinas. En adición la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambiará con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento. El impacto preliminar de la adopción de esta nueva norma podría generar el reconocimiento de derechos de uso entre \$450.000 y \$500.000 millones y deudas de contratos de arrendamiento entre \$450.0000 y 500.000 millones, lo cual según la opción de valoración de los derechos de uso no se genera una disminución en las utilidades acumuladas al 1 de enero de 2019. Una vez sean finalizados los análisis que están siendo adelantados por la Compañía se definirán y registrarán las cifras definitivas de los impactos en la adopción de esta nueva norma. No se efectuará una adopción anticipada de esta norma.

Nueva norma e interpretación emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

(a) Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.

(b) Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.

(c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.

(d) Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).

(e) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.

(f) Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.

(g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre: (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

El Banco no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

El Banco efectuará una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que puedan requerir cambios en los estados financieros.

NOTA 6. Estimación de Valor Razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es el que incluye intereses causados y pendientes de pago sobre el título del caso a partir de la fecha de emisión o del último pago de intereses hasta la fecha efectiva de la operación de compraventa. El

valor razonable de los activos y pasivos financieros no negociados en un mercado activo se determina a través de técnicas de valoración seleccionadas por el proveedor de precios o la gerencia del Banco. Las técnicas de valoración utilizadas para los instrumentos financieros no estandarizados, tales como swaps de divisas y derivados en el Mercado OTC incluyen la utilización de tasas de interés o curvas de valoración de divisas construidas por proveedores de datos del mercado y extrapoladas para las condiciones específicas del instrumento a ser valorado. Igualmente se aplica el análisis de flujos de caja descontados y otras técnicas de valoración comúnmente empleados por participantes en el mercado quienes más utilizan los datos del mercado.

El Banco calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente (PRECIA Proveedor de Precios para Valoración S.A.). Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA S.A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos de derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios, es adecuado.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizados en bolsa. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que

son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

a) Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Son aquellas mediciones que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La Superintendencia ha aprobado metodologías que requieren que los proveedores de precios reciban información de todas las Fuentes externas e internas sobre negociación, información y registro dentro de ciertos horarios laborales.

El siguiente cuadro analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) mantenidos por el Banco que se miden al valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 2017 sobre base recurrente:

Diciembre 31 de 2018

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
En pesos colombianos				
Títulos de deuda	4,623,288	302,340	-	4,925,628
Inversiones en acciones - Emisores en Colombia	-	45,434	7,873	53,307
Instrumentos derivados	-	25,971	-	25,971
Inversiones en entidades estructuradas controladas	-	-	371,879	371,879
Propiedades y equipos (bienes inmuebles)	-	17,960	-	17,960
Total de activos a valor razonable sobre bases recurrentes	4,623,288	391,705	379,752	5,394,745
Pasivos				
Instrumentos derivados	-	22,289	-	22,289
Total de pasivos a valor razonable sobre bases recurrentes	-	22,289	-	22,289

Diciembre 31 de 2017

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
En pesos colombianos				
Títulos de deuda	3,431,052	469,816	-	3,900,868
Inversiones en acciones - Emisores en Colombia	-	45,301	2,582	47,883
Instrumentos derivados	-	15,051	-	15,051
Propiedades y equipos (bienes inmuebles)	-	363,406	-	363,406
Total de activos a valor razonable sobre bases recurrentes	3,431,052	890,759	2,582	4,324,393
Pasivos				
Instrumentos derivados	-	14,353	-	14,353
Total de pasivos a valor razonable sobre bases recurrentes		14,353		14,353

Para la determinación del nivel de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por PRECIA S.A., el criterio experto del Front office, y del Middle Office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bidoffer, entre otros.

De acuerdo con las metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios, este recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación, información y registro dentro horarios establecidos.

Las metodologías aplicables a los instrumentos derivados más comunes son:

Valoración de forwards sobre divisas: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo a la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales periodo vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.

Valoración de forwards sobre bonos: Para determinar la valoración del forward a una determinada fecha, se calcula el valor futuro teórico del Bono a partir de su precio el día de valoración y la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente. A continuación, se obtiene el valor presente de la diferencia entre el valor futuro teórico y el precio del bono pactado en el contrato forward, utilizando para el descuento, la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente al plazo de días por vencer del contrato.

Valoración de operaciones swaps: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo al subyacente, curvas swap de base (intercambio de pagos asociados a tasas de interés variables), curvas domésticas y extranjeras, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio.

Valoración de opciones OTC: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo a la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.

En diciembre de 2017 los edificios y terrenos, fueron medidos a valor razonable, una vez el Banco solicita valoración de estos a un perito certificado, encontrando que los saldos bajo el modelo del costo se encontraban un 46% por debajo del valor razonable de los inmuebles, por lo cual con la intención de presentar la manera más efectiva la posición financiera de estos activos no corrientes en los estados financieros, opta por el modelo de revaluación. Así mismo durante 2018 se realizaron nuevos avalúos y se toma la decisión de adquirir una participación en el fondo de capital privado inmobiliario.

Terrenos costo	640
Edificios costo	8,733
Depreciación acumulada	(337)
Total costo	9,036
Revaluación terrenos	1,052
Revaluación edificios	8,167
Depreciación acumulada	(295)
Total modelo de revaluación edificios y terrenos	17,960

No hubo transferencias entre niveles 1 y 2 realizadas durante 2018.

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
Activos				
Efectivo y equivalente en efectivo	8,177,067	8,177,067	8,355,468	8,355,468
Inversiones de renta fija a costo amortizado	569,651	577,445	491,204	483,785
A costo amortizado	569,651	577,445	491,204	483,785
Cartera de créditos a costo amortizado - Bruta	8,933,372	9,102,735	7,828,025	7,739,479
Total activos financieros	\$17,680,090	\$17,857,247	\$16,674,697	\$16,942,138
Propiedades y equipos (bienes inmuebles)	17,960	17,960	363,406	363,406
Total Activos Materiales	\$17,960	\$17,960	\$363,406	\$363,406
Total Activos	\$17,698,050	\$17,875,207	\$17,038,103	\$17,305,544
Pasivos				
Depósitos de clientes	4,567,188	4,575,338	4,165,100	4,184,092
Obligaciones financieras	3,680,843	3,873,889	3,925,528	4,241,081
Créditos de Bancos	1,538,560	1,631,044	1,036,276	1,113,211
Títulos de deuda (Bonos)	2,142,283	2,242,845	2,889,252	3,127,871
Total Pasivos	\$8,248,031	\$8,449,227	\$8,090,628	\$8,425,173

b) Partidas valoradas a valor razonable sobre una base no recurrente

El Banco no tiene activos o pasivos medidos al valor razonable con una base no recurrente al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

c) Determinación del valor razonable

Su valor razonable se estableció de acuerdo con los precios cotizados (no ajustados) suministrados por el proveedor de precios, lo que determina los mismos a través de medias ponderadas de las transacciones realizadas durante el día de negociación.

El siguiente cuadro proporciona información sobre técnicas de valoración e insumos significativos al medir activos y pasivos:

	Técnica de valoración	Insumos significativos
Activos		
Titulo de deuda	Flujo de caja descontado	Precios estimados
Inversiones- Emisores en Colombia	Precio de mercado	Precio o precio de mercado calculado sobre la base de criterios de referencia establecidos por las metodologías de proveedores de precios
Instrumentos derivados	Flujo de caja descontado	- Valor del activo subyacente - Moneda por activo subyacente - Tipo de cambio a plazo - Matrices y curvas
Propiedades de bienes inmuebles	Avalúo técnico realizado por perito certificado	Las líneas generales a seguir en la determinación del valor razonable de los inmuebles destaca el valor de mercado.
Pasivos		
Instrumentos derivados	Flujo de caja descontado	- Valor del activo subyacente. - Moneda por activo subyacente. - Tipo de cambio a plazo. - Matrices y curvas.

NOTA 7. Administración y Gestión del Riesgo

La gestión de riesgos para el Banco GNB Sudameris S.A. constituye un elemento fundamental para lograr eficiencia y eficacia de las operaciones, la confiabilidad de los reportes y el cumplimiento de leyes, normas y reglamentos, por ello su importancia en el logro de los objetivos estratégicos de la Entidad.

El análisis del contexto estratégico en el cual desarrolla sus actividades permite al Banco GNB Sudameris determinar métodos para prevenir la materialización de eventos que afecten el normal desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos trazados por la Entidad, o en caso que ello no resulte razonablemente posible, implementar medidas de tratamiento y mitigación de riesgos para disminuir su impacto.

Estructura Organizacional de la Gestión de Riesgos

La Junta Directiva como máximo responsable de la gestión del riesgo de la entidad, determina el perfil y define las políticas y procedimientos de administración de los riesgos alineados con el sistema de control interno, enmarcados en el desarrollo del plan estratégico y objetivos y metas de la entidad; por tal razón, realiza seguimiento a cada uno de los Sistemas de Administración del Riesgo en cuanto a sus objetivos, planes e indicadores de cumplimiento y control, de conformidad con la legislación vigente.

Con el objetivo de preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y capacidad operativa, así como salvaguardar los recursos que administra, el Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con un sistema integral de administración de riesgos y una estructura organizacional que permite la minimización de costos y daños causados por éstos apoyándose en la siguiente estructura:

Junta Directiva

La Junta Directiva es responsable de adoptar, entre otras, las siguientes decisiones relativas a la adecuada organización del sistema de gestión de riesgos de cada entidad:

- Definir y aprobar las políticas de la entidad en materia de la Administración del Riesgo.
- Aprobar los reglamentos, manuales de procedimientos y funciones de las áreas pertenecientes a la entidad vigilada, así como sus respectivas actualizaciones

- Aprobar el código de ética, el sistema de control Interno y la estructura organizacional y tecnológica de los Sistemas de Administración de Riesgos.
- Aprobar los cupos de operación y contraparte, según las atribuciones definidas.
- Aprobar exposiciones y límites a diferentes tipos de riesgos.
- Aprobar las actuaciones en casos de sobrepasar o exceder los límites de exposición o cualquier excepción a la regla, así como los planes de contingencia a adoptar respecto de cada escenario extremo.
- Realizar el nombramiento del comité de riesgos, definir sus funciones y aprobar el reglamento de acuerdo con las normas legales que le apliquen.
- Aprobar las metodologías y modelos para la administración de los Sistemas de Administración del Riesgo
- Efectuar un monitoreo permanente al cumplimiento de los lineamientos, políticas de los Sistemas de Administración del Riesgo.

Para la adecuada gestión de los diferentes Sistemas de administración de riesgos la Junta Directiva se apoya fundamentalmente en los siguientes comités:

Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos debe cumplir con las funciones y responsabilidades que se describen a continuación:

- a. Asesorar a la Junta Directiva en la definición de los límites de exposición por tipo de riesgo, plazo, monto, moneda e instrumentos y velar por su cumplimiento.
- b. Asesorar a la Junta Directiva y la Presidencia del Banco en la definición de políticas y procedimientos de seguridad de la información y prevención del riesgo de ciberseguridad.

- c. Efectuar análisis y pronósticos sobre el comportamiento de las principales variables económicas y monetarias, que muestren la situación de la economía, el comportamiento de los diferentes instrumentos financieros y su incidencia en los riesgos a los cuales está expuesta la entidad.
- d. Verificar la gestión integral del riesgo estimando y controlando el grado de exposición a los diferentes riesgos a los cuales está expuesta la entidad, con el objeto de protegerse de eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros.
- e. Revisar mensualmente los límites de exposición a los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativo los excesos presentados y propuestas de ajustes a los mismos.
- f. Revisar mensualmente los resultados relacionadas con la gestión desarrollada de la seguridad de la información y el riesgo de ciberseguridad.
- g. Presentar propuestas a la presidencia con relación a los planes de contingencia a adoptar respecto de cada escenario extremo y riesgo identificado.
- h. Revisar mensualmente la exposición al riesgo operativo, la evaluación de los eventos **tipo "A"** y las gestiones adelantadas durante el período.
- i. Revisar trimestralmente los resultados de la interacción de la Gerencia de Nacional de Gestión de Riesgos con la Auditoría General del Banco GNB Sudameris.
- j. Analizar y revisar semestralmente las metodologías para la medición de los riesgos de mercado, liquidez y crédito.
- k. Velar por que se cumpla en forma oportuna eficiente y total las instrucciones impartidas por la SFC, respecto de la identificación, medición, control, y monitoreo de los diferentes sistemas de administración de riesgo y de seguridad de la información y ciberseguridad.

- l. Analizar los resultados de las pruebas de Stress Test de los riesgos de mercado, liquidez y backtesting de riesgo de crédito.
- m. Analizar los cupos de contraparte de la entidad y solicitar su presentación para la aprobación de la Junta Directiva.
- n. Los demás que guarden relación con el objeto del Comité y las normas sobre la administración de riesgos, que no estén asignadas a otros órganos y aquellas que emanen de organismo competente y que sean de cumplimiento obligatorio.

Comité de Préstamos

- Analizar resultados de la calificación permanente y semestral.
- Realizar análisis sectorial por clientes y perspectivas por actividad económica de los clientes.
- Realizar análisis y variación mensual de los clientes incumplidos.
- Realizar análisis de la variación mensual de la calidad de la cartera por categorías de riesgo.
- Efectuar análisis de clientes incumplidos y su variación mensual por cartera.
- Realizar seguimiento de la cartera vencida que se encuentra en cobro administrativo y cobro jurídico.
- Realizar análisis de las cifras, tendencias y evolución de la cartera vencida en las regionales y canalizar esfuerzos para evitar pérdidas operacionales.
- Evaluar, diseñar y recomendar políticas tendientes a la recuperación de cartera vencida.

- Presentar las cifras y recomendaciones de estrategias a seguir para el recaudo de obligaciones en mora de los principales Clientes.
- Realizar análisis y evaluación de proyección de provisiones por cartera.

Comité de Crédito

- Analizar, evaluar, monitorear, revisar y aprobar las proposiciones de crédito que se encuentren dentro de sus atribuciones. Igualmente, recomienda la presentación de las proposiciones que por su monto deben ser aprobadas por la Junta Directiva.
- Verificar y aprobar mediante firma las operaciones puntuales de crédito de la respectiva banca, en forma colegiada, teniendo en cuenta que la asignación de límites dentro de sus atribuciones queda consignada en la Ficha de Junta y FC-4, con su correspondiente firma.
- Presentar ante Junta Directiva los límites propuestos acorde con las atribuciones de cada estamento.
- Velar por el cumplimiento de las políticas de selección y mantenimiento de los Clientes de Banca de Empresas, Banca Institucional, Banca de Consumo y Banca de Libranzas, de acuerdo con las políticas definidas por la Junta Directiva.

Comité de Auditoría

- Proponer para aprobación de la Junta Directiva la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del SCI.
- Evaluar la estructura del control interno del Banco, de tal forma que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente los activos de la

Entidad, así como los de terceros que administre o custodie, y si existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas.

- Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en las normas aplicables, verificando que existan los controles necesarios.
- Estudiar los estados financieros y elaborar el informe correspondiente para someterlo a consideración de la Junta Directiva, con base en la evaluación no sólo de los proyectos correspondientes, con sus notas, sino también de los dictámenes, observaciones de las Entidades de control, resultados de las evaluaciones efectuadas por los comités competentes y demás documentos relacionados con los mismos.
- Proponer a la Junta Directiva programas y controles para prevenir, detectar y responder adecuadamente a los riesgos de fraude y mala conducta.
- Supervisar las funciones y actividades de la Auditoría, con el objeto de determinar su independencia y objetividad en relación con las actividades que audita, determinar la existencia de limitaciones que impidan su adecuado desempeño y verificar si el alcance de su labor satisface las necesidades de control interno del Banco.
- Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, las implicaciones para el Banco y las medidas adoptadas para el control o mitigación de estos, por lo menos cada seis (6) meses, o con una frecuencia mayor si así resulta procedente, y presentar a la Junta Directiva un informe sobre los aspectos más importante de la gestión realizada.
- Evaluar los informes de control interno practicados por la Auditoría, verificando que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones.

- Hacer seguimiento al cumplimiento de las instrucciones dadas por la Junta Directiva u órgano equivalente.
- Presentar al máximo órgano social, por conducto de la Junta Directiva, los candidatos para ocupar el cargo de Revisor Fiscal.
- Analizar el funcionamiento de los sistemas de información, su confiabilidad e integridad para la toma de decisiones.
- Las demás que le fije la Junta Directiva en su Reglamento Interno.

Marco de trabajo de administración de riesgos

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Riesgos, responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están debidamente instituidos y reglamentados e informan regularmente a la Dirección General del Banco acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

Análisis individual de los riesgos

El Banco en el curso ordinario de sus negocios se expone a diferentes riesgos financieros, operativos, reputacionales y legales. Los riesgos financieros incluyen: i) el riesgo de mercado, ii) el riesgo de crédito (el cual incluye el riesgo de negociación y el riesgo de precio como se indica más adelante), y iii) los riesgos estructurales por composición de los activos y pasivos del balance, los cuales incluyen variación en el tipo de cambio, de liquidez y de tasa de interés.

A continuación, se incluye un análisis de cada uno de los riesgos antes indicados en orden de importancia:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional.

a) Riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito es la posibilidad que el Banco incurra en pérdidas que conlleven a disminuir el valor de sus activos, como consecuencia que un deudor o contraparte fallen

en el cumplimiento oportuno o cumplen imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos.

La Administración del Riesgo Crediticio al interior del Banco, se fundamenta en los principios y criterios contenidos en la normatividad emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) y sus anexos del 1 al 5.

Políticas de Administración del Riesgo de Crédito

La Junta Directiva del Banco como responsable de la adopción de las políticas de administración del riesgo crediticio busca mantener un sano criterio crediticio que evite el deterioro del portafolio de cartera de créditos, con el cual se pueda fortalecer la gestión interna del riesgo, generando una cultura y medición técnica, con el fin de evaluar y estudiar anticipadamente la probabilidad de pérdida en que podría incurrir el Banco.

Riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito del Banco, se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 como sigue:

	Diciembre 31 de 2018	Diciembre 31 de 2017
Depósitos en bancos distintos al Banco Central (Banco de la República)	30	658
Instrumentos financieros a valor razonable		
Gobierno	4,623,288	3,408,457
Entidades financieras	310,212	495,929
Otros sectores	45,435	44,365
Instrumentos derivados	25,971	15,051

Préstamos y cuentas a cobrar		
Comercial	4,309,403	4,019,729
Consumo	4,587,289	3,770,581
Cartera Hipotecaria	36,680	37,715
Otras cuentas por cobrar	293,496	184,827
Total de activos financieros con riesgo de crédito	14,231,804	11,968,308
Instrumentos financieros con riesgo de crédito fuera del estado de situación financiera por su valor nominal		
Garantías financieras y cartas de crédito	1,518,101	1,704,225
Compromisos de crédito	10,841	13,045
Exposición total al riesgo de crédito fuera de la declaración de situación financiera	1,528,942	1,717,270
Exposición máxima total al riesgo de crédito	15,760,746	13,685,578

Bajo esta perspectiva, las políticas de administración del riesgo crédito del Banco se enmarcan en los siguientes temas:

i. Estructura Organizacional

El Banco cuenta con una Estructura Organizacional coherente con las estrategias de la Organización salvaguardando la independencia y autonomía de cada una de las áreas participantes del proceso de administración de SARC, para tal fin cada una tiene funciones y responsabilidades específicas para la gestión de éste.

ii. Límites de Exposición Crediticia y de Pérdida Tolerada

La Política de Límites de Exposición Crediticia y Pérdida Tolerada del Banco se compone de: límites de exposición crediticia, indicadores de riesgos, indicadores de cartera vencida y límites en pérdida tolerada de la Cartera de Créditos (Cartera Comercial y Cartera de Consumo) debidamente aprobados por la Junta Directiva del Banco, los cuales son parte integral del proceso de seguimiento mensual del Riesgo Crediticio en la medida que le

permiten a la Alta Dirección tener mayor control sobre el desempeño del Portafolio de la Cartera de Créditos. Asimismo, el Banco cuenta con Límites individuales de Crédito por persona natural, jurídica o grupo económico los cuales están establecidos conforme a los términos estipulados en los Decretos Nos. 2555 del 2010 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

iii. Otorgamiento de Crédito

Dentro de la etapa de otorgamiento de crédito, el Banco tiene definido su mercado objetivo dentro de las siguientes bancas:

a. Banca Empresarial: Comprenden personas jurídicas tales como empresas nacionales y multinacionales, entidades educativas, comunidades religiosas con actividades productivas, embajadas, organismos multilaterales y asociaciones gremiales con actividad productiva, entre otros.

b. Banca Institucional: Corresponde al sector oficial, entes territoriales, empresas de servicios públicos e instituciones financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

c. Banca de Consumo: Incluye principalmente a personas naturales, además de entidades sin ánimo de lucro que no pertenezcan a grupos empresariales, notarias, comunidades religiosas sin actividad productiva, fondos y cooperativas de empleados, organizaciones no gubernamentales, fondos rotatorios y universidades, entre otros.

De acuerdo con este mercado objetivo, la Junta Directiva del Banco establece que el Otorgamiento de Crédito a Clientes vinculados se debe enmarcar en las siguientes políticas:

- Personas naturales o jurídicas reconocidas por su integridad moral, con solvencia económica acorde con su actividad productiva o comercial lícita.
- Las relaciones deben ser de mutuo beneficio, buscando siempre una mayor participación del Banco en los negocios de sus clientes en términos que proporcionen una adecuada rentabilidad, seguridad y relación duradera; a su vez el Banco debe satisfacer las necesidades financieras de sus clientes, con servicios ágiles y de óptima calidad.
- Confidencialidad en la relación del Banco con el cliente, cualquier información o divulgación debe ser veraz y estar de acuerdo con los mejores intereses de ambas partes.
- La conversación o información sobre negocios debe ser expresada en términos claros y específicos al punto que reduzca al mínimo la posibilidad de una mala interpretación en un compromiso de riesgo para el Banco o perjuicio para el cliente.
- La operación básica del Banco es de corto y mediano plazo en moneda nacional y extranjera, financiando en forma prioritaria el ciclo comercial.
- El Banco igualmente participará en financiamiento de mediano y largo plazo, básicamente en modernización y ampliaciones de fábricas, así como proyectos de infraestructura, dependiendo del fondeo y capacidad de repago de los mismos.

Para cada una de las Bancas mercado objetivo, el Banco cuenta con políticas específicas, metodologías, procedimientos, recurso humano especializado en cada etapa del otorgamiento e infraestructura tecnológica que en conjunto contribuyen al flujo normal y efectivo del proceso de otorgamiento.

iv. Políticas de Garantías

Los criterios para la exigencia y aceptación de garantías por parte del Banco, se fundamentan en lo normatizado por la Circular Externa No. 043 del año 2011 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, todo esto, con el objeto de minimizar los riesgos crediticios y dar la adecuada seguridad de cobro en caso de producirse un incumplimiento o insolvencia patrimonial del cliente. En ese orden de ideas, las garantías deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Tener un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivo
- Ser suficiente para cubrir el monto de la obligación
- Ofrecer un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la deuda garantizada, al otorgar una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

El detalle de los préstamos por tipo de garantía en el Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

Tipo de Garantía al 31 de diciembre de 2018	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos no garantizados	1,913,328	4,574,395	-	6,487,723
Créditos colateralizados:				
Viviendas	-	-	36,680	36,680
Otros bienes raíces	893,292	772	-	894,064
Inversiones en instrumentos de patrimonio	140,695	-	-	140,695
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	26,730	2,206	-	28,936
Contratos fiduciarios, cartas de crédito y FNG	68,457	3	-	68,460
Pignoración de rentas	559,498	5,055	-	564,553
Prendas	37,613	379	-	37,992
Otros activos	669,790	4,479	-	674,269
Total cartera de créditos bruta	4,309,403	4,587,289	36,680	8,933,372

Tipo de Garantía al 31 de diciembre de 2017	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos no garantizados	1,632,862	3,762,191	-	5,395,053
Créditos colateralizados:				
Viviendas	-	-	37,715	37,715
Otros bienes raíces	778,529	794	-	779,323
Inversiones en instrumentos de patrimonio	97,991	-	-	97,991
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	10,455	3,566	-	14,021
Contratos fiduciarios, cartas de crédito y FNG	72,976	71	-	73,047
Pignoración de rentas	415,553	-	-	415,553
Prendas	24,231	267	-	24,498
Otros activos	987,132	3,692	-	990,824
Total cartera de créditos bruta	4,019,729	3,770,581	37,715	7,828,025

v. Seguimiento y Control

La Junta Directiva del Banco, de acuerdo con el objetivo de garantizar el seguimiento de los negocios colocados en los diferentes nichos de mercado, facultó a la Dirección de Riesgos Bancarios para efectuar permanentemente un riguroso seguimiento y control al portafolio de cartera de créditos por categorías de riesgo, para la cartera vigente y cartera vencida. Sin embargo, las áreas participes desde la presentación hasta la aprobación del crédito igualmente son responsables activos de la gestión de seguimiento.

Para llevar a cabo la Gestión de Seguimiento y Control a los clientes del portafolio de la cartera de créditos, el Banco cuenta con una metodología propia que compila modelos matemáticos y estadísticos robustos e información histórica, las cuales son consideradas como herramientas de gran utilidad para la toma de decisiones en la medida que han permitido mejorar su predictibilidad.

vi. Política de Calificación

El Banco para realizar el proceso de calificación de los clientes de cartera de créditos y la administración del riesgo crediticio se rige bajo la normatividad impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular 100 de 1995) y sus respectivos anexos del 1 al 5.

El Banco a través de la Dirección de Riesgos Bancarios, realiza la Calificación de los clientes de cartera de créditos de manera permanente con la evaluación de las diferentes variables que se analizan según la política de seguimiento y control, Alineamiento Semestral con el sector financiero en marzo y septiembre y Calificación Semestral en mayo y noviembre.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el resumen del portafolio por clasificación de nivel de riesgo es el siguiente:

	Préstamos a Clientes		Préstamos a Bancos		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Comercial						
A	3,956,420	3,755,878	4	60,001	3,956,424	3,815,878
B	59,171	33,191	-	-	59,171	33,191
C	238,680	161,511	-	-	238,680	161,511
D	52,837	6,939	-	-	52,837	6,939
E	2,291	2,211	-	-	2,291	2,211
Subtotal Comercial	4,309,399	3,959,729	4	60,001	4,309,403	4,019,729
Consumo						
A	4,438,534	3,667,413	-	-	4,438,534	3,667,413
B	19,375	29,718	-	-	19,375	29,718
C	46,582	31,743	-	-	46,582	31,743
D	79,600	39,079	-	-	79,600	39,079
E	3,198	2,628	-	-	3,198	2,628
Subtotal Consumo	4,587,289	3,770,581	-	-	4,587,289	3,770,581

Hipotecario						
A	34,611	35,280	-	-	34,611	35,280
B	832	799	-	-	832	799
C	291	920	-	-	291	920
D	449	333	-	-	449	333
E	497	383	-	-	497	383
Subtotal Hipotecario	36,680	37,715	-	-	36,680	37,715
Total Cartera Bruta	8,933,368	7,768,024	4	60,001	8,933,372	7,828,025
Deterioro	307,968	265,159	-	723	307,968	265,882
Total Cartera Neta	8,625,400	7,502,865	4	59,278	8,625,404	7,562,143

vii. Constitución de Provisiones

El Banco dentro de sus Políticas de Provisiones tiene como premisa realizar cobertura de Riesgo mediante la constitución de provisiones que permiten absorber las pérdidas que puedan llegar a presentarse producto del incumplimiento de las obligaciones de crédito. Para tal fin, el Banco aplica la metodología de cálculo de provisiones de cartera de créditos (Cartera Comercial, Cartera de Consumo y Cartera de Vivienda) según los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular 100 de 1995) y sus anexos 1, 3 y 5, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y facultó a la Dirección de Riesgos Bancarios para la administración de todos los temas inherentes a la constitución de provisiones.

viii. Política de Recuperación de Cartera

La Junta Directiva del Banco faculta a la Gerencia Nacional de Recuperación de Cartera para realizar la gestión cobranza de cartera, para lo cual se cuenta por procesos y estrategias diferenciadas para personas jurídicas y naturales a través de canales internos y externos que permiten optimizar la recuperabilidad de las operaciones vencidas.

ix. Política de Castigos

El Banco castiga los saldos de préstamos, las inversiones en instrumentos de deuda o cualquier provisión relacionada con ellos a través de pérdidas por deterioro cuando el Departamento de Recuperaciones y Cobros del Banco decide que un préstamo o instrumento no puede ser recuperado.

La decisión de amortizar los activos se toma después de considerar información tal como la ocurrencia de cambios significativos en la posición financiera del prestatario o emisión, de modo que no pueden seguir pagando, pagar la obligación o que la recaudación contra garantías no es suficiente para Pagar toda la exposición. En el caso de préstamos de tipo estándar más pequeños, las decisiones de amortización se suelen incluir en el estado de envejecimiento específico del impago del producto.

El siguiente es un análisis de los castigos brutos de activos individuales deteriorados por riesgo, que incluyen capital, intereses y otros conceptos:

	<u>Castigos</u>
Diciembre 31, 2018	
Comercial	14,678
Consumo	66,017
Hipotecaria	22
Total	80,717

	<u>Castigos</u>
Diciembre 31, 2017	
Comercial	20,574
Consumo	78,444
Hipotecaria	318
Total	99,336

El Banco toma garantías contra préstamos y anticipos a clientes en forma de intereses hipotecarios sobre propiedades y otros instrumentos registrados en activos en garantía. Las estimaciones del valor razonable de las garantías se evalúan en el momento de realizar el préstamo y generalmente se actualizan de acuerdo con la normativa vigente, excepto cuando el préstamo se evalúa individualmente como deteriorado. En general, no se toman garantías sobre préstamos o anticipos a bancos, excepto cuando los instrumentos se mantienen como parte de una actividad de reventa, e instrumentos en préstamo.

b) Riesgos de mercado

El Riesgo de mercado se define como la pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo tales como tasa de interés, tipo de cambio, precio de acciones y demás factores que afecten el valor de los productos financieros que son negociados en el banco.

El sistema de administración de Riesgo de Mercado (SARM) implementado por el banco tiene como propósito identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que está expuesto en desarrollo de las operaciones de tesorería atendiendo la estructura y tamaño de la entidad.

i. Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de instrumentos financieros

- El Riesgo de Tasa de interés: Se define como la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa el valor de los instrumentos financieros que tiene la entidad.

Las inversiones que tiene el banco se encuentran expuestas a los efectos de fluctuaciones de la tasa de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en

la tasa de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento que surjan movimientos inesperados de dichas tasas.

- **Riesgo de Tasa de Cambio:** Se define como la sensibilidad del valor de la posición propia en moneda distinta al peso ante un movimiento potencial de los tipos de cambio a los que se encuentra expuesta la entidad. Este riesgo se encuentra implícito en las operaciones de compra y venta de divisas, forwards peso Dólar, forward divisa - Divisa, operaciones a plazo en USD principalmente.

El Banco se encuentra expuesto a las variaciones en el tipo de cambio por la exposición en diferentes monedas principalmente dólares y Euros. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera mantenidos por el banco se convierten en pesos al tipo de cambio determinado por la publicación de la tasa representativa de mercado TRM vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el cual se informa.

Cobertura

- Como parte de su estrategia para fortalecer el negocio en la región y luego de la adquisición del Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay, el Banco GNB Sudameris ha implementado mecanismos de cobertura mediante la expedición de bonos subordinados. El Banco busca mitigar el riesgo de cambio mediante el uso de herramientas de cobertura.
- El tratamiento contable para la cobertura está sujeto a cumplimiento con los requisitos metodológicos para garantizar un cubrimiento efectivo. El Banco GNB Sudameris realiza una prueba trimestral para garantizar cumplimiento con las condiciones exigidas.

ii. Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo

El Banco participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

Los riesgos asumidos en las operaciones, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y su apetito al riesgo, con base en la profundidad de los mercados para cada instrumento, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocio y la estructura de balance.

Las estrategias de negocio se establecen de acuerdo con límites aprobados, buscando un equilibrio en la relación rentabilidad/riesgo. Así mismo, se cuenta con una estructura de límites congruentes con la filosofía general del Banco, basada en sus niveles de capital, el desempeño de las utilidades y la tolerancia de la entidad al riesgo.

iii. Gestión de riesgos de mercado

La Junta Directiva como máximo responsable de la gestión del riesgo de la entidad, determina el perfil y define las políticas y procedimientos de administración de los riesgos alineados con el sistema de control interno, enmarcados en el desarrollo del plan estratégico y objetivos y metas de la entidad; por tal razón, realiza seguimiento al sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM en cuanto a sus objetivos, planes e indicadores de cumplimiento y control, de conformidad con la legislación vigente.

El Banco cuenta con el Comité de Riesgos conformado por directivos del Banco nombrados por la Junta Directiva el cual se reúne periódicamente con el fin de tratar los temas relativos a la gestión del riesgo de mercado y Liquidez y cumplir con el objetivo primordial de apoyar a la Junta Directiva, en el seguimiento y control de las políticas

generales de la gestión de los activos y pasivos y en especial el de riesgo de mercado y liquidez.

iv. Métodos utilizados para medir el riesgo

Con el fin de atender los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable, el Banco ha utilizado el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio, la UVR y el precio de las acciones en los libros de Tesorería.

Tanto la Junta Directiva, como la Alta Dirección, conocen los riesgos que implican las actividades que el Banco desarrolla en los mercados monetario, cambiario y de capitales, y cómo éstos se compaginan con la estrategia general de la entidad. Además, se encuentra comprometida con el logro de un sistema eficaz de organización y control de sus operaciones de tesorería.

Las políticas y límites para la realización de las operaciones de tesorería son estudiadas y diseñadas por la Alta Dirección; estas están compiladas en el Manual de Conducta, que establece las normas a seguir por el personal vinculado con las actividades de tesorería; los procedimientos por áreas y productos; las propuestas de límites por tipo de riesgo, mercado, producto o unidad de negocio y nivel de autorización; los procesos de medición, análisis, control y administración de riesgos; los modelos desarrollados para controlar y monitorear los riesgos; las aplicaciones tecnológicas que respaldan las actividades de negociación, registro, contabilización, control y cumplimiento de operaciones; y los reportes de control de posiciones, medición de gestión y resultados.

El Banco trabaja constantemente en la revisión de modelos que permiten gestionar el riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los

factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios.

Igualmente se hace un continuo seguimiento al entorno económico tanto nacional como internacional evaluando las principales variables que puedan afectar los distintos mercados y productos en los que participa la entidad.

Una vez identificados y cuantificados los riesgos a los que se encuentran expuestas las posiciones del Banco, particularmente para las de la Tesorería se establecen límites a las posiciones en los diferentes instrumentos. La disposición al riesgo en el negocio de Tesorería, acorde con la filosofía general del Banco, busca una diversificación tanto en productos como en mercados, dentro de criterios conservadores reflejados en unos niveles de valor en riesgo moderado. Para esto se establecen requisitos mínimos de conocimiento de productos, lectura de mercados y disciplina de negociación, compatibles con la cultura institucional.

Para el libro de Tesorería la medición del riesgo de mercado se efectúa bajo dos enfoques: en primer lugar, midiendo el impacto sobre el estado de pérdidas y ganancias, y en segundo, determinando el valor económico de las posiciones, el cual determina el capital necesario para cubrir el riesgo que se está asumiendo.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta en la actualidad con un modelo de evaluación de riesgo interno con la metodología VaR (Value at Risk) para el cual se utilizan datos históricos con ponderación hacia los datos más recientes. Dicho modelo se aplica con un nivel de confianza del noventa y cinco por ciento (95%), uno punto sesenta y cinco (1.65) desviaciones estándar y un factor de decadencia del noventa y cuatro por ciento (94%).

El uso de la metodología del Valor en Riesgo (VeR) le ha permitido al Banco estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes

unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VeR ha servido para establecer límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente a medida que cambian las condiciones del mercado.

v. Información cuantitativa

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) a diciembre de 2018 fue de \$124,571 millones con efecto de 271 puntos básicos, en la relación de solvencia individual del Banco. El máximo VeR durante el mes fue \$133,590 millones y el mínimo \$105,941 millones. El VeR máximo durante los últimos 12 meses fue de \$155,803 millones y el mínimo fue \$95,643 millones

Los indicadores de VeR que presentó el Banco durante el año 2018 y 2017 se resumen a continuación:

VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS 31 DICIEMBRE 2018

	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa de interés en Moneda Legal	42,059	14,236	31,442
Tasa de interés en moneda extranjera	780	31	307
Tasa de interés en UVR	70,967	41,677	58,197
Tasa de cambio	9,238	189	3,436
Precio de Acciones	70	70	70
Fondo de Inv. Colectiva	55,110	85	26,818
Valor en Riesgo Máximo	155,803	95,643	120,270

VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS 31 DICIEMBRE 2017

	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa de interés en Moneda Legal	\$47,850	15,037	23,907
Tasa de interés en moneda extranjera	352	24	79

Tasa de interés en UVR	69,415	41,038	53,070
Tasa de cambio	23,871	198	10,886
Precio de Acciones	70	70	70
Fondo de Inv. Colectiva	512	90	192
Valor en Riesgo Máximo	110,992	76,076	88,203

c) Riesgo de tasa de cambio

Excepto por las inversiones en las filiales de Perú y Paraguay, sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América.

El Banco está expuesto al riesgo de cambio de sus posiciones en cualquier moneda que no sea el peso colombiano, principalmente dólares y euros, tanto en su posición como en inversiones mantenidas en filiales fuera de Colombia.

La posición de contado se determina por las diferencias entre los activos y pasivos en moneda dentro y fuera del balance, tanto directas como contingentes, incluyendo aquellos que pueden ser liquidados en pesos colombianos. El límite es del 50% del capital computable de los Bancos para los dos períodos anteriores re expresados al tipo de referencia de mercado (TRM) del mes siguiente.

La posición de apalancamiento bruta incluye operaciones a corto plazo en moneda extranjera del Banco. Las operaciones a corto y largo plazo se expresan como flujos o vencimientos, derechos y obligaciones en contratos de liquidación futura en moneda extranjera, e intercambio de exposición en contingencias adquiridas a través de operaciones con opciones y derivados con monedas con un límite del 550% dos meses anteriores re-expresado en el TRM para el mes siguiente.

Además, los derivados están excluidos de la posición global y se registran por su valor nominal en cuentas de orden, incluidas las compras y ventas, con un límite del 20% del capital computable para el último día de los dos meses anteriores convertido al tipo de cambio establecido por la Superintendencia Financiera del mes anterior.

La determinación de los montos máximos y mínimos de la posición diaria y de la posición spot en moneda extranjera se basa en el capital computable de cada entidad en el último día de los dos meses anteriores convertidos a una tasa establecida por la Superintendencia Financiera al cierre del mes precedente.

Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco están en dólares. A continuación, se detalla el detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

31 de diciembre de 2018

	Dólares Americanos	Pesos (millones)
Activos en moneda extranjera		
Efectivo y equivalentes de efectivo	USD 63,291,234	205,681
Inversiones en instrumentos de patrimonio	342,189,937	1,112,032
Cartera de créditos	409,933,984	1,332,183
Otras cuentas por cobrar	17,648,929	57,355
Otros activos	9,143,503	29,714
Total activos en moneda extranjera	842,207,587	2,736,965
Pasivos en moneda extranjera		
Depósitos de instituciones financieras	(6,340,779)	(20,606)
Depósitos de clientes	(52,607,814)	(170,962)
Otras cuentas por pagar y otros pasivos	(314,809)	(1,023)
Obligaciones financieras de corto plazo	(668)	(2)
Obligaciones financieras de largo plazo	(219,849,015)	(714,454)
Bonos	(562,631,250)	(1,828,411)
Total pasivos en moneda extranjera	(841,744,335)	(2,735,458)
Posición neta activa en moneda extranjera	463,252	1,507

31 de diciembre de 2017

	Dólares Americanos	Pesos (millones)
Activos en moneda extranjera		
Efectivo y equivalentes de efectivo	USD 250,699,054	748,085
Inversiones en instrumentos de patrimonio	349,233,642	1,042,114
Cartera de créditos	353,133,681	1,053,751
Otras cuentas por cobrar	15,595,923	46,538
Otros activos	1,746	5
Total activos en moneda extranjera	968,664,046	2,890,493
Pasivos en moneda extranjera		
Depósitos de instituciones financieras	(40,392,759)	(120,531)
Depósitos de clientes	(13,521,020)	(40,347)
Otras cuentas por pagar y otros pasivos	(454,363)	(1,356)
Obligaciones financieras de corto plazo	(668)	(2)
Obligaciones financieras de largo plazo	(47,477,976)	(141,674)
Bonos	(864,536,458)	(2,579,777)
Total pasivos en moneda extranjera	(966,383,244)	(2,883,687)
Posición neta activa en moneda extranjera	2,280,802	6,806

El Banco tiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, cuyos activos netos son expuestos a riesgo de conversión de sus estados financieros para propósitos de consolidación.

La exposición que surge de los activos netos en operaciones en el extranjero está cubierta por obligaciones financieras, bonos en moneda extranjera.

IMPACTO POSICION PROPIA BANCO ANTE UNA VARIACION DE \$10 EN LA TASA DE CAMBIO					
Tasa de cambio en COP	Posiciones Activas	Posiciones Pasivas	Posición propia	Sensibilidad \$10 / 1 USD	Monto unidades
3,249.75	842.21	841.74	0.46		
3,259.75	839.23	838.77	0.46	0.00	1,421.13
3,239.75	845.20	844.74	0.46	(0.00)	(1,429.90)

Cifras en millones de USD o cifras indicadas

d) Riesgo de liquidez

I. Gestión y modelos

El Banco GNB Sudameris S.A. gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos, basados en el Anexo 1 de la norma emitida por el Supervisor (SFC).

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15, 30 y 90 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Banco mide, a través de análisis estadísticos, la volatilidad y/o estabilidad de los depósitos (sin vencimiento contractual), la evolución de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos y reales.

El Banco hace seguimiento a las actividades de control y mitigación del riesgo para lo cual realiza adicional a las medidas de liquidez usadas como límites, las duraciones del balance es decir los flujos de caja contractuales, la concentración del fondeo, la disponibilidad de

fuentes de fondeo, el inventario, plazos y días al vencimiento de los certificados de depósito a término y los análisis de tasa de interés del sector financiero para evaluar estrategias respecto al mercado.

El Banco realiza diariamente el análisis de Encaje que corresponde al seguimiento al comportamiento del Promedio del saldo disponible en caja y en Banco República de la Entidad frente al Requerido Promedio del encaje ordinario de la bisemana; adicionalmente se incluye el cálculo de un indicador de eficiencia al final de cada bisemana que muestra la relación entre el requerido Promedio anterior y el Disponible Pleno actual como medida de alerta.

A través del Comité de Riesgos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance.

El Banco cuenta con un plan de contingencia de liquidez y este a su vez con un grupo de crisis cuya función y responsabilidad es adelantar las acciones necesarias para mitigar los efectos de una crisis en la entidad haciendo uso de estrategias encaminadas a corregir la estructura de liquidez con base en apoyos ya sea del Banco de la República, los activos de la entidad, los principales Clientes, los accionistas o FOGAFIN como última instancia, además de definir el manejo de difusión de la información interna, a medios de comunicación, entes de control y al público en general a través del Plan de Comunicaciones.

Para cumplir requerimientos del Banco de la Republica y de la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco debe mantener efectivo en caja y bancos restringidos como parte del encaje legal requerido, de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en los siguientes grupos:

Se aplica un porcentaje del 11% a las siguientes exigibilidades	
Deposito en cuentas corrientes	Fondos cooperativos específicos
Depósitos simples	Otros pasivos diversos
Fondos en fideicomiso y cuentas especiales	Depósitos de ahorro
Bancos corresponsales	Cuentas de ahorro de valor real
Depósitos especiales	Cuentas de ahorro especial
Exigibilidad por servicios	Cuenta centralizada
Servicios de recaudo	Banco de la Republica
Establecimientos afiliados	Compromisos de transferencias independientemente que las operaciones e compensen y se liquiden en cámara de riesgo central de contraparte. Se exceptúan de lo anterior, los compromisos de transferencias con entidades financieras y con el banco en operaciones repo, operaciones simultaneas y por transferencia temporal de valores donde el originador recibe dinero.
Aceptaciones después del plazo	
Contribución sobre transacciones	
Impuesto sobre las ventas por pagar	
Cheques girados no cobrados	
Donaciones de terceros por pagar	
Recaudos realizados	
Otras cuentas por pagar diversas	Depósitos electrónico
Cuentas canceladas	Sucursales y agencias
Se aplica un porcentaje del 4,5% a las siguientes exigibilidades	
Certificados de depósito a término menores de 18 meses	
Certificados de ahorro de valor real menores de 18 meses	
Bonos de garantía general menores de 18 meses	
Bonos denominados en moneda legal y pagaderos en divisas, emitidos en los mercados internacionales de capitales menores de 18 meses.	
Otros bonos menores de 18 meses	
Sucursales y agencias	
Se aplica un porcentaje del 0% a las siguientes exigibilidades	
Certificados de depósito a término no iguales o superiores a 18 meses	
Certificados de ahorro de valor real iguales o superiores a 18 meses	
Bonos de garantía general iguales o superiores a 18 meses	

Bonos denominados en moneda legal y pagaderos en divisas, emitidos en los mercados internacionales de capitales, iguales o superiores a 18 meses	
Otros bonos iguales o superiores a 18 meses	
Compromisos de transferencias realizados con la Dirección general de Crédito público y Tesoro Nacional en operaciones repo, en operaciones simultáneas y por transferencia temporal de valores donde el originador recibe dinero, independientemente de que las operaciones se compensen y liquiden en cámara de riesgo central de contraparte.	
Sucursales y agencias	
Rubro	Requerido
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11%
Depósitos de establecimientos oficiales	11%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11%
Depósitos de ahorro ordinario	11%
Depósitos de ahorro a término Compromisos de recompra inversiones negociadas	11%
Otras cuentas diferentes a depósitos	11%
Certificados de depósito a término:	11%
Con plazo inferior a 540 días	4,50%
Con plazo igual o superior a 540 días	0%

II. Información cuantitativa

Durante el año 2018 el Banco ha mantenido niveles de liquidez para cubrir con holgura todos sus requerimientos de liquidez en todos los plazos, como se explica en el cuadro siguiente:

Periodo	Promedio		Mínimo		Máximo		Cierre	
	Monto	Razón	Monto	Razón	Monto	Razón	Monto	Razón
IRL 7 Días	5,199,125	2.8	5,091,968	2.8	5,325,394	2.9	5,091,968	2.8
IRL 15 Días	4,637,817	237.4	4,372,518	223.5	4,852,719	254.3	4,372,518	223.5
IRL 30 Días	4,737,999	244.0	4,558,630	235.9	4,880,405	248.2	4,558,630	235.9
Activos líquidos Alta Calidad	8,158,500		7,704,507		8,627,343		7,913,477	

Al cierre de diciembre del 2018 el Banco tenía \$7.91 billones en activos líquidos, equivalentes al 31.08% del total de activos; de los cuales, el 20.43% de éstos esta representados en disponible y el 79.57% en Inversiones en activos líquidos de alta calidad.

Los activos líquidos de alta calidad se componen del disponible y de las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda y las inversiones hasta el vencimiento siempre y cuando se traten de operaciones de mercado monetario.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presentó el siguiente resumen del análisis de la liquidez del Banco de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Análisis de la liquidez del Banco							
	Saldo a 31 de diciembre de 2018	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 días	De 31 a 90 días	Total
Activos líquidos	7,913,477	-	-	-	-	-	-
Efectivo y depósitos en bancos	1,564,539	-	-	-	-	-	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	895,185	-	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	284,826	-	-	-	-	-	-
Vencimientos contractuales activos		10,960,681	453,424	287,402	11,701,507	1,306,256	13,007,763
Cartera de créditos	-	61,453	46,026	242,787	350,266	663,892	1,014,158
Operaciones del mercado monetario	-	10,899,228	407,300	2,617	11,309,145	218,752	11,527,897
Obligaciones financieras derivadas	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	97	41,997	42,094	423,612	465,706

Vencimientos contractuales pasivos	-	10,975,780	694,963	418,969	12,089,712	1,421,454	13,511,166
Operaciones del mercado monetario	-	4,693,360	87,836	-	4,781,196	-	4,781,196
Certificado de depósito a término CDT y CDAT´s	-	170,087	306,946	405,230	882,263	1,170,074	2,052,337
Obligaciones financieras	-	53,287	16,365	13,739	83,391	221,300	304,691
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	5,168,928	6,059,046	283,817	-	6,342,863	30,080	6,372,943
Vencimientos a la vista (no contractuales) proyectados	-	310,258	354,580	664,838	1,329,676	2,659,354	3,989,030
Requerimientos de liquidez netos	-	15,884	364,869	136,369	517,122	289,350	-
Requerimientos de liquidez netos estimados modificado	-	2,821,510	719,450	801,208	3,354,847	2,948,704	-
IRL Parcial	-	5,091,968	4,372,518	3,571,310	4,558,630	1,609,926	-
IRL Acumulado	-	5,091,968	4,372,518	3,571,310	4,558,630	1,609,926	-

Análisis de la liquidez del Banco

	Saldo a 31 de diciembre de 2018	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 días	De 31 a 90 días	Total
Activos Líquidos	7,555,778	-	-	-	-	-	-
Efectivo y depósitos en bancos	1,895,035	-	-	-	-	-	-
Inversiones negociables en Títulos de deuda	630,733	-	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	245,602	-	-	-	-	-	-
Vencimientos contractuales activos	-	10,111,277	410,138	120,343	10,641,758	877,496	11,519,253
Cartera de créditos	-	43,935	42,492	87,349	173,777	756,094	929,871
Operaciones del mercado monetario	-	10,067,028	353,670	30,705	10,451,404	108,221	10,559,625

Obligaciones financieras derivadas	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	314	13,976	2,288	16,578	13,180	29,757
Vencimientos contractuales pasivos	-	4,324,558	167,764	435,754	4,928,077	1,131,564	6,059,640
Operaciones del mercado monetario	-	4,243,144	-	-	4,243,144	-	4,243,144
Certificado de depósito a término CDT CDAT	-	78,893	166,535	426,833	672,312	1,050,666	1,722,978
Obligaciones financieros	-	2,522	1,229	8,871	12,621	52,922	65,544
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	4,784,408	-	-	-	-	27,975	27,975
Vencimientos a la vista (contractuales) proyectados	-	254,429	290,776	545,205	1,090,410	2,180,821	3,271,231
Requerimientos de liquidez Netos	-	5,786,246	190,552	346,597	5,630,200	258,262	-
Requerimientos de liquidez Netos estimados	-	1,144,747	114,635	891,802	1,504,622	2,439,083	-
IRL Parcial	-	6,411,031	6,296,396	5,404,594	6,051,156	3,612,073	-
IRL Acumulado	-	6,411,031	6,296,396	5,404,594	6,051,156	3,612,073	-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco ha realizado un análisis de los vencimientos para pasivos financieros no derivados incluyendo intereses mostrando los siguientes vencimientos contractuales:

31 de diciembre de 2018

Descripción	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Pasivos financieros						
Depósitos de clientes	958,769	1,268,674	1,723,689	10,769,566	-	14,720,698

Obligaciones financieras de corto plazo	4,867,384	-	-	-	-	4,867,384
Obligaciones financieras a largo plazo	-	-	-	-	-	-
Títulos de inversión en circulación a largo plazo	-	-	-	2,142,283	-	2,142,283
Créditos de Bancos	82,917	221,300	367,504	866,839	-	1,538,560
Total pasivos financieros	5,909,070	1,489,974	2,091,193	13,778,688	-	23,268,925

31 de diciembre de 2017

Descripción	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Pasivos financieros						
Depósitos de clientes	735,509	1,074,790	2,120,786	8,537,979	-	12,469,064
Obligaciones financieras de corto plazo	4,338,274	-	-	-	-	4,338,274
Obligaciones financieras a largo plazo	-	-	-	-	-	-
Títulos de inversión en circulación a largo plazo	-	-	-	2,889,252	-	2,889,252
Créditos de Bancos	12,621	52,921	208,031	762,703	-	1,036,276
Total pasivos financieros	5,086,404	1,127,711	2,328,817	12,189,934	-	20,732,866

e) Riesgo operativo

El Banco GNB Sudameris da cumplimiento a todas las disposiciones relacionadas con la Administración y Gestión del Riesgo Operativo, establecidas en el Capítulo XXIII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”, expedido en la Circular Externa 041 de 2007, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo, ha desarrollado y mantenido un Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO, que le permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz este riesgo, el cual es revisado permanentemente.

Los factores de riesgo asociados a su operativa, están cubiertos por el sistema y los controles establecidos son aplicables y se encuentran alineados con los planes de tratamiento para la mitigación de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos establecidos al interior de la Entidad.

Para el Banco GNB Sudameris, el riesgo operativo tiene un papel fundamental dentro de la gestión, manteniendo un monitoreo permanente a los diferentes eventos que pueden o no implicar pérdidas resultantes de las fallas de los procesos internos, recursos humanos y/o sistemas o derivado de circunstancias externas.

Gestiones de Riesgo Operativo

Durante el año 2018, la Dirección de Riesgo Operativo, adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operativo, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

- La Junta Directiva aprobó la actualización de la Norma para la Administración de Riesgo Operativo del Banco GNB Sudameris, donde se incluyeron las definiciones del nivel de tolerancia del Conglomerado y el nuevo límite de apetito de riesgo operativo, así como la metodología para la realización del BIA (Business Impact Analysis), la metodología para la verificación de los controles, la responsabilidad de la Dirección de Riesgo Operativo relacionada con el apoyo y asesoría para la identificación de los riesgos de los nuevos proyectos, productos, canales o servicios y las modificaciones en los procedimientos por la implementación de la herramienta GNB SARO.

- Se consolidó y fortaleció la administración de los Riesgos Operativos del Banco GNB Sudameris y sus Filiales por medio de la aprobación de una nueva estructura organizacional.
- Se finalizó el desarrollo de una nueva herramienta tecnológica GNB SARO, la cual permite la administración y seguimiento de los riesgos operativos, reporte de eventos y monitoreo a los planes de tratamiento establecidos al interior de las áreas del Banco GNB Sudameris. El aplicativo se encuentra disponible para todos los funcionarios de la Entidad, a partir del mes de septiembre del año 2018.

Como parte importante de la puesta en producción del aplicativo y fortaleciendo la cultura de riesgo, se desarrollaron sesiones de capacitación presencial dirigidas a todos los colaboradores, mediante ejercicios prácticos que permitieron reforzar conocimientos de riesgo operativo, así como la funcionalidad y manejo de la herramienta, destacando la importancia de realizar el reporte de eventos de riesgo operativo.

- En conjunto con las respectivas áreas, se culminó la revisión y actualización de matrices de evaluación de riesgos del Banco GNB Sudameris. De esta manera, se determinaron e identificaron los riesgos a los que está expuesta la Entidad y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.
- De otra parte, con el apoyo a las áreas de la Entidad, se culminó con la identificación de los procesos/actividades críticas, mediante la actualización del BIA (Business Impact Analysis), verificando que se encuentren alineados con el plan de continuidad del negocio.
- La Entidad atendió requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, Revisoría Fiscal y Auditoría Interna en el tema relacionado con la Gestión y

Administración del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, con resultados satisfactorios.

- En el mes de octubre se atendió la visita de la Superintendencia Financiera de Colombia en el tema relacionado con la aplicación de políticas de gestión del SARO, se espera el informe correspondiente por parte de este Organismo de Control.
- Con relación a la participación en los proyectos, productos y servicios nuevos, la Dirección de Riesgo Operativo apoyó la identificación de los riesgos para los proyectos de Banca Móvil, Facturación Electrónica, Plan de Asistencias a pensionados - Colpensiones, Servicio de Cobertura, Transferencia de Fondos - Cuenta Centralizadora y Esquema de Atención Preferencial a Clientes GNB Premier.
- Se llevó a cabo la capacitación anual sobre el Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, a través de la herramienta virtual, dirigida a todos los colaboradores del Banco GNB Sudameris, con el propósito de reforzar los conceptos principales y las generalidades de la nueva herramienta tecnológica diseñada para la administración, reporte y seguimiento de los riesgos operativos. Se aplicó la evaluación correspondiente, con el fin de efectuar una retroalimentación sobre el grado de entendimiento del tema.
- Durante este período, el Conglomerado continuó con el fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio, mediante pruebas a la funcionalidad de la infraestructura en contingencia interna, así como la contratada externamente y definida en la estrategia de continuidad del Conglomerado GNB Sudameris. Para dichas pruebas se ha contado con la participación activa de todas las áreas involucradas en estos procesos, quienes han certificado la conectividad y funcionalidad de los servicios y aplicaciones.

- Adicionalmente, se han efectuado pruebas funcionales operativas, desarrolladas en las instalaciones del Centro de Computo Alterno (CCA) y el Centro de Operación en Contingencia (COC). Los usuarios participantes consideraron que los tiempos de ejecución de transacciones, en aplicaciones y en los procesos fueron exitosos, determinando las oportunidades de mejoramiento para cada uno de los casos.

Eventos de Riesgo Operativo

En el año 2018, se presentaron eventos de riesgo operativo con impacto en los estados financieros del Banco GNB Sudameris por \$376 millones, los cuales tienen su origen por fraude externo de tarjetas débito y crédito en un 82% y por ejecución y administración de procesos un 18%, sin que los mismos ameriten planes de tratamiento específicos.

Perfil de Riesgo Operativo

El apetito de riesgo operativo del Banco GNB Sudameris es conservador y se encuentra establecido en el 0,053% del patrimonio técnico de la Entidad, suma que cubre sin mayor inconveniente los eventos de riesgo tipo “A” que se presentaron durante el año 2018.

Teniendo en cuenta los riesgos identificados en las diferentes áreas de la Entidad, se puede observar que el nivel de riesgo residual para el Banco GNB Sudameris es BAJO.

f) Riesgo de tasa de interés

Los activos y pasivos del Banco GNB Sudameris están expuestos a las fluctuaciones de mercado de las tasas de interés afectando su posición financiera. Este riesgo tiene su fundamento en la relación entre las posiciones activas y pasivas. En la parte activa las posiciones que se toman de inversiones y la colocación de cartera de créditos a tasas fijas y variables, que a su vez se fondean con pasivos como: la captación de depósitos y las

obligaciones financieras a tasas fijas y variables, conlleva a que los márgenes de interés se puedan incrementar o disminuir como consecuencia de los movimientos en estas tasas, lo cual puede incrementar los márgenes generando una mayor utilidad o disminuirlos como consecuencia de eventos inesperados en el mercado.

A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad de los principales activos productivos y pasivos con costo a la exposición en los cambios de las tasas de interés. La tabla presenta los volúmenes promedio y los montos acumulados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como su impacto ante una variación de 50 PB.

Banco GNB Sudameris
31 de diciembre de 2018

Detalle de Cuenta	Promedio del año	Ingreso/Gasto o interés	Tasa de interés promedio	Variación de 50PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Activos financieros que devengan intereses	18,392,465	1,419,845	7.72%	94,251	(94,251)
Cartera en pesos Colombianos	7,208,856	921,747	12.79%	74,418	(74,418)
Cartera en Moneda Extranjera	1,264,374	86,385	6.83	862	(862)
Operaciones de mercado monetario activas en pesos Colombianos	3,477,744	158,022	4.54%	156	(156)
Operaciones de mercado monetario activas en moneda extranjera	11,432	97	0.85%	1	(1)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta en pesos Colombianos	5,293,441	53,594	4.79%	18,814	(18,814)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta moneda extranjera	1,136,618	-	0.00%	-	-
Activos financieros que devengan intereses pesos colombianos	15,980,041	1,333,363	8.34%	93,388	93,388)
Activos financieros que devengan intereses moneda extranjera	2,412,424	86,482	3.518%	863	(863)

31 de diciembre de 2018

Detalle de Cuenta	Promedio del año	Ingreso/gasto intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en pesos Colombianos	8,597,344	371,958	4.33%	41,202	(41,202)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en moneda extranjera	-	-	0.00%	-	-
Depósitos de clientes en certificados de depósitos a término fijo CDT en pesos Colombianos	4,448,364	260,299	5.85%	9,653	(9,653)
Depósitos de clientes en certificaciones de depósitos a términos fijo CDT en moneda extranjera	-	-	0.00%	-	-
Bonos en pesos colombianos	332,405	12,543	3.77%	8,298	(8,298)
Bonos en moneda extranjera	1,931,299	143,222	7.42%	48,291	(48,291)
Obligaciones financieras en pesos Colombianos	1,999,142	100,708	5.04%	89	(89)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	498,950	19,447	3.90%	23	(23)
Total pasivos financieros con costo financiero en pesos Colombianos	15,377,255	745,508	4.85%	59,242	(59,242)
Total pasivos financieros con costo financiero en moneda extranjera	2,430,249	162,669	6.69%	48,314	(48,314)
Total pasivos financieros con costo financiero	17,807,504	908,177	5.10%	107,556	(107,556)
Total activos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés	584,961	511,668	87.47%	(13,305)	13,305

Banco GNB Sudameris

31 de diciembre de 2017

Detalle de Cuenta	Promedio del año	Ingreso/Gasto Interés	Tasa de interés promedio	Variación de 50PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Activos financieros que devengan intereses	15,586,766	1,381,828	8.87%	88,021	(88,021)
Cartera en pesos Colombianos	6,577,877	861,726	13.10%	64,578	(64,578)

Cartera en Moneda Extranjera	1,033,655	63,682	6.16%	1,063	(1,063)
Operaciones de mercado monetario activas en pesos Colombianos	2,508,600	150,097	5.98%	83	(83)
Operaciones de mercado monetario activas en moneda extranjera	130,123	250	0.19%	5	(5)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta en pesos Colombianos	4,362,594	306,074	7.01%	22,293	(22,293)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta moneda extranjera	973,167	-	-	-	-
Activos financieros que devengan intereses pesos colombianos	13,449,071	1,317,897	9.80%	86,953	(86,953)
Activos financieros que devengan intereses moneda extranjera	2,136,945	63,932	2.99%	1,067	(1,067)

31 de diciembre de 2017

Detalle de Cuenta	Promedio del año	Ingreso/gasto intereses	Tasa de Interés promedio	Variación de 50 PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en pesos Colombianos	6,999,155	420,156	6.00%	33,012	(33,012)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en moneda extranjera	-	-	-	-	-
Depósitos de clientes en certificados de depósitos a término fijo CDT en pesos Colombianos	4,236,883	316,890	7.48%	12,012	(12,012)
Depósitos de clientes en certificaciones de depósitos a términos fijo CDT en moneda extranjera	-	-	-	-	-
Bonos en pesos colombianos	332,405	27,085	8.15%	8,619	(8,619)
Bonos en moneda extranjera	2,012,969	114,698	5.70%	50,738	(50,738)
Obligaciones financieras en pesos Colombianos	1,348,121	98,045	7.27%	20,402	(20,402)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	126,252	5,271	4.18%	156	(156)

Total pasivos financieros con costo financiero en pesos Colombianos	12,916,565	862,176	6.67%	74,046	(74,046)
Total pasivos financieros con costo financiero en moneda extranjera	2,139,221	119,970	5.61%	50,894	(50,894)
Total pasivos financieros con costo financiero	15,055,785	982,146	6.52%	124,940	(124,940)
Total activos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés	530,231	399,683	75.38%	(36,920)	36,920

Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2018 al 31 de diciembre, los Activos Financieros que devengan intereses habrían tenido una variación en sus ingresos +/- de \$94,251 millones.

Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2018 al 31 de diciembre, los Pasivos Financieros con costo financiero que devengan intereses habrían tenido una variación en su costo +/- de \$107,556 millones.

Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2018 al 31 de diciembre, el total de los Activos Financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés habrían tenido una variación +/- de \$13,305 millones.

g) Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT

El Banco GNB Sudameris S.A. consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo pueden estar presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a: lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; a la Parte 1, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 055 de 2016); a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); y, a todas aquellas normas complementarias y

recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco GNB Sudameris S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Presidencia y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, SARLAFT, los cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza el Banco GNB Sudameris S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que lo protegen de ser utilizado en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y demás vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, y la Auditoría General, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y de promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con un programa de capacitación anual coordinado por la Gerencia de Recursos Humanos y Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios; el último proceso se realizó en septiembre de 2018, en el cual se reforzaron aspectos relacionados con las Políticas Generales de Gobierno de SARLAFT Para el Conglomerado.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

El Banco GNB Sudameris en cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con las Operaciones en Efectivo, Operaciones en Moneda Extranjera, Clientes Exentos, Reporte de Campañas Políticas y Reporte de Operaciones Sospechosas.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Cartas Circulares Nos. 109 y 110 de 2015 reiteró la obligación de mantener la confidencialidad de las operaciones que se reporten como sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y presentó aspectos relacionados con el convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIAF, ante lo cual el Banco continua con el manejo de la información dentro del más alto nivel gerencial y con toda la reserva y confidencialidad requeridas.

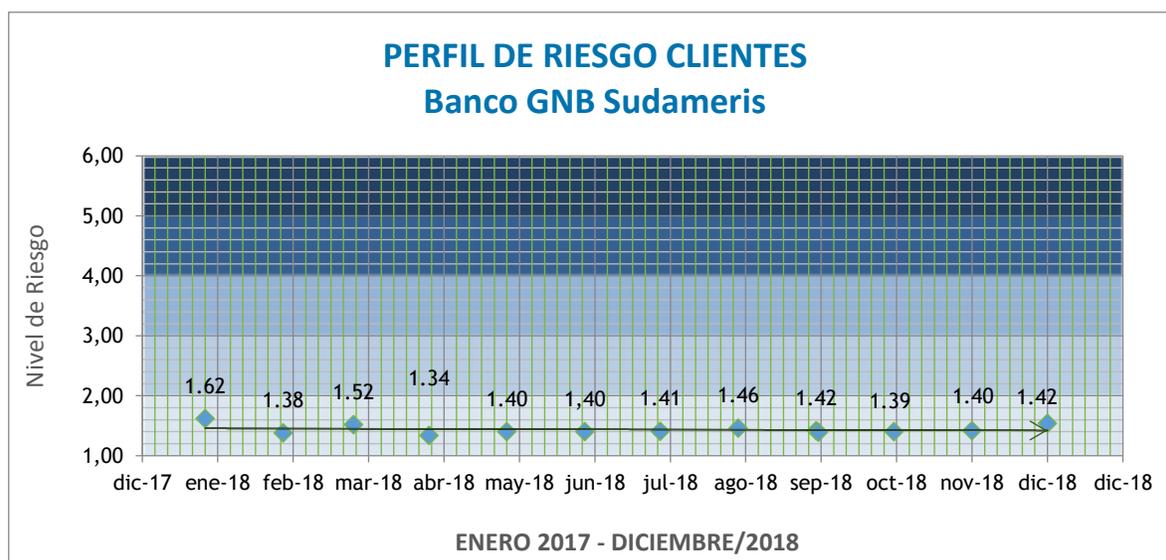
En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco GNB Sudameris S.A. no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

Evolución Perfil de Riesgo

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos de la entidad, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad en la evaluación realizada a corte del 31 de diciembre de 2018, se determinó que el 6% de los riesgos residuales se encuentran clasificados en riesgo medio, el 88% en riesgo bajo y el 6% en riesgo muy bajo.

En lo que tiene que ver con la segmentación de los Factores de Riesgo, para los cuales se deben tener en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4.2.2.3.2 de la Circular Externa 055 de 2016, mediante los cuales se define el perfil individual del cliente, se observa que el nivel de riesgo consolidado promedio para el año 2018 fue de 1,44. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo, se evidencia que el perfil de riesgo general de la Entidad es bajo.

A continuación, se detalla la evolución del riesgo mensual comparativo entre el 1º de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.



CRS (COMMON REPORTING STANDARD)

Durante al año 2018, el Banco GNB Sudameris S.A. cumplió con todos los requerimientos legales relacionados con el intercambio automático de información para efectos fiscales, de conformidad con el estándar de la OCDE (CRS - Common Reporting Standard) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales).

FATCA

Durante al año 2018, el Banco GNB Sudameris S.A. cumplió con todos los requerimientos legales para efectos de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras de los Estados Unidos de América (Foreign Account Tax Compliance Act- FATCA) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales).

NOTA 8. Segmentos para la Operación del Negocio

El Banco participa activamente en la creación de nuevos productos y canales que le permiten llegar a los clientes, entendiendo y atendiendo las necesidades particulares y específicas de sus clientes, los ha segmentado con el fin de dirigir sus estrategias de producto, canales de distribución, fuerzas de ventas y red de servicios, para ofrecer una solución especializada y diferencial para cada segmento al que llega, manteniendo cautivo sus clientes actuales y atrayendo nuevos clientes potenciales.

Es así como el Banco tiene segmentado sus unidades de negocio en: Empresas y Libranzas y otras operaciones, ofreciendo un portafolio de productos y servicios activos y pasivos, tanto en moneda legal como extranjera, que responde a las necesidades de los clientes de cada uno de estos segmentos.

8.1 Segmento de Empresas

Este segmento, con el 44.63% del total de la cartera del Banco, concentra su actividad en las empresas de los sectores productivos del país, mediante un grupo de gerentes de negocios con amplia experiencia, quienes, con el apoyo permanente de las áreas soporte del Banco, atienden la demanda de productos propios de este grupo de clientes como son: i) la financiación de capital de trabajo y de inversión en activos productivos, mediante la utilización de recursos propios del Banco o en asocio con bancos de segundo piso de propiedad del gobierno, que impulsan líneas de crédito que incentivan las exportaciones, importaciones y, en general, el crecimiento del aparato productivo del país.

De otro lado este segmento es atendido permanentemente con servicios de valor agregado que facilitan los procesos de la actividad de las empresas, como son el pago de proveedores, de impuestos, el recaudo y el pago de nómina a través de la banca virtual.

8.2 Segmento Libranzas

El Banco dirige su estrategia a consolidar este segmento atendiendo clientes de consumo masivo en productos de crédito. Para esto se ha enfocado en los convenios de libranzas, que corresponde a créditos otorgados por la entidad a sus clientes, que son pagados por los descuentos que se realizan directamente de sus salarios, logrando un crecimiento importante con un bajo riesgo. Este segmento alcanza una participación cercana al 9.34% (información a noviembre de 2018) del mercado de créditos de libranza, frente al mismo periodo del año anterior presento un crecimiento del 8.4%.

A continuación, se presenta un análisis de los productos activos y pasivos por segmento de negocio, así como los ingresos y egresos percibidos, compensando los excesos y defectos de los activos y pasivos.

Acumulado - Diciembre 2018

	Segmento Empresas	Segmento Libranzas	Otras Operaciones	Total Banco
Volumen promedio negocios				
Cartera	3,986,899	4,050,564	895,909	8,933,372
Inversiones - Operaciones monetarias	-	-	14,543,372	14,543,372
Otros Activos	-	-	1,963,733	1,963,733
Total Activos	3,986,899	4,050,564	17,403,014	25,440,477
Depósitos	1,357,678	-	13,363,020	14,720,698
Créditos de Bancos	-	-	1,538,560	1,538,560
Repos e Interbancarios	-	-	4,867,384	4,867,384
Bonos Moneda Extranjera	-	-	2,142,283	2,142,283
Otros Pasivos	-	-	406,628	406,628
Total Pasivos	1,357,678	-	22,317,875	23,675,553

Acumulado - Diciembre 2018

	Segmento Empresas	Segmento Libranzas	Otras Operaciones	Total Banco
Resultados				
Intereses Recibidos	335,656	629,491	459,646	1,424,793
Intereses Pagados	41,261	-	885,296	926,557
Transferencia	(179,496)	(276,530)	456,026	-
Margen de Interm.	114,899	352,961	30,376	498,236
Comisiones Recibidas	(4,868)	280	58,530	53,942
Comisiones Pagadas	6,121	2,993	44,707	53,821
Comisiones Netas	(10,989)	(2,713)	13,823	121
Otros Ingresos	-	-	182,107	182,107
Margen Financiero	103,910	350,248	226,306	680,464
Provisiones	39,739	95,819	54,714	190,272
Margen Financiero (MF-Prov.)	64,172	254,429	171,592	490,192

Acumulado - Diciembre 2017

	Segmento Empresas	Segmento Libranzas	Otras Operaciones	Total Banco
Volumen promedio negocios				
Cartera	3,793,324	3,654,227	380,474	7,828,025
Inversiones - Operaciones monetarias	-	-	12,196,571	12,196,571
Otros Activos	-	-	2,552,747	2,552,747
Total Activos	3,793,324	3,654,227	15,129,792	22,577,343
Depósitos	1,100,375	-	11,368,689	12,469,064
Créditos de Bancos	-	-	1,036,276	1,036,276

Repos e Interbancarios	-	-	4,338,274	4,338,274
Bonos Moneda Extranjera	-	-	2,889,252	2,889,252
Otros Pasivos	-	-	241,480	241,480
Total Pasivos	1,100,375	-	19,873,971	20,974,346
Resultados				
Intereses Recibidos	326,775	513,256	542,724	1,382,755
Intereses Pagados	(42,246)	-	(963,399)	1,005,645
Transferencia	(226,650)	(307,555)	534,205	-
Margen de Interm.	57,879	205,701	113,531	377,110
Comisiones Recibidas	(1,052)	21	46,653	45,621
Comisiones Pagadas	1,718	-	38,730	40,448
Comisiones Netas	(2,770)	21	7,922	5,173
Otros Ingresos	-	-	200,983	200,983
Margen Financiero	55,108	205,701	322,436	583,266
Provisiones	15,541	(5,967)	121,408	130,982
Margen Financiero (MF-Prov.)	39,567	211,688	201,028	452,283

Las siguientes son las unidades estratégicas, de las cuales las primeras cuatro corresponden al segmento de operación bancaria:

a) Banca Empresas

Canal para grandes y medianas empresas con foco en servicios de administración de flujos de efectivo, cobertura de riesgos, líneas de crédito especializadas y financiación estructurada de proyectos de energía, infraestructura e inmobiliarios, entre otros.

b) Banca Oficial, Institucional, Social y Unidades Especiales

Canal para entidades territoriales y entes descentralizados, pensionados, adultos mayores desamparados, fuerzas militares y de policía, trabajadores y ciudadanía en general, a través de la financiación para el desarrollo de proyectos de alto impacto social, el modelo de inclusión financiera rural, y a través de las Unidades Especiales de Vehículos y Libranzas se otorgan créditos de libre inversión para proyectos y para la adquisición de vehículos.

c) Banca PMP

Canal que ofrece de manera oportuna asesoría integral y especializada a sus clientes para cada una de sus necesidades financieras, brindando entre otras, nuevas opciones que les permiten contar con liquidez para el desarrollo de su negocio.

d) Tesorería

Administración de la liquidez, del portafolio de inversiones en renta fija y de la operación en los mercados de divisas y derivados. Maneja los excedentes del Banco en concordancia con las exigencias legales y las estrategias definidas por la Junta Directiva y el Comité de Activos y Pasivos.

De igual forma, el Banco mantiene un portafolio de inversiones, cuyo principal objetivo es brindar diversificación de riesgo al balance y apoyar la gestión diaria de liquidez de la Tesorería. La composición, duración y estrategia de los portafolios siguen los lineamientos de la Junta Directiva del Banco y la Dirección de Riesgo, máximas instancias en la materia.

Adicionalmente, dentro de la Dirección de Tesorería se administran los negocios de divisas y derivados, con dos mandatos fundamentales: gestionar el riesgo cambiario del balance del Banco e incursionar en los diferentes mercados para cubrir las necesidades propias de nuestra posición y ofrecer productos innovadores a los clientes. Para tal fin se cuenta con dos mesas de negociación: la Mesa de Productos, que opera en el mercado profesional, y la Mesa de Distribución, que está en contacto directo con clientes de los diferentes segmentos comerciales atendidos por el Banco.

e) Inversiones en Subsidiarias

Seguimiento a las estrategias que permitan optimizar el valor del portafolio.

La información que se presenta mensualmente a la Junta Directiva se mide bajo las normas contables aplicables. A continuación, se presenta la información por segmento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos sobre los que se debe informar.

El Banco pone a disposición de sus clientes a través de sus canales un amplio portafolio de productos y servicios para cubrir sus necesidades financieras, productos de diferentes plazos y modalidades principalmente: Activos como Cartera y Leasing Comercial, Consumo, Hipotecaria y Microcrédito. Adicionalmente, ofrece una variedad de Servicios relacionados con Servicios Bancarios los cuales involucran Red de Oficinas, Dispersión de Fondos, Tarjeta de Crédito, Tarjeta Débito, Recaudos, Operaciones de Crédito, Cartas de Crédito, Avalos y Garantías, Giros Directos y Cobranzas, Internet y Servilínea, entre otros.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Banco no presenta concentración de ingresos en clientes con una participación superior al 10% con respecto a los ingresos de las actividades ordinarias.

Para este propósito, se considera un solo cliente aquellos, diferentes de partes relacionadas, que están bajo control común con base en la información disponible en el Banco.

NOTA 9. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017
Moneda Legal		
Caja	\$ 295,089	258,764
Banco de la República	1,078,770	1,254,972
Bancos y otras entidades financieras	702	713
Subtotal	\$ 1,374,561	1,514,449

Moneda Extranjera		
Caja	\$ 3,297	3,338
Bancos y otras entidades financieras	239,021	481,820
Remesas en tránsito	-	283
Subtotal	242,318	485,441
Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios	80,036	80,040
Operaciones Simultaneas Banco de la Republica	6,350,128	6,012,893
Moneda Extranjera		
Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios	130,024	262,645
Total	8,177,067	\$ 8,355,468

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

Las entidades financieras donde se encuentra los recursos del Banco están sometidas a una clasificación por parte de una sociedad Calificadora de Valores, y al corte del ejercicio presentaban las siguientes calificaciones realizadas por Value & Risk Rating:

Calificación de Deuda a Largo Plazo AAA y Deuda a Corto Plazo BRC 1+

NOTA 10. Activos Financieros de Inversión

a) A valor razonable con cambios en resultados

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Activos Financieros	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017
Denominados en moneda local		
Títulos emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional	9,126	198,694
Títulos emitidos o garantizados por entidades públicas de orden nacional	59,258	84,098
Otros emisores	10,868	9,441
Instrumentos derivativos negociables	4,903	1,175
Total denominados en moneda local	84,155	293,408

Denominados en moneda extranjera

Instrumentos derivativos negociables	21,068	13,876
Total denominados en moneda extranjera	21,068	13,876
Total Activos Financieros	105,233	307,284

b) A valor razonable con cambios en ORI

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Activos Financieros	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017
Denominados en moneda local		
Títulos emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional	4,436,461	3,209,762
Títulos emitidos o garantizados por entidades públicas de orden nacional	428,657	399,044
Otros Títulos	34,565	34,923
Total denominados en moneda local	4,899,683	3,643,729
Denominados en moneda extranjera		
Títulos emitidos o garantizados por Bancos Centrales	-	12,789
Total denominados en moneda extranjera	-	12,789
Total Activos Financieros	4,899,683	3,656,518

c) En títulos de deuda a costo amortizado

El siguiente detalle presenta el valor en libros de las inversiones en títulos de deuda, neto de provisiones por pérdidas de inversión, a las fechas indicadas:

Activos Financieros Denominados en moneda local	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017
Títulos emitidos o garantizados por entidades públicas de orden nacional	569,651	491,204
Total Activos Financieros	569,651	491,204

El siguiente es el resumen de los activos financieros por fechas de vencimiento:

31 de diciembre de 2018								
	Hasta tres meses		Más de 3 meses y no más de un año		Entre uno y tres años	Más de tres años		Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año		Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	
Inversiones negociables								
Instrumentos de deuda	51,385	-	-	5,386	50	3,319	370	60,510
Inversiones hasta el vencimiento	135,649	5,302	206,634	222,066	-	-	-	569,651
Inversiones disponibles para la venta								
Instrumentos de deuda	72,835	463,638	1,901,181	1,082,496	1,335,615	5,943	3,410	4,865,118
Operaciones de contado y derivados	21,068	-	4,843	60	-	-	-	25,971

31 de diciembre de 2017								
	Hasta tres meses		Más de 3 meses y no más de un año		Entre uno y tres años	Más de tres años		Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año		Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	
Inversiones negociables								
Instrumentos de deuda	80,369	89,368	37	108,521	213	160	605	279,273
Inversiones hasta el vencimiento	103,530	5,313	196,305	186,056	-	-	-	491,204
Inversiones disponibles para la venta								
Instrumentos de deuda	-	321,842	436,611	673,029	1,672,379	516,265	1,469	3,621,595
Operaciones de contado y derivados	13,897	-	900	254	-	-	-	15,051

d) A valor razonable por calificación

El saldo de activos financieros en instrumentos de deuda y de participación es el siguiente a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Valor razonable	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Emitido o garantizado por gobiernos	4,445,587	3,408,457
Grado de inversión	1,049,693	983,614
Sin Clasificar / Invers. Disp. Para la Venta Tit. Part.	33,812	33,973
Operaciones de contado y derivados	25,971	15,051
Cal Grado de Inv. / Títulos Participativos	8,626	4,113
Sin calificar / Operaciones de contado y derivados	10,868	9,848
Total	5,574,557	4,455,056

e) Instrumentos financieros derivados de negociación

La tabla siguiente expresa los valores razonables al final del periodo de contratos forward, futuros y swaps de tasas de interés, de títulos y de moneda extranjera en que se encuentra comprometido el Banco:

	31 de diciembre de 2018			31 de diciembre de 2017		
	Monto USD	Monto nacional	Valor razonable	Monto USD	Monto nacional	Valor razonable
Activos		3,249.75			2,984.00	
Operaciones de Contado						
Compra Moneda Extranjera	6,482,916	21,068	(90)	4,650,000	13,876	17
Venta Moneda Extranjera	-	-	-	-	22	-
Contratos Forward						
Derechos Compra de moneda	-	217,365	5	-	831	4
Derechos Venta de moneda	-	4,168	13	-	91,826	896
Obligaciones compra monedas	-	(212,535)	-	-	(828)	-
Obligaciones venta monedas	-	(4,155)	-	-	(90,930)	-
Swap						

Tasa de Interés	-	60	32	-	254	109
Contratos de Futuros						
Derecho Compra de moneda	-	133,532	-	-	95,367	-
Derecho Venta de moneda	-	379,612	-	-	2,988	-
Obligaciones compra moneda	-	(133,532)	-	-	(95,367)	-
Obligaciones venta moneda	-	(379,612)	-	-	(2,988)	-
Total Activos	6,482,916	25,971	(40)	4,650,000	15,051	1,026
Pasivos						
Contratos Forward						
Derechos compra de moneda	-	35,694	309	-	6,927	(68)
Derechos venta de moneda	-	22,896	755	-	14,013	(105)
Obligaciones compra moneda	-	(36,003)	-	-	(6,995)	-
Obligaciones venta moneda	-	(23,650)	-	-	(14,118)	-
Swap						
Tasa de Interés	-	(65)	38	-	(300)	235
Operaciones de Contado						
Compra Moneda Extranjera	-	(17,911)	-	-	(13,880)	-
Venta Moneda Extranjera	(1,000,000)	(3,250)	-	-	-	-
Total Pasivos	(1,000,000)	(22,289)	1,102	-	(14,353)	-
POSICION NETA	5,482,916	3,682	1,062	4,650,000	700	62

Los instrumentos financieros derivados contratados por el Banco son negociados en los mercados off shore y nacional financiero. El valor razonable de los instrumentos derivados tiene variaciones positivas o negativas como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés u otros factores de riesgo dependiendo del tipo de instrumento y subyacente.

f) Instrumentos financieros de cobertura

El Banco opto por manejar contabilidad de cobertura de sus inversiones en las Filiales del exterior, Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay, con instrumentos no derivados (obligaciones en moneda extranjera).

Estas operaciones tienen por objeto proteger el Banco del riesgo de cambio generado por las posiciones estructurales de sus filiales en el exterior.

La posición primaria objeto de cobertura, son las inversiones iniciales netas en el exterior (costo de la inversión). En el 2017 la cobertura se amplió a la plusvalía originada por la adquisición de las filiales del exterior.

La cobertura que el Banco GNB Sudameris utiliza para el cubrimiento de sus inversiones en el exterior son los bonos subordinados con vencimiento 2022 en un porcentaje de 100% y los bonos subordinados con vencimiento 2027 en un porcentaje de 30.95%.

La siguiente información es el detalle del total de las inversiones con cobertura y el tipo de cobertura utilizado fuera de Colombia.

31 de diciembre de 2018	Moneda extranjera (millones)		Millones de pesos colombianos		Ajuste ORI
Detalle de la inversión	Valor de la Inversión cubierta	Valor de la cobertura en obligaciones en moneda extranjera (US Dólar)	Diferencia en cambio de obligaciones en moneda extranjera	Cobertura de las obligaciones financieras	
Inversión en Banco GNB Perú (Soles)	627	187	49,610	49,610	-
Inversión en Banco GNB Paraguay (Guaraníes)	524,919	91	24,189	24,189	-
Plusvalía		65	17,313	17,313	-
Total		343	91,112	91,112	-

31 de diciembre de 2017	Moneda extranjera (millones)		Millones de pesos colombianos		Ajuste ORI
Detalle de la inversión	Valor de la Inversión cubierta	Valor de la cobertura en obligaciones en moneda extranjera (US Dólar)	Diferencia en cambio de obligaciones en moneda extranjera	Cobertura de las obligaciones financieras	
Inversión en Banco GNB Perú (Soles)	627	187	3,119	3,119	-

Inversión en Banco GNB Paraguay (Guaraníes)	524,919	91	1,521	1,521	-
Plusvalía		65	1,089	1,089	-
Total		343	5,729	5,729	-

Pruebas de efectividad de cobertura

La Norma NIIF 9 en términos de efectividad de una cobertura es derivativa de las exigencias de la norma NIC 39. En este sentido, considera que la cobertura es altamente efectiva si existe, al principio del período, y durante períodos subsiguientes, compensación de cambios en el valor razonable o los flujos de caja atribuibles al riesgo cubierto.

El Banco, de acuerdo a la normatividad, realiza pruebas prospectivas de manera trimestral que establezcan la estabilidad de las condiciones económicas que garantice la eficacia de las coberturas. Asimismo, genera un análisis de correlación de los flujos de tasa de cambio que verifica los comportamientos históricos, de esta manera, complementa los análisis prospectivos con comportamientos incurridos.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018 la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determinó que es una cobertura eficaz se reconoció en otros resultados integrales y la parte ineficaz en los resultados del período.

El Banco ha documentado la efectividad de la cobertura de sus inversiones netas en moneda extranjera. El valor neto de las inversiones fluctúa durante el año, y como consecuencia el Banco evalúa la cobertura y los resultados de la prueba de efectividad de manera trimestral.

NOTA 11. Cartera de créditos

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

Detalle	Saldo Capital diciembre 2018	Saldo Capital diciembre 2017
Préstamos ordinarios	1,598,418	1,618,254
Préstamos con recursos de otras entidades	1,000,547	1,064,166
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	38,995	21,776
Tarjetas de crédito	72,669	81,779
Préstamos a microempresas y pymes	30,649	26,550
Cartera hipotecaria para vivienda	11,319	12,957
Créditos a empleados	32,579	31,233
Créditos sobre el exterior reembolsables	1,282,322	972,272
Créditos a constructores	382,290	344,810
Otros (Créditos de Libranza)	4,483,584	3,654,227
Total Cartera Bruta	8,933,372	7,828,025
Provisión Individual	307,601	253,752
Provisión General Comercial	-	12,000
Provisión General Vivienda	367	130
Total	\$8,625,404	7,562,143

La cartera por clasificación es la siguiente:

31 diciembre de 2018							
Detalle	Garantía Idónea			Otras garantías			Total (1)
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	
Comercial	1,726,284	25,952	9	2,583,119	42,429	39,443	4,309,403
Consumo	8,415	370	2	4,578,874	30,642	39,130	4,587,289
Vivienda	36,680	44	17	-	-	-	36,680
Total cartera bruta	1,771,379	26,366	28	7,161,993	73,071	78,573	8,933,372
Provisión Individual	(34,686)	(10,473)	-	(272,915)	(10,444)	-	(307,601)
Provisión General Vivienda	(367)	-	-	-	-	-	(367)
Total cartera neta	1,736,326	15,893	28	6,889,078	62,627	78,573	8,625,404

31 diciembre de 2017

Detalle	Garantía Idónea			Otras garantías			Total (1)
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	
Comercial	1,620,374	21,631	16	2,399,355	24,418	42,128	4,019,729
Consumo	4,698	141	1	3,765,883	27,327	32,353	3,770,581
Vivienda	37,715	75	23	-	-	-	37,715
Total cartera bruta	1,662,787	21,847	40	6,165,238	51,745	74,481	7,828,025
Provisión Individual	(27,643)	(6,559)	-	(226,109)	(6,965)	-	(253,752)
Provisión General Comercial	(12,000)	-	-	-	-	-	(12,000)
Provisión General Vivienda	(130)	-	-	-	-	-	(130)
Total cartera neta	1,623,014	15,288	40	5,939,129	44,780	74,481	7,562,143

(1) El total corresponde a la suma del capital de garantía idónea y otras garantías.

El detalle de la cartera por calificación es el siguiente:

31 Diciembre de 2018

Detalle	Garantía Idónea						Garantía No Idónea					
				Provisiones						Provisiones		
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos
Comercial												
A - Normal	1,535,947	12,374	3	15,407	122	-	2,420,479	37,081	36,348	29,951	477	-
B - Aceptable	30,140	289	-	820	10	-	29,031	1,420	128	1,466	462	-
C - Apreciable	155,373	13,132	-	14,947	10,128	-	83,306	3,577	-	8,939	836	-
D - Significativo	3,507	146	6	1,326	151	-	49,329	297	85	27,131	381	-
E - Incobrable	1,317	11	-	1,317	11	-	975	53	2,882	975	2,935	-
Consumo												
A - Normal	8,202	366	-	128	6	-	4,430,332	26,895	37,623	140,940	977	-
B - Aceptable	-	-	-	-	-	-	19,375	543	83	1,782	53	-
C - Apreciable	44	1	-	5	2	-	46,538	489	78	9,098	335	-
D - Significativo	169	3	2	55	4	-	79,430	2,604	568	49,435	3,098	-
E - Incobrable	-	-	-	-	-	-	3,198	112	778	3,198	890	-
Vivienda												
A - Normal	34,610	27	2	346	6	-	-	-	-	-	-	-
B - Aceptable	832	3	-	27	4	-	-	-	-	-	-	-
C - Apreciable	292	2	1	29	2	-	-	-	-	-	-	-

D - Significativo	449	5	1	90	7	-	-	-	-	-	-	-
E - Incobrable	497	7	13	189	20	-	-	-	-	-	-	-
Sub total	1,771,379	26,366	28	34,686	10,473	-	7,161,993	73,071	78,573	272,915	10,444	-
Provisión General	-	-	-	367	-	-	-	-	-	-	-	-
Gran Total	1,771,379	26,366	28	35,053	10,473	-	7,161,993	73,071	78,573	272,915	10,444	-

31 Diciembre de 2017												
Detalle	Garantía Idónea						Garantía No Idónea					
				Provisiones						Provisiones		
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos
Comercial												
A - Normal	1,550,939	14,337	7	15,487	148	-	2,264,939	21,426	40,477	29,025	280	-
B - Aceptable	18,017	908	-	911	168	-	15,174	80	179	961	73	-
C - Apreciable	48,124	6,160	-	8,235	5,965	-	113,386	2,489	50	32,159	1,524	-
D - Significativo	1,977	216	9	860	222	-	4,962	385	1,418	2,754	1,788	-
E - Incobrable	1,317	11	-	1,317	11	-	894	39	5	894	44	-
Consumo												
A - Normal	4,529	139	-	18	-	-	3,662,884	24,711	31,664	121,018	936	-
B - Aceptable	36	1	-	3	1	-	29,682	723	177	3,666	97	-
C - Apreciable	-	-	-	-	-	-	31,743	498	46	7,126	372	-
D - Significativo	132	2	1	34	2	-	38,947	1,288	377	25,878	1,656	-
E - Incobrable	-	-	-	-	-	-	2,627	107	89	2,627	196	-
Vivienda												
A - Normal	35,406	53	7	479	4	-	-	-	-	-	-	-
B - Aceptable	673	3	1	22	5	-	-	-	-	-	-	-
C - Apreciable	920	8	2	92	10	-	-	-	-	-	-	-
D - Significativo	333	4	3	67	7	-	-	-	-	-	-	-
E - Incobrable	384	7	11	120	17	-	-	-	-	-	-	-
Sub total	1,662,787	21,847	40	27,643	6,559	-	6,165,238	51,745	74,481	226,109	6,965	-
Provisión General	-	-	-	12,130	-	-	-	-	-	-	-	-
Gran Total	1,662,787	21,847	40	39,773	6,559	-	6,165,238	51,745	74,481	226,109	6,965	-

Cartera por sector económico

El siguiente es el detalle de la cartera por sector económico al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

31 de diciembre de 2018					
Sector Económico	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	Participación
A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	185,450	2,289	-	187,739	2.1%
B- INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	1,760	21	-	1,781	0.0%
C- INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	203,373	480	12	203,865	2.3%

D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	127,022	470	-	127,492	1.4%
E- INDUSTRIA MADERERA, CARTON, PAPEL, EMPAQUES E IMPRESOS	26,466	136	-	26,602	0.3%
F- FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS MED.	73,925	179	2	74,106	0.8%
G- FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS MED.	47,990	-	-	47,990	0.5%
H- FABRICACION DE PRODUCTOS MINERALES Y METALICOS	98,063	93	-	98,156	1.1%
I- FABRICACION DE MAQUINARIA, MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND.	44,629	443	41	45,113	0.5%
J- PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, DE GAS Y AGUA	76,320	130	-	76,450	0.9%
K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	381,463	826	-	382,289	4.3%
L- COMERCIO DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS , REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	69,988	932	-	70,920	0.8%
M- COMERCIO EN GENERAL	504,388	6,889	3	511,280	5.7%
N- HOTELES Y RESTAURANTES	38,452	440	13	38,905	0.4%
O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	160,417	1,955	42	162,414	1.8%
P- SERVICIOS DE TELECOMUNICACION	47,370	514	33	47,917	0.5%
Q- ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA	438,551	120	268	438,939	4.9%
R- ADMINISTRACION PUBLICA	49,083	137	-	49,220	0.6%
S- ACTIVIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	164,839	2,340	4	167,183	1.9%
T- ACTIVIDADES DE EDUCACION	381,951	143	4	382,098	4.3%
U- ACT. DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES, DE ESPARCIMIENTO, CULTURAL Y DEP.	27,427	199	-	27,626	0.3%
V- ACTIVIDADES VARIAS	1,054,987	19,988	1,667	1,076,642	12.1%
W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	105,489	4,548,565	34,591	4,688,645	52.5%
TOTALES	4,309,403	4,587,289	36,680	8,933,372	100%

31 de diciembre de 2017

Sector Económico	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	Participación
A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	171,726	2,855	-	174,581	2.23%
B- INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	1,334	14	-	1,348	0.02%
C- INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	201,912	484	-	202,396	2.59%
D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	109,893	740	-	110,633	1.41%
E- INDUSTRIA MADERERA, CARTON, PAPEL, EMPAQUES E IMPRESOS	28,550	170	-	28,720	0.37%
F- FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS MED.	129,650	203	3	129,856	1.66%
G- FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS MED.	65,793	-	-	65,793	0.84%
H- FABRICACION DE PRODUCTOS MINERALES Y METALICOS	65,914	251	-	66,165	0.85%
I- FABRICACION DE MAQUINARIA, MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND.	38,067	617	45	38,729	0.49%
J- PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, DE GAS Y AGUA	61,806	135	48	61,989	0.79%
K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	343,747	1,063	-	344,810	4.40%
L- COMERCIO DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS , REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	77,766	1,250	23	79,040	1.01%
M- COMERCIO EN GENERAL	471,161	8,568	5	479,734	6.13%
N- HOTELES Y RESTAURANTES	24,849	562	17	25,428	0.32%

O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	182,288	2,468	41	184,796	2.36%
P- SERVICIOS DE TELECOMUNICACION	51,460	653	38	52,150	0.67%
Q- ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA	356,962	170	304	357,436	4.57%
R- ADMINISTRACION PUBLICA	50,576	153	-	50,729	0.65%
S- ACTIVIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	352,124	2,869	7	355,001	4.53%
T- ACTIVIDADES DE EDUCACION	288,757	188	6	288,951	3.69%
U- ACT. DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES, DE ESPARCIMIENTO, CULTURAL Y DEP.	66,874	227	15	67,115	0.86%
V- ACTIVIDADES VARIAS	786,994	18,634	2,403	808,031	10.32%
W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	91,527	3,728,307	34,760	3,854,594	49.24%
TOTALES	4,019,729	3,770,581	37,715	7,828,025	100%

Cartera por Zona Geográfica

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

ZONA GEOGRÁFICA	CAPITAL 31 DIC 2018	CAPITAL 31 DIC 2017
Bogotá	4,455,257	3,927,005
Medellín	1,003,029	887,027
Cali	639,258	610,200
Barranquilla	624,671	510,511
Cartagena	481,868	477,930
Bucaramanga	298,951	282,236
Manizales	220,440	209,609
Pereira	181,291	154,753
Ibagué	191,960	138,438
Tunja	77,417	65,250
Santa marta	131,198	109,877
Popayán	50,803	48,050
Montería	138,153	91,632
Armenia	67,351	53,650
Villavicencio	80,685	61,742
Cúcuta	100,491	67,606
Pasto	43,381	39,560
Buenaventura	41,418	33,063
Neiva	60,248	44,792
Sucre	40,780	-
Guajira	4,722	-
Yopal	-	15,092
TOTAL	\$ 8,933,372	7,828,025

Cartera por unidad monetaria

El siguiente es el detalle de la cartera por unidad monetaria al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

31 de diciembre de 2018

Modalidad	Moneda Legal	Moneda Extranjera	UVR	Total
Comercial	2,977,220	1,332,183	-	4,309,403
Consumo	4,587,289	-	-	4,587,289
Vivienda	36,680	-	-	36,680
Total	7,601,189	1,332,183	-	8,933,372

31 de diciembre de 2017

Modalidad	Moneda Legal	Moneda Extranjera	UVR	Total
Comercial	2,965,978	1,053,751	-	4,019,729
Consumo	3,770,581	-	-	3,770,581
Vivienda	37,715	-	-	37,715
Total	6,774,274	1,053,751	-	7,828,025

Cartera por periodo de maduración

El siguiente es el detalle de la cartera por periodo de maduración al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

31 de diciembre de 2018

Modalidad	0 a 1 Año	1 a 3 Años	3 a 5 Años	5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
Comercial	1,127,340	1,433,233	610,482	869,601	268,747	4,309,403
Consumo	105,950	165,223	356,796	3,693,601	265,719	4,587,289
Vivienda	108	1,292	4,336	13,160	17,784	36,680
Total	1,233,398	1,599,748	971,614	4,576,362	552,250	8,933,372

31 de diciembre de 2017

Modalidad	0 a 1 Año	1 a 3 Años	3 a 5 Años	5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
Comercial	1,234,456	997,255	644,142	930,190	213,686	4,019,729
Consumo	115,655	165,332	373,530	3,065,187	50,877	3,770,581
Vivienda	122	1,079	3,328	16,353	16,833	37,715
Total	1,350,233	1,163,666	1,021,000	4,011,730	281,396	7,828,025

Cartera de créditos reestructurados

El siguiente es el detalle de la cartera reestructurada al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

31 de diciembre de 2018

				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros
Comercial						
Ley 1116	106,415	702	3	33,303	592	3
Ley 617	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	66,686	2,348	-	4,436	173	-
Consumo						
Ley 1116	304	3	1	116	3	1
Ley 617	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	78,252	1,480	300	29,430	1,205	283
Vivienda						
Ley 1116	-	-	-	-	-	-
Ley 617	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	1,014	9	3	130	8	3
Totales						
Ley 1116	106,719	705	4	33,419	595	4
Ley 617	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	145,952	3,837	303	33,996	1,386	286

31 de diciembre de 2017

				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros
Comercial						
Ley 1116	114,197	383	2	32,614	383	2
Ley 617	2,210	-	-	10	-	-
Otros tipos de reestructuración	50,618	1,461	35	2,759	228	17
Consumo						
Ley 1116	173	3	1	41	3	1
Ley 617	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	94,922	2,740	66	14,687	427	32
Vivienda						
Ley 1116	-	-	-	-	-	-
Ley 617	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	581	17	1	57	3	1
Totales						
Ley 1116	114,370	386	3	32,655	386	3
Ley 617	2,210	-	-	10	-	-
Otros tipos de reestructuración	146,121	4,218	102	17,503	658	50

DETALLE DE COMPRAS DE CARTERA

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de la cartera comprada:

Nombre Convenio	Saldo Dic. 2018	Saldo Dic. 2017
CONV. LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A.	-	667
SUMAS Y SOLUCIONES S.A.S	-	1,364
Total	-	2,031

SALDOS COMPRAS DE CARTERA POR ORIGINADOR

El siguiente es el detalle del saldo por originador al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de la cartera comprada:

Nombre Convenio	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Capital	No. Operaciones	Capital	No. Operaciones
CREDIVALORES-CREDISERVICIOS S. A.	10,833	2,553	29,741	7,307
SOLUCION KAPITAL S.A.	-	-	1,054	365
LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A.	990	474	2,763	888
SUMAS Y SOLUCIONES S.A.S.	4,471	2,005	8,064	2,833
COOSERFIN LTDA.	388	320	933	458
EL CEDRO COOPERATIVA MULTIACTI S.A.	-	-	342	204
Total general	16,682	5,352	42,898	12,055

El detalle de los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

31 de diciembre de 2018

	Capital	Intereses	Otros Conceptos
Comercial	13,643	1,034	1
Consumo	63,348	2,027	642
Vivienda	21	-	1
TOTALES	77,012	3,061	644

31 de diciembre de 2017

	Capital	Intereses	Otros Conceptos
Comercial	18,281	2,253	40
Consumo	72,001	2,049	4,394
Vivienda	285	14	19
TOTALES	90,567	4,316	4,453

Los castigos de cartera se realizaron previa autorización y por disposiciones de la Junta Directiva.

Provisión para cartera de créditos

El siguiente es el detalle de la provisión para cartera de créditos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Detalle	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al 31 diciembre 2017	104,603	160,370	909	265,882
Provisión (Gasto)	63,231	191,138	502	254,871
Menos Créditos Castigados	(13,643)	(63,348)	(21)	(77,012)
Recuperación de provisiones	(51,911)	(83,450)	(337)	(135,698)
Reclasificaciones	-	(69)	(6)	(75)
Saldo al 31 diciembre 2018	102,280	204,641	1,047	307,968

Detalle	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al 31 diciembre 2016	89,837	168,214	1,259	259,310
Provisión (Gasto)	103,832	153,466	398	257,696
Menos Créditos Castigados	(18,281)	(72,001)	(285)	(90,567)
Menos Venta de Cartera (véase nota 29)	(43,510)	(20,426)	-	(63,936)
Menos Condonaciones de Cartera (*)	(7)	(172)	(26)	(205)
Recuperación de provisiones	(36,484)	(68,696)	(437)	(105,617)
Reclasificaciones	9,216	(15)	-	9,201
Saldo al 31 diciembre 2017	104,603	160,370	909	265,882

(*) Las condonaciones se realizaron previa autorización y por disposiciones de la Junta Directiva.

El siguiente es el detalle de la provisión de intereses para cartera de crédito:

Detalle	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al 31 diciembre 2017	\$ 8,531	2,586	26	11,143
Provisión	6,829	4,931	11	11,771

Castigos	(1,034)	(2,027)	-	(3,061)
Condonaciones	(21)	418	1	398
Reintegros	(1,790)	(2,139)	(15)	(3,944)
Saldo al 31 diciembre 2018	12,515	3,769	23	16,307

Detalle	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al 31 diciembre 2016	\$ 6,591	3,269	46	9,906
Provisión	7,010	3,677	11	10,698
Castigos	(2,253)	(2,049)	-	(4,302)
Condonaciones	1,922	470	(13)	2,379
Reintegros	(4,739)	(2,781)	(18)	(7,538)
Saldo al 31 diciembre 2017	8,531	2,586	26	11,143

NOTA 12. Otras Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

	31 diciembre de 2018	31 diciembre de 2017
Intereses (1)	99,437	73,592
Dividendos (2)	63,522	-
Comisiones y honorarios	-	10
Cuentas abandonadas	4,889	-
Depósitos	10,575	16,593
Anticipo de contrato proveedores	1,036	820
Pagos por cuentas de clientes	9,317	7,103
Promesas de compra venta	35,747	32,824
Diversas otras (3)	94,105	67,408
Subtotal	318,628	198,350
Provisión de otras cuentas por cobrar	(25,132)	(13,523)
TOTAL	293,496	184,827

(1) La variación de los intereses corresponde a la cartera de créditos.

(2) La variación corresponde al registro de dividendos del Banco GNB Perú

(3) El rubro de diversos lo componen principalmente \$32,445 que corresponden a reclamos compañías aseguradoras, \$29,709 de cuentas por cobrar a personas jurídicas y naturales, \$19,013 a clientes que poseen obligaciones con el Banco a través de convenios de libranzas, \$4,890 del Icetex cuentas abandonadas y \$6,511 diversos.

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Saldo al inicio	13,523	19,440
Provisión con cargo a resultados	13,896	6,612
Castigos	(9,402)	(7,281)
Reintegros con abono a resultados	(6,912)	(5,248)
Ajustes de provisión	14,027	-
Saldo al final	25,132	13,523

NOTA 13. Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta

El siguiente es el detalle de activos no corrientes mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2018				31 de diciembre de 2017			
	Costo	Deterioro	% Det	TOTAL	Costo	Deterioro	% Det	TOTAL
Bienes recibidos en pagos								
Bienes muebles	3,246	3,246	100%	-	3,587	3,479	97%	108
Bienes inmuebles	123,299	67,996	55%	55,303	116,378	42,526	36%	73,852
TOTAL	126,545	71,242		55,303	119,965	46,005		73,960

El siguiente es el movimiento de activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Saldo inicial	73,960	45,874
Recepción de bienes en pago	6,945	53,114
Venta	(365)	(1,220)
Provisiones	(25,566)	(24,872)
Reclasificaciones	329	1,064
Saldo final	55,303	73,960

El siguiente es el movimiento de la provisión para bienes recibidos en pago:

	Bienes recibidos en pago
Saldos al 31 de diciembre de 2017	46,005
Provisión cargada a gastos	25,566
Movimiento por Reclasificaciones	(329)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	71,242

	Bienes recibidos en pago
Saldos al 31 de diciembre de 2016	22,197
Provisión cargada a gastos	24,872
Movimiento por Reclasificaciones	(1,064)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	46,005

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago y restituidos por tiempo de permanencia:

	Menos de 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL	Provisiones
Saldos al 31 de diciembre de 2018						
Bienes recibidos en pago						
Inmuebles	60,059	51,832	7,631	3,777	123,299	67,996
Muebles	-	-	728	2,518	3,246	3,246
TOTAL	60,059	51,832	8,359	6,295	126,545	71,242
Saldos al 31 de diciembre de 2017						
Bienes recibidos en pago						
Inmuebles	104,947	1,669	5,962	3,800	116,378	42,526
Muebles	-	-	728	2,859	3,587	3,479
TOTAL	104,947	1,669	6,690	6,659	119,965	46,005

NOTA 14. Propiedades y Equipos

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipos:

31 de diciembre de 2018

	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos	1,692	-	1,692
Edificios	16,900	(632)	16,268
Vehículos	1,094	(537)	557
Enseres y accesorios	12,274	(3,162)	9,112
Equipo de computación	19,255	(6,983)	12,272
Total	51,215	(11,314)	39,901

31 de diciembre de 2017

	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos	94,319	-	94,319
Edificios	274,079	(4,991)	269,088
Vehículos	1,218	(469)	749
Enseres y accesorios	11,378	(2,115)	9,263
Equipo de computación	13,495	(4,621)	8,874
Total	394,489	(12,196)	382,293

El siguiente es el movimiento del costo de propiedades y equipos:

	Saldo al 31 diciembre de 2017	Adiciones	Bajas	Revalorizaciones	Saldo al 31 diciembre de 2018
Terrenos (1)	94,319	-	(93,414)	787	1,692
Edificios (1)	274,079	-	(260,265)	3,086	16,900
Vehículos	1,218	-	(124)	-	1,094
Enseres y accesorios	11,378	938	(42)	-	12,274
Equipo de computación	13,495	5,803	(43)	-	19,255
Total	394,489	6,741	(353,888)	3,873	51,215

	Saldo al 31 diciembre de 2016	Adiciones	Bajas	Revalorizaciones	Saldo al 31 diciembre de 2017
Terrenos	24,562	50,833	-	18,924	94,319
Edificios	89,679	130,023	-	54,377	274,079
Vehículos	1,218	-	-	-	1,218
Enseres y accesorios	11,126	257	(5)	-	11,378
Equipo de computación	12,492	1,003	-	-	13,495

Total	139,077	182,116	(5)	73,301	394,489
-------	---------	---------	-----	--------	---------

(1) Las bajas corresponden al traslado de los activos fijos al Fondo de Capital Privado Inmobiliario.

El siguiente es el movimiento de depreciación acumulada de propiedades y equipos:

	Edificios	Vehículos	Enseres y accesorios	Equipos informáticos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(4,991)	(469)	(2,115)	(4,621)	(12,196)
Depreciación	(162)	(114)	(1,056)	(2,371)	(3,703)
Retiros	4,675	47	9	8	4,739
Otros Ajustes	(154)	(1)	-	1	(154)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(632)	(537)	(3,162)	(6,983)	(11,314)

	Edificios	Vehículos	Enseres y accesorios	Equipos informáticos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(2,209)	(370)	(1,333)	(3,409)	(7,321)
Depreciación	(1,571)	(99)	(782)	(1,212)	(3,664)
Ajuste revaluación depreciación acumulada	(1,211)	-	-	-	(1,211)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(4,991)	(469)	(2,115)	(4,621)	(12,196)

El Banco cuenta con pólizas “Todo Riesgo” con cobertura del 100% sobre las propiedades y equipos y se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2018, con vencimiento al 3 de abril de 2019.

Al cierre del 2018 y 2017, las propiedades, y equipos del Banco no tienen compromisos legales de respaldar como garantías las obligaciones financieras vigentes.

NOTA 15. Inversiones en Subsidiarias y Entidades Estructuradas

Detalle de las inversiones en subsidiarias:

Nombre de la Compañía	% participación	31 diciembre de 2018					31 diciembre de 2017				
		No Acciones Poseídas	Costo Inversión	Crédito Mercantil	Total Inversión	Patrimonio	No Acciones Poseídas	Costo Inversión	Crédito Mercantil	Total Inversión	Patrimonio
Servitrust S.A.	94.99%	12,649,207	50,090	-	50,090	52,147	12,649,207	54,922	-	54,922	52,864

Servibanca S.A.	88.49%	21,793,417	105,168	-	105,168	115,093	21,793,417	101,988	-	101,988	112,151
Corporación Financiera	94.996%	47,498	583,362	-	583,362	603,391	33,249	33,249	-	33,249	35,000
Servivalores S.A.	94.99%	2,661,324	34,929	1,683	36,612	36,181	2,661,324	32,525	1,683	34,208	33,845
Servitotal S.A.	94.80%	474	474	-	474	542	474	474	-	474	534
Banco GNB Perú	99.99%	517,045,159	619,348	207,337	826,685	619,410	517,045,159	606,590	190,382	796,972	629,011
Banco GNB Paraguay	99.96%	6,123	449,202	4,369	453,571	449,382	6,123	361,112	4,012	365,124	384,182
Totales			1,842,573	213,389	2,055,962	1,876,146		1,190,860	196,077	1,386,937	1,247,587

Detalle de las entidades estructuradas:

El término “Entidades estructuradas” hace referencia a todas las entidades estructuradas que son controladas por el Banco. El Banco realiza operaciones con entidades estructuradas dentro del giro normal de los negocios para facilitar transacciones de clientes y para oportunidades específicas de inversión.

La siguiente tabla muestra los activos totales de las entidades estructuradas en las cuales el Banco tenía una participación a la fecha de reporte y su máxima exposición a pérdida respecto de tales participaciones.

31 de diciembre de 2018

FCP Inmobiliario	Valor
Inmuebles Bogotá	303,271
Inmuebles Cali	14,868
Inmuebles Bucaramanga	8,365
Inmuebles Medellín	16,557
Inmuebles Barranquilla	14,153
Total Inmuebles	357,214
Valorización FCP	14,665
Total	371,879

Dentro del curso normal de las operaciones, el Banco posee una fiduciaria y una comisionista de bolsa que manejan los fondos de inversiones colectivas y los activos de terceros cuyos fideicomisarios administradores reciben comisiones.

Las obligaciones de estas entidades en la administración de estos activos son de medio y no garantizan los resultados, la máxima exposición al riesgo de pérdida está determinada por las posibles fallas en la administración de los fondos por el importe de los rendimientos que gestiona y el retorno de los resultados de activos de los clientes. El Banco posee el 99.80% de participación en el FCP al 31 de diciembre de 2018.

A continuación, se incluye el detalle de los créditos mercantil asignado a cada unidad generadora de efectivo (UGE):

Diciembre 2018

UGE	Valor en Libros Plusvalia	Valor en Libros UGE	Importe Recuperable UGE	Exceso
Banco GNB Perú	207,337	207,337	212,604	5,267
Banco GNB Paraguay	4,369	4,369	4,369	-
Servivalores	1,683	1,683	1,683	-
	213,389	213,389	218,656	5,267

Diciembre 2017

UGE	Valor en Libros Plusvalia	Valor en Libros UGE	Importe Recuperable UGE	Exceso
Banco GNB Perú	190,382	190,382	198,609	8,227
Banco GNB Paraguay	4,012	4,012	4,012	-
Servivalores	1,683	1,683	1,683	-
	196,077	196,077	204,304	8,227

Las siguientes son los supuestos utilizados para evaluar el deterioro del crédito mercantil más importante registrado al 31 de diciembre de 2018:

	2019	2020	2021	2022	2023
US Treasuries 10y	2.6%	2.6%	2.6%	2.6%	2.6%
Riesgo País Perú	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%
Tasa libre de riesgo en Dólares	4.1%	4.1%	4.1%	4.1%	4.1%
Prima de Riesgo del Mercado (Rm)	7.6%	7.6%	7.6%	7.6%	7.6%
Beta del sector	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%
Costo del Patrimonio (Ke) USD nominales	6.6%	6.6%	6.6%	6.6%	6.6%
Devaluación	0.2%	-0.1%	-0.1%	0.0%	0.2%
Costo del Patrimonio (Ke) PEN nominales	6.8%	6.5%	6.5%	6.6%	6.6%

NOTA 16. Activos Intangibles

a) El siguiente es el detalle de otros activos intangibles:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Licencias	2,046	827
Amortización costo licencias	(480)	(138)
Costo proyectos institucionales de libranzas	1,172	549
Proyecto canales electrónicos y servicios virtuales	1,299	542
Total	4,037	1,780

b) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la plusvalía por adquisición de Banco GNB Colombia asciende a \$15.756.

Diciembre 2018

UGE	Valor en Libros Plusvalía	Valor en Libros UGE	Importe Recuperable UGE	Exceso
HSBC	15,756	15,756	1,075,933	1,060,177
	15,756	15,756	1,075,933	1,060,177

Diciembre 2017

UGE	Valor en Libros Plusvalía	Valor en Libros UGE	Importe Recuperable UGE	Exceso
HSBC	15,756	15,756	734,000	718,244

15,756

15,756

734,000

718,244

Las siguientes son los supuestos utilizados para evaluar el deterioro del crédito mercantil registrado al 31 de diciembre de 2018:

Costo de Capital
Método CAPM

	2018	2019	2020	2021	2022
US Treasuries 10 años (1)	3.14%	3.14%	3.14%	3.14%	3.14%
Riesgo País Colombia (2)	1.42%	1.42%	1.42%	1.42%	1.42%
Tasa libre de riesgo en dólares*	3.39%	3.39%	3.39%	3.39%	3.39%
Prima de Riesgo del Mercado (Rm)**	7.93%	7.93%	7.93%	7.93%	7.93%
Tx	37%	38%	38%	38%	38%
Beta (3)	0.23	0.23	0.23	0.23	0.23
Relación Deuda/Equity - países emergentes	3.45	3.45	3.45	3.45	3.45
Beta apalancado	0.73	0.72	0.72	0.72	0.72
Costo del patrimonio (Ke) dólares nominales	8.1%	8.1%	8.1%	8.1%	8.1%
Devaluación	7.2%	3.1%	3.0%	-2.9%	-3.0%
Costo del patrimonio (Ke) pesos nominales	15.9%	11.5%	11.3%	4.9%	4.8%
Capital	1,748,049	2,117,225	2,291,355	2,521,734	2,815,677
Costo de capital promedio USD	8.1%				
Costo de capital promedio Pesos	9.7%				

* Bonos de deuda americana 30 años

**Rentabilidad índice S&500 - promedio octubre 2018

(1 y 2) Información al cierre de octubre de 2018 fuente Bloomberg

(3) Mercados emergentes Bancos - Damodaran a diciembre de 2017

NOTA 17. Impuestos Sobre la Renta

i. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende lo siguiente:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/18	SALDO AL 31/12/17
Impuesto de Renta Corriente	\$ 21,862	13,816

Sobretasas Renta	1,774	2,684
Ajuste Provisión Renta	-	2,100
SUBTOTAL	23,636	18,600
Ganancia Ocasional registrada en utilidades Acumuladas	\$ 6,965	-
Gasto impuesto corriente	16,671	18,600
Impuesto diferido	(4,320)	(32,565)
Total Gasto a Dic/2018	\$ 12,351	(13,965)

ii. Reconciliación de la tasa de Impuestos de acuerdo con las Disposiciones Tributarias y la Tasa Efectiva

En diciembre de 2016, el Congreso promulgó una reforma tributaria (Ley 1819) que, entre otras cosas, contiene las siguientes regulaciones sobre ingresos e impuestos relacionados para 2017 y 2018:

- La renta imponible se grava al 34% en 2017, y al 33% para los años 2018 y 2019.
- Se elimina el impuesto sobre el patrimonio corporativo - CREE - y se aplica un recargo del impuesto sobre la renta al 6% en 2017 y al 4% en 2018 para aquellos con rentas imponibles superiores a \$ 800 millones.
- Las declaraciones de impuestos corporativos están en firme tres años después de la fecha de presentación.
- Las pérdidas fiscales incurridas antes de 2017 continúan siendo deducibles en los mismos términos que los aplicados para 2016, pero no pueden ajustarse fiscalmente. Las pérdidas fiscales corporativas incurridas desde el año 2017 y años subsiguientes pueden compensarse con los ingresos ordinarios durante los próximos doce años; y la presentación del impuesto sobre la renta y las correcciones a los mismos que contengan o compensen las pérdidas fiscales se convierten en la empresa seis años después de la fecha de presentación.

- Las ganancias de capital o "inesperada" aún son impuestos agregados al 10%.
- La base de cálculo del Impuesto no podrá ser inferior al 3,5% del patrimonio fiscal al cierre del ejercicio anterior; y, si la renta imponible es inferior a esa base, la diferencia puede ser deducida de la renta imponible dentro de los cinco años de su ocurrencia, como "exceso de ingreso presumido".
- Desde el 1 de enero de 2017, la determinación de los ingresos y de los impuestos conexos requiere que el marco técnico local actual de las normas contables se aplique al valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, donde no hay regulación en la materia. En todo caso, la normativa fiscal puede exigir expresamente que se aplique algún trato diferente.

Con la Ley 1943 del 23 de diciembre del 2018, conocida como Ley de Financiamiento se estableció las siguientes modificaciones en el impuesto de renta para Personas Jurídicas:

- Para el año 2019, se estable una tarifa de renta del 33% más una sobretasa del 4% para un total de tarifa del 37%.
- Para el año 2020, se establece una tarifa de renta del 32%, más una sobretasa del 3% para un total de tarifa del 35%.
- Para el año 2021, se establece una tarifa de renta del 31%, más una sobretasa del 3% para un total de tarifa del 34%.
- A partir del año 2022 la tarifa en el impuesto de renta es del 30%.

Igualmente se elimina progresivamente la tarifa de la renta presuntiva, estableciendo una tarifa del 1.5% para los años 2019 y 2020, y cero (0%) a partir del año gravable 2021.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias del Banco calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados para los años terminados en 31 de diciembre de 2018 y 2017:

CONCEPTO	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	222,388	180,567
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasa tributarias vigentes (Año 2018 - 37% y 2017 - 40%)	82,283	72,227
MÁS O MENOS IMPUESTOS QUE AUMENTA O DISMINUYE EL IMPUESTO TEÓRICO		
GMF no deducible	1,907	2,138
Otras provisiones no deducible	279	5,596
Ingresos generadores de ganancia ocasional	(6,965)	1
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(633)	(349)
Ingreso por método de participación patrimonial	(68,885)	(72,079)
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	-	(960)
Recuperación de provisiones e ingresos no gravadas	(3,044)	(3,510)
Compensación de pérdidas fiscales	(26,977)	(26,475)
Ingreso por causación lineal	(8,743)	17,096
Rentas exentas	(595)	(1,023)
Otros	48,044	(6,628)
VR impuesto generado por ganancia ocasional	6,965	1
Total Impuesto sobre la renta del periodo	23,636	(13,965)
Tasa efectiva de impuesto	10.63%	(7.73%)

iii. Impuestos diferidos con respecto a compañías subordinadas:

En cumplimiento de la NIC 12, el Banco no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias debido a que: i) el Banco tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) el Banco no tiene previsto su realización en el mediano plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se reviertan en un futuro previsible. A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco en

cumplimiento de la NIC 12, párrafo 39 no registró impuesto diferido pasivo imponible a las inversiones en subsidiarias.

iv. Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los años terminados en 31 de diciembre de 2018 y 2017, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

A continuación, se muestra el movimiento y detalle de las diferencias temporarias al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Año terminado al 31 de diciembre de 2018

	Saldo a 31 de diciembre de 2017	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2018
Impuestos diferidos activos	41,720	25,948	39,864	107,532
Comisión colocación títulos de inversión	28	(28)	-	-
Depósito de clientes (Dif en cambio)	130	1,123	-	1,253
Pasivo a largo plazo (Dif en cambio)	343	13,856	-	14,199
Títulos de inversión en circulación	691	23,777	38,574	63,042
Mejoras - Software	284	(241)	-	43
Pasivo a corto plazo (Dif en cambio)	-	1,365	-	1,365
Otras cuentas por cobrar (Dif en cambio)	34	(34)	-	-
Renta presuntiva	30,901	(9,794)	-	21,107
Obligaciones laborales	8,797	(4,143)	1,290	5,944

Bienes de arte y cultura - Proyecto de integración	508	(198)	-	310
Otros pasivos (Dif en cambio)	4	37	-	41
Provisiones	-	228	-	228

	Saldo a 31 de diciembre de 2017	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2018
Impuestos diferidos pasivos	(65,169)	(21,628)	12,028	(74,769)
Inversión en títulos de deuda	(13,975)	5,032	(634)	(9,577)
Inversiones en acciones participación <20%	(2,292)	133	36	(2,123)
Otras cuentas por cobrar (Dif en cambio)	-	(1,411)	-	(1,411)
Operaciones Contratos Forward	(435)	(199)	-	(634)
Cartera de Crédito (Dif en Cambio)	(2,805)	(28,936)	-	(31,741)
Pasivo a Corto Plazo (Dif en Cambio)	(2)	2	-	-
Propiedades y Equipos	(38,079)	18,511	10,875	(8,693)
Terrenos	(3,841)	1,888	1,787	(166)
Otras Inversiones (Dif en Cambio)	(23)	(295)	-	(318)
Crédito Mercantil	(1,763)	(402)	(36)	(2,201)
Efectivo y Equivalente (Dif en Cambio)	(1,954)	(15,951))	-	(17,905)
TOTAL	(23,449)	4,320	51,892	32,763

Año terminado al 31 de diciembre de 2017

	Saldo a 31 de diciembre de 2016	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2017
Impuestos diferidos activos	69,141	(23,759)	(3,662)	41,720
Comisión colocación títulos de inversión	1,009	(981)	-	28
Depósito de clientes (Dif en cambio)	-	130	-	130

Operaciones contrato forward	1,063	(1,063)	-	-
Pasivo a largo plazo (Dif en cambio)	-	343	-	343
Títulos de inversión en circulación	-	10,554	(9,863)	691
Mejoras - Software	944	(660)	-	284
Bienes recibidos en pago	716	(716)	-	-
Otras cuentas por cobrar (Dif en cambio)	-	34	-	34
Pérdidas fiscales	46,173	(41,997)	(4,176)	-
Renta presuntiva	10,190	20,713	-	30,903
Obligaciones laborales	5,608	(7,188)	10,377	8,797
Bienes de arte y cultura - Proyecto de integración	2,306	(1,798)	-	508
Otros pasivos (Dif en cambio)	-	4	-	4
Movimiento ICA	1,136	(1,136)	-	-

	Saldo a 31 de diciembre de 2016	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2017
Impuestos diferidos pasivos	(69,987)	56,326	(51,510)	(65,169)
Inversión en títulos de deuda	(31,572)	40,732	(23,138)	(13,975)
Inversiones en acciones participación <20%	(7,328)	5,502	(466)	(2,292)
Títulos de Inversión en Circulación	(5,797)	5,797	-	-
Operaciones Contratos Forward	-	(435)	-	(435)
Cartera de Crédito (Dif en Cambio)	-	(2,805)	-	(2,805)
Pasivo a Corto Plazo (Dif en Cambio)	-	(2)	-	(2)
Propiedades y Equipos	(19,328)	8,087	(26,839)	(38,079)
Terrenos	(1,387)	(562)	(1,892)	(3,841)
Otras Inversiones (Dif en Cambio)	-	23	-	(23)
Crédito Mercantil	(4,576)	1,988	825	(1,763)

Efectivo y Equivalente (Dif en Cambio)	-	(1,954))	-	(1,954)
Otros Activos (Dif en Cambio)	-	-	-	-
TOTAL	(842)	32,565	(55,172)	(23,449)

v. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio:

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados						
Ganancia (perdida) de inversiones medidas a valor razonable con cambios en ORI	1,355	37,976	39,331	(924)	(23,604)	(24,528)
Participación de otro resultado integral de controladas	(44,212)	-	(44,212)	(9,986)	-	(9,986)
Ganancia (perdida) por cobertura de flujos de efectivo	(91,112)	-	(91,112)	(2,910)	(4,177)	(7,087)
Ganancia (perdida) por diferencia en cambio de conversión	91,112	(36)	91,076	(5,729)	(9,038)	(14,767)
Partidas que no serán reclasificadas a resultados						
Ganancias por revaluación de activos	(63,263)	12,662	(50,601)	72,090	(28,731)	43,359
Ganancia (perdida) en planes de beneficios a empleados	2,474	1,290	3,764	(11,132)	10,377	(755)
Subtotal	(103,646)	51,892	(51,754)	41,409	(55,174)	35,291
Ganancia (perdida) de reclasificación beneficios a empleados a utilidades retenidas	5,386	(1,777)	3,609	-	-	-
Total otros resultados integrales durante el período	(98,260)	50,115	(48,145)	41,409	(55,173)	35,291

vi. Impuesto a la riqueza

Durante el periodo terminado en 31 de diciembre de 2017 el Banco pagó por impuesto a la riqueza por \$4,284 millones con cargo al patrimonio, como lo permiten las normas contables vigentes en Colombia.

NOTA 18. Otros Activos

El siguiente es el detalle de otros activos:

	31 diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Gastos pagados por anticipado	576	831
Bienes de arte y cultura	1,790	1,790
Diversos	213	225
Deterioro otros activos (1)	(690)	(690)
Total	1,889	2,156

(1) Corresponde a la provisión de derechos en Fideicomiso Corfitransp

NOTA 19. Depósitos de Clientes

Los depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de sus operaciones se detallan a continuación:

Cuentas corrientes	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Privadas activas	670,785	609,530
Privadas inactivas	15,269	14,960
Oficiales activas	374,822	314,757
Oficiales inactivas	323	414
Privadas abandonadas	1,836	1,685
Oficiales abandonadas	255	338
Total Cuentas Corrientes	1,063,290	941,684

Cuentas de ahorros	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Ordinarios activos	8,995,039	7,277,151
Ordinarios inactivos	92,284	82,351
Con certificado a termino	197	410
Abandonadas	2,700	2,368
Total Cuentas de ahorros	9,090,220	7,362,280

Certificados de Depósito a Término	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Emitidos menos de 6 meses	935,141	802,555
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	1,758,814	1,193,756
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	980,654	974,080
Emitidos igual o superior a 18 meses	892,579	1,194,708
Total Certificados de Depósito a Término	4,567,188	4,165,100

Depósitos por Sector Económico

A continuación, se presenta la exposición de los depósitos de clientes por sector económico de acuerdo a la clasificación del Banco de la Republica, donde se indica de manera aparte los depósitos de personas naturales correspondientes a asalariados y rentistas de capital:

Cuentas corrientes

SECTOR	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Sector agropecuario	2,807	2,284
Sector de comercio	292,489	171,542
Sector de la construcción	89	818
Sector de servicios	328,489	423,384
Sector de transporte	3,954	4,020
Sector financiero	309,041	235,305
Sector industrial	72,260	57,867
Sector minero y energético	2,784	1,155

Sector solidario	3,582	3,429
Otros - asalariados y rentistas de capital PN	47,795	41,880
Total	1,063,290	941,684

Cuentas de ahorros

SECTOR	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Sector agropecuario	1,410	1,465
Sector de comercio	386,980	355,953
Sector de la construcción	53	373
Sector de servicios	2,981,520	2,101,711
Sector de transporte	3,135	4,773
Sector financiero	5,341,961	4,606,990
Sector industrial	60,994	37,274
Sector minero y energético	473	277
Sector solidario	64,899	27,324
Otros - asalariados y rentistas de capital PN	248,795	226,140
Total	9,090,220	7,362,280

Certificados de Depósito a Término

SECTOR	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Sector agropecuario	20,933	19,688
Sector de comercio	373,951	260,412
Sector de la construcción	711	330
Sector de servicios	1,311,307	1,230,154
Sector de transporte	32,799	19,114
Sector financiero	1,703,245	1,628,805
Sector industrial	80,678	71,567
Sector minero y energético	90,356	110,335
Sector solidario	26,444	14,423
Otros Asalariados y rentistas de K (per. Nat)	926,764	810,272
Total	4,567,188	4,165,100

A continuación, se incluye un resumen de las tasas de intereses efectivos que se devengan en depósitos de clientes:

31 de diciembre de 2018

	Tasa para depósitos en pesos Colombianos		En moneda extranjera	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
	%	%	%	%
Cuentas Corrientes	1.63	2.23	1.63	2.23
Cuentas de Ahorros	4.14	4.72	4.14	4.72
Certificados de depósitos a término fijo	5.47	6.45	-	-

31 de diciembre de 2017

	Tasa para depósitos en pesos Colombianos		En moneda extranjera	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
	%	%	%	%
Cuentas Corrientes	1.73	3.44	1.73	3.44
Cuentas de Ahorros	4.76	7.53	4.76	7.53
Certificados de depósitos a término fijo	6.73	8.26	-	-

NOTA 20. Obligaciones Financieras

Obligaciones financieras de corto plazo

El siguientes es el detalle de las obligaciones financieras de corto plazo:

Fondos Interbancarios comprados	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Moneda legal		
Fondos interbancarios comprados	-	131,079
Compromisos de venta de inversiones en operaciones repo abiertas	3,526,610	2,881,465
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones	1,097,921	1,130,088
Depósitos especiales	7,790	11,460
Subtotal moneda legal	4,632,321	4,154,092

Títulos de inversión en circulación

El siguiente es el detalle para los títulos de inversión en circulación:

31 de diciembre de 2018

	Tipo de emisión	Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Gasto Intereses	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Forma de pago
Títulos emitidos en moneda extranjera								
Emisión 2012	Bonos Subordinados	USD 250,000,000	828,489	7.50%	57,787	30-jul-12	30-jul-22	Intereses Semestre Vencido
Emisión 2017	Bonos Subordinados	USD 300,000,000	980,038	6.50%	58,135	03-abr-17	03-abr-27	Intereses Semestre Vencido
Subtotal			1,808,527					
Títulos emitidos en moneda legal								
Emisión 2017	Bonos Subordinados	\$119,205	119,673	3.85%	8,633	23-nov-17	23-nov-24	Intereses Trimestre Vencido
Emisión 2017	Bonos Subordinados	\$213,200	214,083	4.05%	15,865	23-nov-17	23-nov-26	Intereses Trimestre Vencido
Subtotal			333,756					
Total Bonos Emitidos			2,142,283					

31 de diciembre de 2017

	Tipo de emisión	Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Gasto Intereses	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Forma de pago
Títulos emitidos en moneda extranjera								
Emisión 2012	Bonos Subordinados	USD 250,000,000	757,593	7.50%	57,104	30-jul-12	30-jul-22	Intereses Semestre Vencido
Emisión 2013	Bonos Ordinarios	USD 300,000,000	899,648	3.875%	37,197	02-may-13	02-may-18	Intereses Semestre Vencido
Emisión 2017	Bonos Subordinados	USD 300,000,000	898,145	6.50%	43,657	03-abr-17	03-abr-27	Intereses Semestre Vencido
Subtotal			2,555,386					
Títulos emitidos en moneda legal								
Emisión 2017	Bonos Subordinados	\$119,205	119,854	3.85%	988	23-nov-17	23-nov-24	Intereses Trimestre Vencido
Emisión 2017	Bonos Subordinados	\$213,200	214,012	4.05%	1,836	23-nov-17	23-nov-26	Intereses Trimestre Vencido
Subtotal			333,866					
Total Bonos Emitidos			2,889,252					

NOTA 21. Beneficios a Empleados

El siguiente es el detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Beneficios de corto plazo	9,837	8,901
Beneficios de retiro de los empleados	23,301	26,449
Beneficios de largo plazo	13,629	13,539
Total	46,767	48,889

Beneficios a corto plazo

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, los diferentes empleados del Banco tienen derecho a percibir beneficios de corto plazo de orden legal y extralegal, así:

Beneficios Legales: sueldo básico, salario integral, prestaciones sociales (cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990, prima legal), vacaciones, aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, horas extras, recargos nocturnos y auxilio legal de transporte.

Beneficios Extralegales: Prima extralegal, prima de año, vacaciones adicionales, bonificaciones y auxilios, entre otros.

Los beneficios de corto plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de Provisiones Globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base

en los consolidados de Prestaciones Sociales y de Vacaciones al 31 de diciembre del año respectivo.

Los saldos del pasivo por beneficios de corto plazo, al cierre de cada año fueron:

Beneficios de corto plazo	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Provisiones	9,837	8,901

Beneficios de Largo Plazo

Acorde con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, los diferentes trabajadores del Banco tienen derecho a percibir beneficios de largo plazo de orden legal y extralegal así:

Beneficios Legales: Auxilio de cesantías a empleados que continúen con régimen laboral anterior al establecido por la Ley 50 de 1990.

Beneficios Extralegales: Prima de Antigüedad.

El Banco otorga a sus trabajadores primas de antigüedad extralegales durante su vida laboral, dependiendo del número de años de servicio al Banco, calculadas como días de sueldo básico o salario integral, según corresponda. Para acceder al pago de éstas el trabajador debe estar activo en la fecha de cumplimiento del beneficio respectivo, no se otorgan pagos parciales.

El Banco cuenta con un grupo de trabajadores, quienes por la fecha de su ingreso al Banco, cuentan con el beneficio de cesantías con retroactividad, anterior a la expedición de la Ley 50 de 1990, el cual es acumulativo y se calcula con base en el último salario que

devengue el trabajador, multiplicado por el número de años de servicio, menos los anticipos de cesantías, que se le hayan efectuado a lo largo de su vida laboral.

Los beneficios de largo plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de Provisiones Globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los cálculos actuariales realizados al 31 de diciembre del año respectivo.

Los saldos del pasivo por beneficios de largo plazo, al cierre de cada año fueron:

Beneficios a Largo Plazo	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Saldo al inicio	13,539	11,111
Costos de interés	828	786
Costos de Servicio	993	841
Cambios en suposiciones actuariales	(176)	2,057
Pagos a los empleados	(1,555)	(1,256)
Saldo al final	13,629	13,539

Beneficios Post-Empleo

En Colombia, las pensiones de jubilación son otorgadas a aquellos trabajadores que cumplan con algunos requisitos como años de servicio y edad, las cuales son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones, con base en planes de contribución definidos, donde las compañías y los trabajadores aportan mensualmente valores definidos por la Ley, para tener acceso a dicha pensión, una vez el trabajador cumpla con los requisitos establecidos en la Ley. Sin embargo, para algunos trabajadores que fueron contratados antes de 1968 y cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio al Banco, las pensiones de jubilación fueron asumidas directamente por el Banco y en algunos de los casos éstas están compartidas con el Instituto Nacional de Seguros sociales (ISS), hoy Colpensiones.

De otra parte, el Banco reconoce extralegalmente y acorde con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales,

un Auxilio de Jubilación a los trabajadores beneficiarios de dicha convención, que se retiran del Banco y que les haya sido otorgada la pensión por vejez.

Los beneficios Post - Empleo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de Provisiones Globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los cálculos actuariales realizados al 31 de diciembre del año respectivo.

Los saldos del pasivo por beneficios post - empleo, al cierre de cada año fueron:

Beneficios Post-Empleo	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Saldo al inicio	26,449	24,284
Costos de interés	1,684	1,720
Costo de servicio	239	189
Cambios en suposiciones actuariales	(2,474)	3,009
Pagos a los empleados	(2,597)	(2,753)
Saldo al final	23,301	26,449

Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)

En Colombia las Indemnizaciones por cese, se deben pagar a aquellos trabajadores a quienes se les termine su contrato de trabajo de forma unilateral y sin justa causa, aplicando las tablas establecidas en la Ley laboral o las contempladas en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, para aquellos trabajadores a quienes les aplique. Así mismo, para aquellos casos en que el trabajador decida aceptar voluntariamente y por mutuo acuerdo con el Banco, la terminación de su contrato de trabajo a cambio de tales compensaciones, que para éstos casos se denominan Bonificaciones por Retiro o Sumas Conciliatorias.

Es importante reiterar que Banco no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo el Banco, de acuerdo con la legislación laboral colombiana así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente,

deberá realizar el pago de la indemnización, bonificación por Retiro o suma conciliatoria correspondiente.

Suposiciones actuariales

Las variables utilizadas para el cálculo de las obligaciones proyectadas de los diferentes beneficios post-empleo y de otros beneficios a largo plazo se muestran a continuación:

Suposiciones Actuariales	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Tasa de descuento	7.50%	6.75%
Tasa de inflación	3.50%	3.50%

Tasa de rotación de empleados: Para la elaboración de los diferentes cálculos actuariales se utilizó la Tabla de Rotación SOA 2003.

Para el cálculo de la vida esperada de los empleados, se utilizó la tabla colombiana de mortalidad RVO8.

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios post- empleo y otros de largo plazo contempla eventuales cambios en las variables financieras y actuariales, manteniendo las demás variables constantes. El análisis de sensibilidad empleado es el siguiente:

a. Beneficios Post-Empleo

BENEFICIOS POST - EMPLEO	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
		+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	7.50%	(751.93)	802.84
Tasa de crecimiento de los salarios	4.50%	202.26	(188.26)
Tasa de crecimiento de las pensiones	3.50%	609.66	(577.32)

b. Beneficios de Largo Plazo

BENEFICIOS LARGO PLAZO	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
		+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	7.00% y 7.50%	(379.70)	402.73
Tasa de crecimiento de los salarios	4.50%	477.53	(453.40)

Beneficios a empleados del personal clave

En el Banco GNB Sudameris no existe un plan de beneficios exclusivo, que sea aplicable al personal clave de la Alta dirección del Banco, diferente al que se le aplica a todos los trabajadores excluidos de la Convención Colectiva de Trabajo vigente.

Pensiones de jubilación

El estudio actuarial de pensiones de jubilación fue elaborado por MERCER con el fin de determinar el valor presente de las obligaciones futuras originadas por las pensiones de jubilación que el Banco tiene a su cargo.

Las reservas matemáticas por concepto de pensiones de jubilación se calcularon utilizando las bases técnicas establecidas en el Decreto 2783 de diciembre 20 de 2001, y respectivas modificaciones mediante el decreto 2984 de 2009.

Igualmente se tuvieron en cuenta los requerimientos establecidos en la Circular Externa 027 de agosto de 2010, mediante la cual se modificaron los proformas F.0000-147 y F.0000-148.

El cálculo actuarial de pensiones de jubilación, con corte al 31 de diciembre de 2017, fue de \$19,989, valor que el Banco tiene provisionado en un 100%, de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad No. 19 (NIC-19), en lo pertinente al Plan Legal de Pensiones de Jubilación a cargo de la Entidad.

NOTA 22. Provisiones

El siguiente es el movimiento de provisiones:

Provisiones	Procesos legales, multas, sanciones e indemnizaciones (1)	Impuestos distintos a los impuestos a las ganancias	Otras provisiones diversas	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2018	7,644	3,585	5,909	17,138
Incremento en provisiones existentes	-	49	-	49
Provisiones utilizadas	(440)	-	(86)	(526)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	8,084	3,536	5,995	17,615
Incremento en provisiones existentes	-	696	1,291	1,987
Provisiones utilizadas	(1,062)	-	-	(1,062)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	9,146	2,840	4,704	16,690

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las provisiones por procesos legales corresponden a: procesos laborales por \$1,115 y \$ 2,293 respectivamente, procesos judiciales por \$6,407 y \$5,669 respectivamente y procesos administrativos por \$122, de acuerdo con el concepto de los abogados estos procesos van a generar erogaciones al Banco. Dichas provisiones se estiman con base en la evolución de cada proceso, así como el concepto de los Abogados respectivos, frente a la probabilidad de que se dé una sentencia a favor en cada uno de ellos.

NOTA 23. Otros Pasivos

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Comisiones y honorarios	\$3,759	3,597
Impuestos	303	16
Dividendos y excedentes	318	238
Arrendamientos	2,754	1
Contribuciones sobre transacciones	2,092	2,144
Prometientes compradores	967	57
Proveedores y servicios por pagar	8,233	3,939
Retenciones y aportes laborales	10,345	9,688
Diversas (1)	98,147	92,067
Subtotal	126,918	111,747
Ingresos anticipados	106	216
Abonos diferidos	4,334	4,104

Diversos (2)	2,837	1,808
Contribuciones y afiliaciones	18,112	13,590
Cuentas Canceladas	5,639	5,710
Subtotal	31,028	25,428
Total	\$157,946	137,175

(1) La variación al 31 de diciembre de 2018 de las cuentas por pagar diversas corresponden principalmente a \$7,044 por concepto de pagos pendientes por aplicar de convenios de libranza.

(2) Corresponde a cuentas por pagar pagos en exceso tarjetas de crédito y rechazadas

ANTICIPOS INCREMENTO DE CAPITAL

El siguiente es el detalle del anticipo de capitalización realizado por el accionista GILEX HOLDING a 31 de diciembre de 2018:

Anticipo moneda extranjera: USD 50,000,000

TRM: 3,249.75

Total anticipo moneda local: \$ 162,488

NOTA 24. Patrimonio

Capital Social

Las acciones autorizadas, emitidas y en circulación del Banco tienen un valor nominal de \$400 pesos cada una, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se encuentran representadas de la siguiente manera:

Capital Social	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Número de acciones autorizadas (1)	250,000,000	187,500,000
Número de acciones por suscribir	84,950,559	22,450,559
Total acciones suscritas y pagadas	165,049,441	165,049,441

Capital Social	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Capital autorizado (1)	100,000	75,000
Capital por suscribir	(33,980)	(8,980)
Total capital social	66,020	66,020

(1) En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas No. 90 del 19 de julio de 2018 se aprobó el aumento del capital autorizado del Banco a \$100.000, quedando dividido en 250 millones de acciones nominativas ordinarias.

Reservas

La composición de las reservas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Legal		
Gravadas	589,023	450,432
No gravadas	429,596	429,596
Subtotal	\$ 1,018,619	\$ 880,028
Ocasionales		
Otras Reservas Ocasionales	-	427
Total	\$ 1,018,619	\$ 880,455

Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez punto cero por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto cubrir pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que el Banco tenga utilidades no repartidas.

Reservas Estatutarias y Voluntarias

Son determinadas durante las Asambleas de Accionistas.

- **Dividendos Decretados**

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del ejercicio inmediatamente anterior.

El cálculo de las ganancias al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	31 diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Ganancia del periodo	210,037	194,532
Acciones ordinarias en circulación	165,049,441	165,049,441
Ganancia por acción básica	1,272.57	1,178.63

No existen derechos o privilegios sobre las acciones ordinarias en circulación.

En la Asamblea de Accionistas No. 88 del 28 de marzo de 2018 se realizó decreto de dividendos en efectivo por \$56,369 (a razón de \$341.53 por acción).

NOTA 25. Ingresos, Gastos por Comisiones y Otros Servicios

Los siguientes son los ingresos, gastos por comisiones y otros servicios a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Aceptaciones bancarias	53	53
Cartas de crédito	1,389	1,322
Garantías bancarias	1,224	958
Servicios bancarios	17,028	13,549
Establecimientos afiliados a tarjetas de crédito y débito	7,481	6,893
Otras	2,991	3,277
Subtotal	30,166	26,052
Servicios Bancarios	(8,879)	(7,595)

Garantías bancarias	(4,777)	(4,356)
Comisiones por ventas y servicios	(120)	-
Otros	(40,165)	(28,497)
Honorarios	(4,523)	(3,475)
Subtotal	(58,464)	(43,923)
TOTAL	(28,298)	(17,871)

NOTA 26. Otros Ingresos

Los siguientes son los otros ingresos a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Venta de Propiedades y Equipos	\$8,228	13
Arrendamientos	82	79
Diversas (1)	65,781	62,844
TOTAL	\$ 74,091	62,936

(1) Corresponde principalmente a las cobranzas cartera en moneda legal.

NOTA 27. Otros Gastos

Los siguientes son los otros gastos a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Riesgo Operativo	185	58
Impuestos y Tasas	34,064	26,421
Multas, Sanciones y Litigios	51	245
Diversas (1)	42,385	45,036
TOTAL	76,685	71,760

(1) Corresponde principalmente a gastos en servicios públicos, outsourcing y servicio de transmisión de datos.

NOTA 28. Compromisos y Contingencias

Compromisos de crédito

En el desarrollo de sus operaciones normales, el Banco otorga garantías y cartas de crédito a sus clientes en los cuales el grupo se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y carta de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito, cupos de sobregiro y cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito, el Banco esta potencialmente expuesto a perdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos a corto plazo.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de créditos no usadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Compromisos en líneas de créditos no usadas:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Garantías	420,988	402,811
Aperturas de Crédito	215,275	241,447
Créditos Aprobados no Desembolsados	10,841	13,045
Otros	194,872	148,319
TOTAL	841,976	805,622

El siguiente es el detalle de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

<u>Compromiso de Crédito por Tipo de Moneda</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Moneda Local	116,588	124,766
Dólares	USD35,876,059.35	USD41,811,853.91

Contingencias

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el resultado de la valoración de las pretensiones por los procesos civiles, administrativos y laborales en contra del Banco ascendió a \$7,864 y \$11,199, constituyéndose provisiones sobre las contingencias probables por \$7,644 y \$8,084, respectivamente.

A continuación se presentan por tipo de proceso, el saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, aquellos calificados como eventuales:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos civiles ascendió a \$122, respectivamente.

Las pretensiones por procesos administrativos de carácter tributario y laboral, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendieron a \$1,237 y \$2,415, respectivamente.

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente.

NOTA 29. Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

1) Los Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Accionistas con más del 10% de la participación:

- GILEX HOLDING S.àr.l

Accionistas con menos del 10% de participación en el capital social, pero con transacciones que superan el 5% del patrimonio técnico.

- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no presentó operaciones que superarán el 5% del patrimonio técnico del Banco con Accionistas con participación inferior al 10%.

2) Personal clave de gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) del Banco. Incluye miembros de la Junta Directiva, presidente y vicepresidentes.

3) Entidades subordinadas: donde el Banco ejerce control.

- Banco GNB Perú
- Banco GNB Paraguay
- Servitrust GNB Sudameris
- Servivalores GNB Sudameris
- Servibanca S.A
- Servitotal GNB Sudameris
- Corporación Financiera GNB Sudameris S.A.
- Fondo Capital Privado Inmobiliario

Operaciones con partes relacionadas:

El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados 31 de diciembre de 2018 y 2017:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.

- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se pagaron honorarios a los directores por \$154 y \$66, respectivamente, por concepto de asistencia a reuniones de la Junta Directiva y Comités.

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado; la tasa promedio de colocación de créditos que la matriz otorgó a sus partes relacionadas es equivalente al DTF+3.45. Las operaciones de tarjetas de crédito y sobregiros se realizaron a las tasas plenas de tales productos.

El Banco en el desarrollo de sus operaciones comerciales, realiza transacciones con sus subordinadas, tales como participación en dichas entidades, cartera de crédito, pasivos financieros, los cuales se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2018

	Servitrust	Servibanca	Servivalores	Servitotal	Corporación	GNB Paraguay	GNB Perú	FCP	Totales
ACTIVO									
Inversiones en subsidiarias y entidades estructuradas	50,090	105,168	36,612	474	583,362	453,571	826,686	371,879	2,427,841
Operaciones de contado	-	-	-	-	4,509	-	-	-	4,509
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Activos	50,090	105,168	36,612	474	587,871	453,571	826,686	371,879	2,432,350
PASIVO									
Pasivos financieros	8,982	33,235	3,375	539	200,819	-	-	10,810	257,760
Total Pasivos	8,982	33,235	3,375	539	200,819	-	-	10,810	257,760
INGRESOS									
Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones y otros servicios	1	15	-	-	-	-	-	-	16
Otros ingresos	271	5,776	11	-	6,056	3,681	1,638	-	17,433
Total Ingresos	272	5,791	11	-	6,056	3,681	1,638	-	17,449

GASTOS									
Gastos financieros	158	988	38	11	3,095	-	-	133	4,423
Gastos por comisiones y otros servicios	-	2,056	455	-	-	-	-	-	2,511
Otros gastos	-	292	-	-	983	-	-	15,554	16,829
Total Gastos	158	3,336	493	11	4,078	-	-	15,687	23,763

31 de diciembre de 2017

	Servitrust	Servibanca	Servivalores	Servitotal	Corporación	GNB Paraguay	GNB Perú	Totales
ACTIVO								
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	54,922	101,988	34,209	474	33,249	365,123	796,023	1,385,988
Operaciones de contado	-	13,876	-	-	-	-	-	13,876
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	-	-	-	-	-	59,680	-	59,680
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Activos	54,922	115,864	34,209	474	33,249	424,803	796,023	1,459,544
PASIVO								
Pasivos financieros	16,474	57,022	2,580	537	34,783	-	-	111,396
Total Pasivos	16,474	57,022	2,580	537	34,783	-	-	111,396
INGRESOS								
Intereses	-	-	-	-	-	-	973	973
Comisiones y otros servicios	1	16	-	-	-	-	-	17
Otros ingresos	219	5,205	11	-	-	2,804	1,587	9,826
Total Ingresos	220	5,221	11	-	-	2,804	2,560	10,816
GASTOS								
Gastos financieros	581	1,846	47	11	304	-	-	2,789
Gastos por comisiones y otros servicios	-	1,566	694	-	-	-	-	2,260
Otros gastos	-	801	-	-	-	-	-	801
Total Gastos	581	4,213	741	11	304	-	-	5,850

En Junta Directiva del 19 de diciembre de 2017, se aprobó realizar la venta en efectivo de activos improductivos (cartera) al Patrimonio Autónomo Edificio Calle 75 El Nogal, administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A. y cuyo fideicomitente es Kentas Investments Limited “BVI Business Company”, una parte relacionada con el Banco; la cual se realizó en firme sin pacto de recompra el 28 de diciembre de 2017. Dicha transacción produjo una ganancia de \$63,936 millones registrada como “Otros Ingresos”, y al haber sido realizada en efectivo no constituye en una operación colector. La venta realizada a

Kentas generó los beneficios ya comentados para el Banco, recibiendo un valor superior al valor en libros y en condiciones más favorables para el Banco de las que se hubieran generado de haberse efectuado esa venta a un tercero no relacionado con el Banco.

En el 2018, el Banco compró a la filial Banco GNB Perú unos derechos de cobro sobre activos por valor de \$29,709 millones, los cuales están garantizados con bienes inmuebles. La transacción se realizó a precios de mercado, teniendo en cuenta las valoraciones de los derechos de cobro realizadas por un tercero externo.

El Banco en el desarrollo de sus operaciones comerciales, realiza transacciones con sus subordinadas, tales como participación en dichas entidades, cartera de crédito, pasivos financieros, los cuales se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2018

	<u>Accionistas</u>	<u>Miembros de la Junta</u>	<u>Ejecutivos clave</u>
Activos			
Cartera de Créditos	-	7	1,171
Pasivos			
Depósitos	-	9	178
	<u>Accionistas</u>	<u>Miembros de la Junta</u>	<u>Ejecutivos clave</u>
Ingresos por intereses	-	1	133
Gastos financieros	-	-	7
Gastos por Honorarios	-	148	-
Gastos por Salarios	-	-	3,543
Ingresos por comisiones y honorarios	-	1	7
Otros ingresos	1,172	-	-
Otros gastos	-	2	8

31 de diciembre de 2017

	<u>Accionistas</u>	<u>Miembros de la Junta</u>	<u>Ejecutivos clave</u>
Activos			
Cuentas por cobrar	-	5	781
Pasivos			
Depósitos	2,275	26	11

	Accionistas	Miembros de la Junta	Ejecutivos clave
Ingresos por intereses	-	-	141
Gastos financieros	-	-	1
Ingresos por comisiones y honorarios	10	-	2
Otros ingresos	11	-	-
Gastos por Salarios	-	-	5,141

Beneficios a empleados del personal clave

Algunos miembros del personal directivo del Banco son también miembros clave de sus entidades subsidiarias.

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

Conceptos	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Salarios	3,543	5,141
Total	3,543	5,141

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y aportaciones a un plan de beneficios definidos post-empleo.

NOTA 30. Manejo de Capital Adecuado

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a:

- cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las entidades financieras y
- mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita generar valor a sus accionistas.

La relación de solvencia total, definida como la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior al nueve punto cero por ciento (9.0%), siendo 23.17% y 25.23% diciembre de 2018 y 2017 respectivamente, y la

relación de solvencia básica, definida como la relación entre el patrimonio básico ordinario y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior al cuatro punto cinco por ciento (4.5%), siendo 10.45% y 10.57% en diciembre de 2018 y 2017 respectivamente, conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 y 2.1.1.1.3 respectivamente, del Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1771 de 2012 y Decreto 1648 de 2014.

El cumplimiento individual se verifica mensualmente y el cumplimiento en forma consolidada con sus subordinadas en Colombia, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y filiales financieras del exterior, trimestralmente.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia, a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes acreedoras, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas. A partir del 30 de enero de 2002, adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo.

NOTA 31. Hechos Subsecuentes

Con fecha 11 de febrero de 2019 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó al Banco efectuar una inversión de capital directa, por capitalización de utilidades no distribuidas en el Banco GNB Paraguay por valor de 29,989,249,222 Guaraníes y en el Banco GNB Perú por valor de 63,513,848 Soles.